



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 83

28 de mayo de 2025

Pág. 78

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 52

celebrada el miércoles, 28 de mayo de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la plena neutralidad e independencia del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), así como a auditar los trabajos encargados por el mismo a Tragsatec y a investigar la contratación de personal efectuada por ésta desde el año 2018. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000069)

Autor: GPP

4.2. Moción sobre la estrategia del Gobierno para apoyar y facilitar el retorno de los científicos y científicas de España en los Estados Unidos de América. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000071)

Autor: GPIC

#### 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 5.1. LECTURA ÚNICA

5.1.1. Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

(Núm. exp. 621/000014)

##### 5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía.

(Núm. exp. 622/000066)

Autor: GPP

5.2.2. Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar.

(Núm. exp. 622/000067)

Autor: GPP

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

28 de mayo de 2025

Pág. 79

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la Administración de la Seguridad Social.  
(Núm. exp. 671/000072)  
Autor: GPP

## 7. MOCIONES

- 7.1. Moción por la que el Pleno del Senado reprueba al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.  
(Núm. exp. 662/000137)  
Autor: GPP
- 7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el apoyo institucional y financiero a la investigación de los yacimientos arqueológicos de la sierra de Atapuerca, en la provincia de Burgos, especialmente enfocada en los hallazgos excepcionales como el fósil Pink, así como a todos los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de relevancia nacional.  
(Núm. exp. 662/000138)  
Autor: GPP
- 7.3. Moción relativa a la catástrofe humanitaria que sufre la población de Gaza.  
(Núm. exp. 662/000139)  
Autor: GPS

## 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 8.1.1. Ponencia de estudio sobre políticas de igualdad y corresponsabilidad-conciliación.  
Comisión: Derechos de las Familias  
(Núm. exp. 543/000004)

## 9. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 9.1. Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Acogimiento Familiar, a celebrar el día 31 de mayo.  
(Núm. exp. 630/000009)  
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX
-

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos.*

### 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

#### 5.1. LECTURA ÚNICA

##### 5.1.1. Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

(Núm. exp. 621/000014) ..... 86

*El señor presidente informa de que no se han presentado propuestas de veto a este proyecto de ley.*

*Comienza el debate de totalidad.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Fajardo Palarea, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Uceró Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor presidente recuerda que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

#### 5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

##### 5.2.1. Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía.

(Núm. exp. 622/000066)

Autor: GPP..... 93

*El señor presidente informa de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual, procede someter a debate y votación la presentada exclusivamente por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Pobo Sánchez defiende la toma en consideración.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Caso Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Hernando García, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 5.2.2. Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar.

(Núm. exp. 622/000067)

Autor: GPP..... 104

*El señor presidente informa de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Darocas Marín defiende la toma en consideración.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaea Correa y la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Duarte López y la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Romero García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora González Benito, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la Administración de la Seguridad Social.

(Núm. exp. 671/000072)

Autor: GPP..... 117

*La señora Dívar Conde defiende la moción.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaea Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch y el señor Zubiaga Garate, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), la señora Briones Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Camps Devesa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 7. MOCIONES

### 7.1. Moción por la que el Pleno del Senado reprueba al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

(Núm. exp. 662/000137)

Autor: GPP..... 127

*La señora Casanueva Jiménez defiende la moción.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

28 de mayo de 2025

Pág. 82

*El señor Pujol Bonell defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.*

*El señor Martínez-Maíllo Toribio expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Morales Quesada, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martínez-Maíllo Toribio, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

**7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el apoyo institucional y financiero a la investigación de los yacimientos arqueológicos de la sierra de Atapuerca, en la provincia de Burgos, especialmente enfocada en los hallazgos excepcionales como el fósil Pink, así como a todos los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de relevancia nacional.**

**(Núm. exp. 662/000138)**

**Autor: GPP..... 142**

*La señora García Rodríguez defiende la moción.*

*El señor Tudanca Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Lacalle Lacalle expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Tudanca Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Lacalle Lacalle, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

**7.3. Moción relativa a la catástrofe humanitaria que sufre la población de Gaza.**

**(Núm. exp. 662/000139)**

**Autor: GPS..... 152**

*El señor presidente informa de que El Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción, ha presentado una enmienda que se entiende incorporada al texto original de la moción.*

*El señor Lemus Rubiales defiende la moción.*

*La señora Rojo Noguera defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.*

*La señora Barcos Berruezo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*La señora Da Silva Méndez defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.*

*La señora Martínez Zaragoza expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor China Correa y la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y el señor Sanginés Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy y el señor Estarrona Elizondo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Rojo Noguera, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

#### 8.1.1. Ponencia de estudio sobre políticas de igualdad y corresponsabilidad-conciliación.

**Comisión: Derechos de las Familias .....  
(Núm. exp. 543/000004)**

168

*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, tras abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones consecuencia de interpelación, del proyecto de ley, de la toma en consideración de las proposiciones de ley, de las mociones y de la ampliación del plazo de la ponencia de estudio, desde este momento hasta las dieciséis horas, recuerda los términos en que se votarán mociones y mociones consecuencia de interpelación.*

*Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

28 de mayo de 2025

Pág. 84

## 9. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 9.1. **Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Acogimiento Familiar, a celebrar el día 31 de mayo.**  
(Núm. exp. 630/000009)  
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX..... 168

*La señora secretaria primera, Ortiz Vilella, lee la declaración institucional, aprobada por unanimidad.*

*Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta y siete minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.*

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la plena neutralidad e independencia del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), así como a auditar los trabajos encargados por el mismo a Tragsatec y a investigar la contratación de personal efectuada por ésta desde el año 2018. (Votación).**  
(Núm. exp. 671/000069)  
Autor: GPP..... 169

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 147; en contra, 107; abstenciones, 5.*

- 4.2. **Moción sobre la estrategia del Gobierno para apoyar y facilitar el retorno de los científicos y científicas de España en los Estados Unidos de América. (Votación).**  
(Núm. exp. 671/000071)  
Autor: GPIC ..... 169

*Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro de entrada 46990, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 95; en contra, 147; abstenciones, 18.*

## 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 5.1. LECTURA ÚNICA

- 5.1.1. **Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (Votación).**  
(Núm. exp. 621/000014..... 169

*Se aprueba, en un solo acto, el proyecto de ley, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 257; abstenciones, 3.*

*El señor presidente informa a la Cámara de que queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el proyecto de ley orgánica.*

### 5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.2.1. **Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía. (Votación).**  
(Núm. exp. 622/000066)  
Autor: GPP..... 170

*Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 156; en contra, 93; abstenciones, 11.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

28 de mayo de 2025

Pág. 85

## 5.2.2. Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar. (Votación). (Núm. exp. 622/000067)

Autor: GPP..... 170

*Se aprueba la proposición de ley, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 151; en contra, 109.*

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la Administración de la Seguridad Social. (Votación).

(Núm. exp. 671/000072)

Autor: GPP..... 170

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 151; en contra, 90; abstenciones, 19.*

## 7. MOCIONES

### 7.1. Moción por la que el Pleno del Senado reprueba al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. (Votación).

(Núm. exp. 662/000137)

Autor: GPP..... 171

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 149; en contra, 102; abstenciones, 9.*

### 7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar el apoyo institucional y financiero a la investigación de los yacimientos arqueológicos de la sierra de Atapuerca, en la provincia de Burgos, especialmente enfocada en los hallazgos excepcionales como el fósil Pink, así como a todos los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de relevancia nacional. (Votación).

(Núm. exp. 662/000138)

Autor: GPP..... 171

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 153; abstenciones, 107.*

### 7.3. Moción relativa a la catástrofe humanitaria que sufre la población de Gaza. (Votación).

(Núm. exp. 662/000139)

Autor: GPS..... 171

*Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro de entrada 46989, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 113; en contra, 3; abstenciones, 144.*

## 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

#### 8.1.1. Ponencia de estudio sobre políticas de igualdad y corresponsabilidad-conciliación. (Votación).

Comisión: Derechos de las Familias ..... 172  
(Núm. exp. 543/000004)

*Se aprueba la ampliación del plazo, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 257; abstenciones, 3.*

*Se levanta la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.*

*Se reanuda la sesión a las nueve horas y tres minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Muy buenos días.

Conforme al orden del día establecido, vamos a abordar el asunto 5.1.1.

## 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 5.1. LECTURA ÚNICA

#### 5.1.1. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE CUATRO ENMIENDAS AL ARTÍCULO 8.2 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (Núm. exp. 621/000014)

*El señor presidente lee los puntos 5., 5.1., 5.1.1.*

El señor PRESIDENTE: Les informo a sus señorías de que no se han presentado propuestas de veto a este proyecto de ley.

Comienza el debate de la totalidad.

Por expreso deseo de las y los portavoces, vamos a iniciar directamente el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

Senadora tiene la palabra.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

España se sumó al Tribunal Penal Internacional en el año 2000 y el estatuto entró en vigor en el 2002. Posteriormente, la Asamblea de los Estados Parte adoptó dos resoluciones, una en 2017 y otra en 2019; resoluciones que incluyen cuatro enmiendas respecto a los crímenes de guerra y que se enumeran en el artículo 8.2; un texto este, señorías, tramitado de manera exprés en el Congreso y en lectura única, por lo que no ha pasado ni por ponencia ni por comisión.

Las enmiendas introducidas recogen, por un lado, nuevos supuestos a los crímenes de guerra referidos al empleo en contexto bélicos, tanto internacionales como internos, de ciertas armas; por otro lado, se incorpora otra enmienda sobre el uso intencionado del hambre sobre la población civil como método de guerra en conflictos de índole no internacional, equiparándolos así con los de carácter internacional, para los que el Estatuto de Roma ya prevé una norma idéntica.

En la exposición de motivos del proyecto de ley, señorías, se resalta que la ratificación de estas cuatro enmiendas, que suponen la inclusión de conductas nocivas para la población civil, como es el recurso a la hambruna como arma de guerra en supuestos no previstos previamente, es coherente con el compromiso que España ha venido demostrando con los derechos humanos y con la Corte Penal Internacional. Este proyecto de ley tiene como propósito utilizar la ratificación de estas cuatro enmiendas al Estatuto de la Corte Penal Internacional, según sabemos, sobre cuatro crímenes de guerra y con arreglo al artículo 8.2 vigente en el estatuto, como he mencionado anteriormente, en particular, cuando se cometan como parte de un plan, como política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes. *(Rumores)*.

Señorías, como ya adelantó Vox en el Congreso, no aprobamos este proyecto de ley que presentó en su día el Gobierno y que hoy trae aquí para su aprobación en el Senado. Y son tres los motivos fundamentales por los cuales no lo aprobamos. En primer lugar, porque nos sorprendió el hecho de que se aprobara su tramitación de urgencia antes de que hubiese llegado a la Cámara. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Gómez, la interrumpo un segundo.

Las y los portavoces que van a intervenir a continuación están poniendo cara de extrañeza, porque les resulta imposible poder escuchar a la oradora.

Prosiga, señoría.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Repito, son tres los motivos fundamentales. En primer lugar, porque nos sorprendió el hecho de que se aprobara su tramitación de urgencia antes de que hubiese llegado a la Cámara. No se ha respetado el decoro parlamentario, algo que ya nos tiene realmente preocupados y a lo que estamos acostumbrados; medida que pone en riesgo la separación de poderes que forma parte de nuestro Estado de derecho.

En segundo lugar —y en estrecha relación con lo que acabo de exponer—, porque el proyecto de ley supone algo tan importante como la cesión de competencias propias de España, y no nos parece que el procedimiento de urgencia sea el trámite más adecuado para algo de esa magnitud.

En tercer lugar, y por último, porque, aunque esos hechos no hubieran estado contemplados en el tratado, seguirían siendo perseguibles conforme a nuestro derecho, y los tribunales españoles podrían tomar cualquier acción contra ellos.

Por eso, señorías, no tiene ningún sentido el proyecto de ley que hoy traen aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre. Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ TORRE: Simplemente, presidente, intervengo para anunciar el voto favorable. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López Torre.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

En nombre de Junts per Catalunya, vamos a votar a favor de este proyecto de ley orgánica que, como se ha comentado, amplía la tipificación de crímenes de guerra en el Estatuto de Roma, constitutivo de la Corte Penal Internacional, porque incluye conductas prohibidas en conflictos armados.

Los cuatro supuestos que ya se han mencionado nos conducen votar, sin ninguna duda, a favor. Estas conductas ya estaban prohibidas en tratados internacionales previos, como los Protocolos de la Convención de Ginebra, pero su inclusión explícita en el Estatuto de Roma refuerza su persecución penal a nivel internacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Senador Ferrer, tiene la palabra.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente, y gracias por la licencia. He tenido un pequeño problema técnico que ya está resuelto.

Buenos días, señorías.

Si me permiten, en este tema me voy a tomar una pequeña licencia personal, porque en 1998, justo recién acabada la licenciatura de Derecho, me disponía a iniciar los estudios de doctorado de Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la recién creada Cátedra Unesco de Paz y Derechos Humanos, dirigida por el doctor Vicenç Fisas, del que tengo, la verdad, un gran recuerdo como profesor y como analista de conflictos y procesos de paz. Más personas como el señor Fisas necesita nuestra sociedad; seguro que sería más empática, más cohesionada, más solidaria y, en definitiva, más humana.

Precisamente, el objeto de mi estudio en aquel doctorado era profundizar sobre el Tratado de Roma, un hito internacional en aquellos tiempos que ahondaba en la justicia universal, al crear un tribunal permanente para juzgar los crímenes más horribles: crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, tipificados en los artículos 8 y 9 de dicho estatuto. Es evidente que el destino me ha llevado por otros derroteros y ni siquiera soy penalista. Pero, la verdad, podríamos decir que conservo una deuda personal y moral con dicho estatuto; de ahí que me haga especial ilusión que, aunque no pudiera llevar a cabo dichos estudios, al menos, pueda contribuir con la ampliación objetiva de su alcance.

En aquella época, en el año 1998, veníamos del derrumbe de Europa, con la guerra de la antigua Yugoslavia y el genocidio ruandés sacudiendo fuertemente nuestras conciencias y enfrentándonos, prácticamente al lado de nuestra casa, con la limpieza étnica, con el genocidio, con el intento de aniquilación de pueblos, de razas enteras y de opciones religiosas muy concretas. Ruanda nos enfrentaba de nuevo con el genocidio camboyano, el que más cerca recuerdo y el más grave que tengo en mente. Ahora —en aquella época, no—, sería el genocidio de Myanmar contra la comunidad rohinyá; o sea, que no hemos mejorado mucho. Cualquier intento de limpieza étnica es igualmente execrable, con independencia del número de muertes. Estábamos en un momento de esplendor occidental a finales de los años noventa. Unos años antes, había caído el muro de Berlín y se produjo la desintegración del bloque soviético. La guerra en la antigua Yugoslavia nos golpeó con fuerza, y toda nuestra supuesta superioridad moral y económica se nos vino abajo. La matanza de Srebrenica nos enfrentó, junto con otras matanzas, a la debilidad moral de nuestros gobernantes, la misma que ahora vemos que nos provoca el genocidio del pueblo palestino.

No puede ser que sociedades civilizadas y avanzadas justifiquen y perpetúen la desaparición de otros grupos, de otras sociedades coetáneas, pero hoy siguen perpetuándose esos crímenes, por los dirigentes israelíes en este caso. Así lo previene la corte, así lo ha dicho la corte y así lo vemos y lo leemos cada día. Por eso es tan necesario un tribunal que prevenga esa impunidad, posiblemente, la mayor de las impunidades. Y por eso este instrumento, el Estatuto de Roma, debe adaptarse a esas nuevas formas de aniquilación humana, objeto de las tres primeras enmiendas que fueron revisados en 2017: incluir armas bacteriológicas, armas indetectables o armas láser cegadoras. Evidentemente, hay muchas otras formas más modernas y no tan modernas que todavía quedan fuera de dicho ámbito objetivo, pero lo que podamos realizar y podamos ampliar en nuestra mano está, y así lo vamos a hacer en el día de hoy.

Existen formas antiguas de infligir daño a sociedades enteras, como son el asedio y el bloqueo para provocar la muerte por hambruna. La cuarta enmienda, añadida en 2019, desgraciadamente es plenamente contemporánea, pues el bloqueo de la ayuda humanitaria en Gaza pretende la muerte de los gazatíes, su éxodo o ambos a la vez. Vamos a ampliar los supuestos de hecho del estatuto, por lo que podríamos decir que se amplía su ámbito de actuación, tipificando nuevos y viejos crímenes de guerra del artículo 8.2, aunque ello no suponga una mejora de la humanidad, pues las sociedades occidentales se enfrentan a los discursos de odio, a la aniquilación del enemigo político, étnico o, simplemente, del diferente —aquí podríamos resaltar el discurso contra las personas LGTBI—.

El origen de las matanzas étnicas tiene discursos de personas reales, de líderes políticos o sociales cuyas palabras pueden parecer exageradas e inocuas ahora, pero, por desgracia, calan en la sociedad como una gota malaya, de forma que, en el menor de los casos, pueden provocar la acción de una persona radicalizada, como también vemos. Existe el peligro de que esos discursos del odio se articulen como política de Estado, como vemos que está ocurriendo hoy en día en la Franja de Gaza.

Pese a que ni China ni India ni Rusia ni Israel ni Estados Unidos forman parte del Estatuto de Roma, la ampliación de los tipos sobre los que puede actuar la corte es justa y necesaria. Las enmiendas que podamos aprobar hoy no van a evitar los genocidios presentes ni —discúlpenme el pesimismo— tampoco los futuros, pero debemos aprobarlas en conciencia y, lo que es más importante, darle a la corte los instrumentos de investigación necesarios para que ningún mandatario genocida quede impune o, al menos, que en el juicio de la historia se emita un veredicto de culpabilidad, tan contundente como efectivo, de la repugnancia que nos provoca la existencia de estos criminales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: *Bon día*, buenos días, señorías.

La guerra, basada en la muerte y la destrucción, de honorable no tiene nada, por más que se la quiera adornar de una épica. Por eso, para lavar nuestra mala conciencia, los ministerios de la Guerra cambiaron por ministerios de Defensa, porque —claro— parece que, si nos defendemos,

todo es válido. La historia de la guerra no es más que la historia de destrucción de personas, de bienes, de naciones, de territorios... Recuerden, por ejemplo, lo que es sembrar con sal los campos del vencido, al que previamente se había rematado en el campo de batalla. Por eso intentar hablar del derecho de la guerra es un poco un oxímoron. Muy lejanos y excepcionales han quedado los tiempos de la guerra europea de Austria contra Europa, en la que cuando se encontraron en Fontenoy los franceses, el comandante francés les dijo a los ingleses: *¡Messieurs les Anglais, tirez vous les premiers!* Es una anécdota que ha quedado que, a lo mejor, ni siquiera es cierta.

Por lo tanto, la guerra, salvo estos momentos dignos de teatro, es absolutamente tremenda. Por eso algunas conciencias, en las que ha nacido un sentimiento que cada vez es más extraño —yo diría incluso en algunos momentos esotérico—, que es la piedad, empezaron ya a finales del siglo XIX a intentar prohibir una serie de tácticas y armamentos militares: convenciones de La Haya, convenciones de Ginebra y ya, después de la Primera Guerra Mundial, hubo varios juicios más o menos internacionales. Los vencidos siempre dicen que es venganza de los vencedores, lo que los vencidos dicen es que son juzgados por su absoluta falta de piedad y su carácter absolutamente asesino. Esto llega al paroxismo con la Segunda Guerra Mundial, con el genocidio industrial y masivo. Por eso —y es muy importante—, la humanidad pensó que después de la Segunda Guerra Mundial seguramente no habría paz eterna, la Paz Augusta no volvería, pero sí que evitaríamos barbaridades, evitaríamos aberraciones y no cometeríamos hechos antinaturales. La realidad post 1945 ha demostrado que la inhumanidad de las grandes potencias y de las pequeñas potencias es infinita y que son capaces de seguir maltratando, machacando, aniquilando, destruyendo todo lo que se opone a sus intereses geopolíticos. Y esa es la pura y única verdad.

Pese a todo, los que albergan cierto sentimiento de piedad intentaron, no sin esfuerzo —no sin esfuerzo—, culminar los trabajos de un tribunal penal internacional, vistas las convulsiones que provocaron Ruanda, Yugoslavia; un tribunal penal internacional que culminó con el Estatuto de Roma 1998, que está en vigor desde el año 2002.

Este estatuto tiene algún pequeño problema. Es un sarcasmo, es un auténtico sarcasmo. Si no fuera porque es trágico, sería una broma. No lo ratificaron ni Estados Unidos ni Rusia ni China, tres miembros del Consejo de Seguridad que son los que tienen que autorizar precisamente la respuesta bélica en casos de agresión, con lo cual resulta que la paz está en manos de los que no quieren la paz. Esa es la realidad del tratado.

Eso no ha impedido que Israel nunca lo firmara y que nuestros bien amados colegas europeos de Hungría, hace un par de semanas, se hayan desapuntado —es una figura que inventó Bush: desapuntarse de un tratado; no denunciarlo, desapuntarse; me voy—. Entonces, estamos en un momento algo caótico cuando se nos viene a presentar esta enmienda que, por supuesto, votaremos afirmativamente. Pero, claro, esta enmienda realmente forma parte de este complejo anglosajón que es dotar a la casuística de su etiqueta, cuando con la codificación ya tenemos en las globalidades de los artículos 6, 7, 8 y 9 el genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, el crimen de agresión; lo tenemos ya todo certificado. Vamos a añadir el artículo 8. 2 b) y 8. 2 e); así se ha pactado y así lo haremos. Pero no es necesario; no es necesario.

Hay una adecuación a las nuevas tecnologías bélicas en esos artículos, pero hay una, que me llama mucho la atención por su especificidad, que ya está comprendida en el delito de genocidio y en delitos contra la humanidad, que es —leo textualmente—: «Hacer padecer intencionadamente hambre a la población civil como método de hacer la guerra, privándola de los objetos indispensables para su supervivencia, incluido el hecho de obstaculizar intencionadamente los suministros de socorro». ¿Esto les suena, señorías? ¿Esto les suena? Yo creo que si tienen la televisión mínimamente encendida diez minutos al día lo verán constantemente. Y, sin embargo, de pronto salen los defensores de la impunidad de Israel, que no quiere decir ni ser antisionista ni estar contra el Estado de Israel ni ser partidario de Hamás. No quiere decir eso. Quiere decir que no se puede planificar algo que deja al gueto de Varsovia en pañales. Porque lo que estamos presenciando es la destrucción de la Franja de Gaza por inanición y bombardeos. Con lo cual, hoy aprobaremos —y dentro de pocos días estará en el *Boletín Oficial del Estado*—, esta nueva enmienda al Estatuto de Roma, pero seguiremos exactamente igual. Y saldrán los defensores del Estado de Israel, antaño antisemitas, como buenos católicos —porque el antisemitismo en Europa es fruto de la machacona doctrina de la Iglesia católica, porque los judíos fueron los asesinos de Cristo, esto es lo que, al menos, el nacionalcatolicismo nos intentó grabar a fuego—, ahora muy amigos de Israel y contrarios a la necesaria pacificación y castigo de Israel, porque es el Estado

infractor que no ha dejado una sola norma de derecho interno ni internacional en pie; aquel país que en su lenguaje tiene palabras tan hermosamente filosemitas como «perro judío», «marrano» o «judiada», y para última —y en esta nosotros también hemos recibido alguna lección—, «hábleme usted en cristiano». Esa, los que no somos judíos, al menos militantes o laicos, también la hemos recibido.

Por lo tanto, señorías, esto hay que aprobarlo, pero hay que hacer más que aprobar estas enmiendas, hay que poner patas arriba este orden internacional injusto e impune que solamente protege a los poderosos contra los más débiles de los débiles, castigando desproporcionadamente ataques insoportables, como son los de Hamás. Pero ¿qué tienen que ver, por ejemplo, los últimos nueve niños, hijos de una pediatra del único hospital que queda en pie en Gaza? ¿Son de Hamás? El mayor de esos niños abrasados tenía 12 años. ¿Eso es proporcionado? Señorías, nos lo tenemos que hacer mirar porque, realmente, como decía, Tony Judt —judío—: «Algo no va bien».

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra el senador Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenos días, señorías.

En primer lugar, quisiera mandar un mensaje de ánimo, fuerza y de una pronta recuperación a un compañero, Dionís, que ayer tuvo que ser ingresado. Que sepas, Dionís, que estamos contigo y que esperamos verte cuanto antes en tu sitio dentro de este hemiciclo. (*Aplausos*).

Las personas que han intervenido con anterioridad han dicho prácticamente todo, pero quisiera explicar la base jurídica que tiene este proyecto de ley, que es el artículo 93 de la Constitución, que obliga al Estado español a que cuando preste su consentimiento, a través de un tratado, cuando un organismo internacional va a ejercer competencias derivadas de la Constitución, se haga por ley orgánica. El título competencial es el artículo 149.1, apartado 3, de la Constitución, que da la competencia exclusiva en relaciones internacionales, en este caso, al Estado español. Y el rango normativo, como bien ha dicho el Consejo de Estado en su informe o dictamen 1653/2024, de 24 de octubre, debe ser la ley orgánica.

La Corte Penal Internacional, señorías, constituye una jurisdicción internacional con vocación y aspiración de universalidad, competente para enjuiciar a personas físicas, como han dicho, por crímenes que se hayan podido cometer por individuos en casos tan graves como los que establece el artículo 5 del Tratado de Roma, que tienen que ver con los crímenes de guerra, genocidio, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión. Actúa con el principio de complementariedad, que significa que actúa siempre y cuando el Estado parte no pueda actuar o no esté en condiciones de actuar, y es activado bien por el fiscal de la Corte, bien por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, bien por parte de los Estados que han firmado el Tratado de Roma.

España siempre ha tenido un alto compromiso con el Tratado de Roma, ha ratificado todos los instrumentos que han salido de él, y esta ratificación del artículo 8 y de las enmiendas que hoy estamos viendo no viene sino a afianzar el compromiso en la defensa de los derechos humanos y en la labor de la corte como una organización jurisdiccional independiente que encarna el paradigma de justicia penal universal.

Desde el punto de vista jurídico, la ratificación no tiene ningún problema; tiene todos los parabienes de los informes. La ratificación de estas cuatro enmiendas, que suponen la inclusión de conductas particularmente nocivas para la población civil y que han sido explicadas de forma prolija, es coherente con el compromiso de España de respeto con los derechos humanos y con la Corte Penal Internacional desde su creación, que es la piedra angular del sistema de justicia penal universal.

¿Cómo se hace? A través del artículo 123 del Tratado de Roma, que establece la posibilidad de que, a los siete años de su aprobación, se pueda hacer una conferencia para enmendar esos artículos. Es cierto que el 123.2 también establece la posibilidad de que, a petición de Estados parte, también se pueda hacer, y es lo que estamos haciendo en el día de hoy.

Ha explicado muy bien el senador Joan Queralt la enmienda que tiene que ver con la hambruna, con la utilización del hambre como arma de guerra, que ya estaba prevista, como bien usted ha leído, y desde luego a mí se me viene a la mente lo que se me viene a la mente

—y aquí tengo la estampa que lo representa—: lo que está pasando hoy en día en Gaza. Pero después también introduce una serie de artículos que vienen a implementar, a complementar la utilización del láser para dejar ciegas a personas con visión normal o que tengamos algún corrector para nuestra visión, la prohibición de armas que por fragmentación causen lesiones que no sean detectadas —lo digo a los doctores— por rayos X, o la utilización de las armas biológicas, microbianas o toxinas, sea cual sea su origen o modo de producción. Y luego, esta última de la que hablaba, que es el tema de la hambruna, a la que se ha hecho referencia, repito, de forma prolija.

¿La aprobación de estas enmiendas supone algún problema con el Código Penal español? No, porque están subsumidas perfectamente en los artículos 610 y 614 del Código Penal, que están dentro del título de los delitos contra la comunidad internacional. Hablaba el profesor Queralt de ello. Sí, efectivamente, existen unas reglas de la guerra. Es curioso. Y existe, gracias a Dios, el derecho internacional humanitario. Y se hace para proteger a las personas que no participan en las hostilidades, para los civiles, para los prisioneros, para los enfermos. Se prohíbe atacar hospitales —¿les recuerda esto algo?—, centros educativos, incluso monumentos culturales. Se prohíbe dar a los prisioneros una atención deshumanizada. Se prohíbe cualquier tortura y trato denigrante. Se prohíbe atacar al personal sanitario —¿les suena de algo?—, aunque esté identificado bien con la cruz roja o bien con la media luna roja. Y también se prohíbe matar o herir a un adversario que haya depuesto las armas.

No voy a caer en la ofensa intelectual de explicarles a ustedes lo que es un israelí, lo que es un judío o lo que es un sionista. Creo que todos estamos de acuerdo que este señor que aparece en la foto (*Muestra una imagen*) es un criminal de guerra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Porque lo que está llevando a cabo este señor y aquellas personas que siguen sus instrucciones en Gaza es un genocidio, y es así como hay que llamarlo, porque no hay más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

No voy a hablar del *resort* en que algunos quieren convertir Gaza, pero es vergonzoso que en pleno siglo XXI se estén dando circunstancias como esta. Es vergonzoso que estemos mirando para otro lado. Es vergonzoso, y es una pena, que no haya una respuesta internacional de forma contundente y de condena de estas actuaciones. No me extrañaría, señor Queralt, que, en vez de una condena, alguien en su día proponga para el Premio Nobel de la Paz a Trump, a Putin y a Netanyahu, porque, visto lo visto, en el mundo en el que estamos viviendo hay cosas que todavía nos pueden parecer imposibles pero que se pueden dar.

Termino. Dicen que una imagen vale más que mil palabras. Decía la senadora de Vox que la urgencia era el motivo por el que no habían apoyado estas enmiendas en el Congreso. Yo creo que esto es urgente pararlo. (*Muestra una serie de imágenes.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esto es matar a la gente de hambre y es urgente pararlo. Entre estas fotografías hay ochenta años de diferencia, y parece que no hemos aprendido nada: Auschwitz, Gaza. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Lo digo para los que somos padres, madres o tenemos familiares: estas fotografías y esto que está ocurriendo a tres horas y media de avión de Madrid no se puede permitir, no se puede permitir (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esto no se puede permitir.

Y por eso nuestro voto va a ser a favor, obviamente, de las enmiendas, con independencia de que en la conciencia y en la moral de ustedes sean capaces de discernir y llegar a la conclusión a la que yo creo que hemos llegado todos: la guerra, tal como se está produciendo en algunos sitios del mundo, no tiene justificación alguna. Lo ideal sería que no hubiera guerra, pero de haber guerra, lo que no se puede permitir es un genocidio llevado a cabo con la única intención de exterminar y de desplazar a un pueblo que tiene derecho a ser libre.

Nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Ucero Pérez.

La señora UCERO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Popular apoyará estas enmiendas, como ya lo hizo hace unos días en el Congreso de los Diputados, por varias razones: apoyamos estas enmiendas porque refuerzan el Estatuto de Roma, protegen a la población civil y nos alinean con

los valores fundamentales del derecho internacional humanitario. Tres razones suficientes por sí mismas para contar con nuestro apoyo, pero me gustaría explicarlas con el detalle que se merecen.

Primera razón. El Estatuto de Roma es el instrumento jurídico a través del cual se constituyó la Corte Penal Internacional hace ya veinticinco años. Este estatuto fue uno de los grandes avances de la historia del derecho penal internacional y es uno de los mejores ejemplos del multilateralismo. Dio lugar a la Corte Penal Internacional y es el primer tribunal permanente encargado de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y, más recientemente, el crimen de agresión. España lo ratificó en el año 2000, bajo el Gobierno del presidente Aznar, consolidando así nuestro compromiso con la legalidad internacional y la defensa de los derechos humanos. Pese a las numerosas carencias que se pueden señalar, sobre todo en el número de países que aún no la han suscrito, su relevancia y la lentitud en los procesos, la Corte Penal Internacional y, por ende, el Estatuto de Roma nos parece un instrumento esencial para regular la convivencia, el orden internacional, y por ello merece todo nuestro apoyo.

Segunda razón. Con estas enmiendas se busca proteger a la población civil, al incluir en el Estatuto de Roma cuatro nuevos crímenes de guerra: el uso de armas biológicas o tóxicas, el uso de armas que hieren con fragmentos imposibles de detectar por rayos equis y de armas laser concebidas para causar ceguera permanente y el uso del hambre como método de guerra, al privar intencionadamente a la población civil de los medios indispensables para sobrevivir. Todas estas prácticas no solamente violan las leyes de guerra, sino que son una afrenta directa contra la dignidad humana. Criminalizarlas de forma expresa en el Estatuto de Roma es un paso urgente y coherente con los principios que inspiran las democracias liberales, cuyo primer objetivo es la protección a las personas.

Tercera razón. Cabe destacar que el derecho internacional humanitario busca atenuar y limitar los efectos de los conflictos armados, protegiendo a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de participar ya en el enfrentamiento. Las normas del derecho internacional humanitario pretenden evitar y limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflictos armados. Por eso, la aceptación de estas enmiendas que incluyen estos nuevos delitos de guerra se alinea con el propósito del derecho internacional humanitario.

Señorías, nos encontramos hoy ante una cuestión de suma trascendencia jurídica y política, pero defender los derechos humanos exige también coherencia en el discurso y en los hechos. Sin embargo, mientras el Gobierno socialista proclama su adhesión a la legalidad internacional, su política exterior demuestra una vez más una clara incoherencia en el uso selectivo de la justicia penal internacional y una subordinación ideológica ante ciertos regímenes totalitarios. Presumen de actuar conforme a los valores del Estatuto de Roma, señor Fajardo, pero a la hora de aplicar sus principios, su conducta cambia radicalmente según convenga a sus intereses políticos.

Les voy a poner un ejemplo: el artículo 7 del mencionado estatuto define los crímenes de lesa humanidad como actos cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil. Y, ¿qué es lo que ocurre en Venezuela, en Nicaragua o en Cuba? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, seamos claros: en Venezuela, organismos como la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos de la ONU han documentado asesinatos, torturas, desapariciones y una represión sistemática contra la disidencia. Eso es persecución y eso es crimen de lesa humanidad. En Nicaragua, el régimen de Ortega ha ilegalizado partidos, encarcelado a toda la oposición, expulsado a sacerdotes, ONG, periodistas, y la ONU ha declarado que existen indicios razonables de que se han cometido crímenes de lesa humanidad desde el aparato del Estado. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Señorías, estén tranquilos, si no me escuchan, no van a poder entenderlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Sigamos con Cuba. ¿Qué pasa en Cuba? Tras las protestas pacíficas del 11 de julio de 2021, cientos de personas fueron detenidas y juzgadas sin garantías. Hoy hay presos políticos, represión estructural, censura sistemática y una ausencia total de los derechos civiles. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Y por qué el Ejecutivo calla ante estos crímenes? Ustedes, no. Escuchen, por favor.

El señor PRESIDENTE: Senadora Ucero, un segundo.

Ruego a sus señorías que guarden el debido respeto y silencio para poder escuchar a la oradora. Senadora, prosiga.

La señora UCERO PÉREZ: Gracias.

Les decía que por qué el Ejecutivo calla ante estos crímenes. La respuesta es tan evidente como vergonzosa. El Gobierno calla porque no quieren incomodar a sus aliados ideológicos en América Latina. No se trata de una diplomacia prudente, sino de una complicidad por afinidad política, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esta falta de posición firme socava la imagen de España como Estado defensor del derecho internacional y muestra nuevamente que el PSOE no aplica el Estatuto de Roma con el mismo rigor en todas sus situaciones. El Estatuto de Roma no es una mera declaración de intenciones, es un instrumento vinculante que exige una coherencia jurídica y una responsabilidad política. Y no es coherente que, a la vez que vienen hoy, aquí, y apoyan estas enmiendas, se mantenga una política exterior complaciente y permisiva con regímenes que llevan décadas vulnerando los derechos de cubanos, nicaragüenses y venezolanos. No es coherente.

Señorías, nos gustaría saber si el Gobierno va a exigir el avance de la investigación sobre Venezuela, iniciada en 2018. También nos gustaría saber si el Gobierno piensa apoyar a la Fiscalía del Tribunal de la Corte Penal Internacional en la investigación sobre Nicolás Maduro y otros dirigentes venezolanos. Y nos gustaría saber también si el Gobierno va a reclamar ante la Sala de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional que dicte una orden de arresto contra Nicolás Maduro.

En definitiva, señorías, desde esta tribuna defendemos una política exterior coherente, firme, alineada con los valores del Estatuto de Roma; una política que no se arrodille frente a dictaduras afines ni se diluya en una confusión ideológica de los socios radicales de Gobierno; una política de Estado, no de partido. El Grupo Popular apoya estas enmiendas, convencidos de que, con su inclusión, estamos apoyando a las personas, y a la vez, exigimos al Gobierno una coherencia que hasta ahora no nos ha demostrado.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate del proyecto de ley orgánica, les recuerdo que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Aprovecho también la ocasión para indicar que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

## 5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

### 5.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY DEL MECANISMO RURAL DE GARANTÍA.

(Núm. exp. 622/000066)

Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 5.2. y 5.2.1.*

El señor PRESIDENTE: Les informo de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual, procede someter a debate y votación la presentada exclusivamente por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra la senadora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular trae a debate en el Senado una Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía. Ya lo anunció mi compañero, el señor Hernando, en la Comisión General de Comunidades Autónomas, que, ante la inactividad del Gobierno, presentó una moción al respecto que fue debatida y aprobada.

Señorías, en España contamos con una realidad, y es que el 84 %, aproximadamente, del territorio nacional es rural, pero, a pesar de eso, solamente el 16 % de la población reside en ese territorio. Además, hay un hecho constatable, y es que cada día la población está más envejecida, más masculinizada y la tasa de nacimientos cada día es menor. Ante ese panorama, el Partido Popular, como siempre, muestra su preocupación, su interés y su apuesta por las gentes que

vivimos en el territorio rural y, desde luego, el empeño en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

Con esta ley, señorías, tenemos unos objetivos muy claros: institucionalizar este mecanismo rural de garantía. Queremos destacar la importancia de este mecanismo para que la realidad de la España rural se convierta en una prioridad para el Gobierno y que, dada su relevancia, tenga una ley con entidad propia y no figure en disposiciones adicionales de una ley estatal, como ocurre en este momento. Consideramos que la ruralidad tiene entidad suficiente para tener en la ley estatal su propio capítulo.

Otro de los objetivos es que no haya ninguna iniciativa o acción por parte del Gobierno que perjudique a nuestros pueblos y a las personas que vivimos allí, para no sentirnos discriminados; que toda la legislación y su desarrollo tengan en cuenta la despoblación, y que los presupuestos generales del Estado tomen en consideración los indicadores que permitan integrar esa perspectiva territorial y demográfica y, sobre todo, la lucha contra la despoblación. Queremos que se implante de manera urgente. Hay que tener en cuenta que la ley estatal lleva dos años, y el mecanismo rural de garantía sigue sin ponerse en marcha. También queremos que se elaboren los informes sobre ese impacto demográfico y sus posibles efectos sobre la sociedad rural. Por ello, en esta proposición de ley pretendemos que se incorpore la perspectiva demográfica y territorial en todo el desarrollo normativo de las leyes y en la elaboración, ejecución y seguimiento de todas las políticas y acciones del Gobierno y de la Administración General del Estado, realizando análisis, estudios, informes, todo lo que sea necesario, y, sobre todo, ver el impacto en su aplicación.

Señorías, en Europa la importancia de este mecanismo ha sido reconocida; nos instan a ponerlo en marcha cuanto antes, y desde 2021 se nos ha invitado a los Estados miembros a implementarlo. El Comité de las Regiones insiste constantemente en que debemos hacerlo en la legislación ordinaria, en las políticas públicas, etcétera. En España, tenemos varias comunidades donde ya está implantado, con una legislación única y específica. Quiero destacar la de Galicia, que fue una de las primeras en ponerla en marcha; al igual que Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid y Aragón, mi comunidad. La Ley 13/2023 de dinamización del medio rural dice que es un principio que obliga a las Administraciones a tener en cuenta las necesidades y peculiaridades del mundo rural y a impulsar y revisar las políticas sectoriales y su desarrollo, pero, a la vez, garantiza que las zonas rurales no sean excluidas y desatendidas al diseñar leyes y programas. También la Agenda Rural de Catalunya y la Ley vasca de Desarrollo Rural están en clara conexión con los objetivos del mecanismo rural de garantía.

Señorías, en el Estado tenemos la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de las políticas públicas en la Administración General del Estado, que incluye como criterio de evaluación, en el artículo 7, la prevención de la despoblación, pero el mecanismo rural de garantía y su impulso, señorías, figura en una disposición adicional sexta. ¿Acaso no se merece lo rural tener entidad propia? ¿Acaso lo rural no significa nada para este Gobierno? Señorías, la intención del Partido Popular con esta ley es que tenga su propio capítulo. Por eso, lo que hemos querido hacer con esta proposición es incorporar al articulado dos de las leyes que ya están previstas: la 27/2022, de 20 de diciembre, en cuyo artículo 2, el ordinal 8, se dice que el mecanismo rural de garantía es el régimen regulador del sometimiento de la acción política y la normativa del Gobierno y de la Administración General del Estado a la evaluación de su impacto en el territorio y la sociedad rural, y añadimos el Título IV, donde se incorpora la perspectiva demográfica y territorial en la elaboración, ejecución y seguimiento de todas las políticas y su impacto sobre las áreas y sociedades rurales y que la lucha contra la despoblación figure de manera transversal en los presupuestos generales del Estado. Desde luego, señorías, como no hay presupuestos, no sabemos si se va a tener en cuenta o no, aunque ayer la ministra anunció que igual habría, para dentro de tres o cuatro legislaturas podremos verlo. En fin, confiemos que cuando el Partido Popular llegue al Gobierno, lo haga de forma inmediata.

Por lo tanto, en este artículo 4 se incluyen los artículos 33 y 34, donde dice que «deberán incorporarse informes sobre ese impacto demográfico para que se establezcan las medidas para paliar esos efectos desfavorables para impulsar el desarrollo de los territorios rurales». También modificamos la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en toda su estructura, en cuyo artículo 26, apartado 3, habla de ese impacto demográfico y territorial que deberá ser valorado en términos de preservación del medio y la sociedad rural y la lucha contra la despoblación.

Señorías, este proyecto de ley que trae el Partido Popular, como ustedes pueden ver, creo que será del interés de todos ustedes, porque a todos siempre se nos llena la boca al hablar de despoblación y del medio rural. Como ven, es una ley totalmente aséptica, integrada en dos de las leyes ya aprobadas, y espero, señorías, que tengan a bien apoyarla, al igual que hicieron con la moción de las comunidades autónomas.

Señorías, pensar en despoblación y en el medio rural no solamente es tener un ministerio, no solamente es tener una dirección general o una secretaria de Estado; hablar de despoblación y de medio rural es tomar medidas, evaluarlas y ponerlas en marcha para que haya un desarrollo económico de la sociedad rural. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, lo que no se puede hacer es decir una cosa y hacer todo lo contrario. Les pongo un ejemplo. Hoy estamos viendo cómo, en lo que se refiere a carreteras y solamente en mi provincia, entre Madrid y Teruel, en el Corredor 12 del Nuevo Mapa Concesional, se van a eliminar en ese anteproyecto —y digo anteproyecto— 11 paradas en Teruel, 3, en Castellón, 26, en Guadalajara, 41, en Madrid. Encima, en la exposición de motivos, dicen «reactivar y facilitar en las zonas rurales para evitar el aislamiento de los pueblos». Desde luego que la movilidad la van a facilitar porque no van a parar en ninguno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, con esto, menos cachondeo, más trabajo, más seriedad y que no se les llene la boca con la despoblación porque lo que están haciendo es la política contraria.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, me trasladan los servicios de asistencia parlamentaria que, por expreso deseo de todos los grupos parlamentarios, vamos a dar paso al turno de portavoces.

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El éxodo rural que ha tenido lugar en España durante las últimas décadas, efectivamente, ha provocado la despoblación de buena parte del territorio nacional. Esta despoblación ha sido agravada por las políticas del Gobierno de Sánchez, que asfixian al sector primario y que están derivadas de la entrega sin reservas, señorías, a normativas globalistas nacidas en despachos de teóricos que en su vida han conocido qué es la agricultura, qué es la ganadería o qué es la pesca. Y, fruto de ello, son las normativas lesivas para el sector primario, como el Pacto Verde Europeo, que abrazan sin vacilación ustedes y ustedes *(Señalando a los escaños de la izquierda y a los de la derecha)*; la Agenda 2030, que sobre todo abrazan ustedes; una agenda que me temo mucho que va en absoluta decadencia porque todos los países la van abandonando, excepto ustedes, que siguen con su habitual contumacia —que es persistencia en el error—; el acuerdo con Mercosur, que es profundamente lesivo y así se lo hacen ver todas las asociaciones agrícolas; o la Ley de Restauración de la Naturaleza, que provoca catástrofes, como hemos visto con la dana de Valencia, y tantas otras. Por lo tanto, señorías, es necesario un enfoque transversal que garantice la adaptación de la actividad normativa y de la acción política del Gobierno a las circunstancias singulares del mundo rural.

Esta toma en consideración de la Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía que propone el Partido Popular va en el buen camino y vamos a apoyarla, pero la consideramos en ciertos puntos insuficiente. El Grupo Popular presenta esta proposición de ley con el objetivo de incorporar el mecanismo rural de garantía al sistema de indicadores comunes. De esta manera, se pretende incorporar la perspectiva demográfica y territorial en la elaboración de los presupuestos generales del Estado, en la producción normativa y en la elaboración, ejecución y seguimiento de todas las políticas, atendiendo a su impacto en el asunto del que tratamos, sobre todo en las áreas rurales en el marco de la lucha contra la despoblación, que es el objetivo primordial de esta proposición de ley. Pese a que el texto menciona que, en las zonas rurales, la tasa de fecundidad está muy por debajo del promedio nacional —que ya de por sí es alarmantemente bajo—, esta cuestión no vuelve a aparecer en el texto para detallar el modo en que podría abordarse esta problemática. Por este motivo consideramos —por eso digo que notamos que es insuficiente en algunos aspectos, sobre todo en este— que a la perspectiva demográfica y territorial que defiende la proposición de ley es necesario sumar la perspectiva de familia, algo que defendemos

desde Vox —saben ustedes que está incrustado en nuestro ideario— y que ya planteamos en la Proposición de Ley que modifica la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, para la necesaria incorporación de la perspectiva de familia en la elaboración de leyes.

Señorías, Vox siempre ha defendido que las leyes españolas deben considerar las particularidades del mundo rural tanto para garantizar la supervivencia de su modo de vida como para luchar contra la despoblación y el abandono del medio rural, que es el objeto de esta proposición de ley. También se ha criticado que las normas diseñadas desde una perspectiva exclusivamente urbana están, naturalmente, desconectadas de la realidad que viven quienes habitan la España rural y se han opuesto con firmeza a ellas. Y siempre hemos abogado por que exista un marco normativo flexible, específico y atractivo que impulse la vida en los pueblos y que reconozca la peculiaridad de su forma de vida tradicional y promueva el desarrollo económico, demográfico y social de la España vaciada y, por supuesto, una puesta en valor también del medio rural. No existen —o, si existen, no están suficientemente desarrolladas— campañas de formación profesional para jóvenes agricultores. Hay que incidir en eso. El sector primario es una fuente de empleo y de riqueza y está siendo abandonado absolutamente por el Gobierno, que lo está asfixiando con las normativas que he descrito al principio de mi intervención y, también, *motu proprio*, por la sustitución del sector primario con la implantación en vastos territorios de España de placas solares, que es a lo que se está abocando al sector primario.

Por lo tanto, señorías, insisto, vamos a apoyar la toma en consideración de la Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía, con las observaciones que he participado a sus señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko*, presidente.

Hoy el Partido Popular, como bien ha explicado, nos ha traído para su toma en consideración una Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía. Y, como también se ha expresado, ya anunció esta iniciativa en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, donde también presentó una moción.

El mundo rural, desde su diversidad y heterogeneidad marcada por condiciones geográficas, culturales, económicas y sociales, enfrenta una serie de problemas que son comunes en todo el Estado, desde la deficiencia de servicios básicos y la falta de conectividad y equipamientos, a los cambios en la actividad del sector primario —que se dibujaba como el eje sobre el que pivotaban las sociedades rurales—, junto a una escasa oferta de empleo y de empleo de calidad y también de vivienda. Añadiríamos que el aislamiento social, la baja natalidad y el alto nivel de envejecimiento, por encima de la media de las zonas urbanas, ha llevado a un progresivo despoblamiento. Aproximadamente el 48 % de los municipios españoles están por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que es precisamente el umbral que fija la Unión Europea como límite donde existe ya riesgo de despoblación.

Coincidiendo con la apreciación que hacía el profesor Izquierdo Vallina con motivo de una comparecencia aquí mismo, en el Senado, en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, podríamos decir que, salvando a algunas Administraciones autonómicas que han sido más proactivas, el interés de España por el despoblamiento rural y, en especial, su paso de la investigación académica a la agenda política ha sido un proceso tardío y sin perspectiva preventiva. Hoy en día creo que nadie puede poner en duda que las políticas públicas en los diferentes ámbitos tienen y han tenido una responsabilidad directa en la realidad que hoy enfrentamos; esa realidad del medio rural a la que no siempre se ha mirado de frente ni de cerca a la hora de diseñar y definir los marcos generales de desarrollo de las políticas públicas.

Lo que plantea esta proposición de ley es que las distintas políticas que se diseñen tengan en cuenta, de forma preventiva, incluso su afección en el espacio rural, de modo y manera que los planes y normas, programas e iniciativas institucionales, especialmente aquellas que afecten a las zonas rurales, con carácter previo a su aprobación, sean sometidas a evaluación desde una perspectiva rural. El mecanismo rural de garantía o mecanismo de verificación rural se plantea

como un instrumento de análisis para evaluar esas políticas públicas y someter a un examen exhaustivo las repercusiones y el impacto específico que pudieran tener sobre las poblaciones rurales, como he indicado. Se trata de un mecanismo que se implantó por primera vez a finales de los años noventa en Canadá para abordar precisamente los problemas de desarrollo rural. Posteriormente, otros países como Inglaterra, Irlanda, Suecia o Finlandia fueron adoptando esta figura.

La preocupación sobre la despoblación rural es verdad que ha estado presente en la agenda europea, con mayor intensidad en la última década, en el marco de las políticas de cohesión social, económica y territorial. Y, en este sentido —ya se ha comentado también—, son numerosas las comunicaciones y recomendaciones que se han lanzado desde Europa, como la que expresaba la Comisión Europea en junio de 2021, en la que reconoce la necesidad de revisar las políticas de la Unión Europea con una perspectiva rural y su afección en este medio. También advertía sobre la necesidad de implantar el *rural proofing* como una herramienta evaluadora de las normas y políticas públicas de carácter transversal, con el foco puesto siempre en el medio rural. En este sentido —quiero volver hacia atrás—, con la primera Declaración de Cork de 1996, Europa ya llamó la atención sobre la importancia del medio rural como estructurador del territorio y también para el desarrollo sostenible. Y en la última Declaración de Cork, la llamada Declaración de Cork 2.0, de 2016, se incorpora una visión mucho más amplia y también se avisa de que hay que afrontar nuevos retos, como la digitalización, la lucha por el cambio climático, la transición hacia una economía circular, y que todo ello hay que hacerlo desde una visión integradora del medio rural porque, de no hacerlo así, se provoca una mayor brecha entre lo urbano y lo rural. Además, incide —y creo que esto es importante— en que las áreas rurales han de ser actores protagonistas en la consecución de los objetivos de desarrollo rural.

Consideramos que estos nuevos retos que tenemos que afrontar han de ser tratados como oportunidades precisamente para fortalecer el medio rural. Como expresa la proposición de ley, hay varias comunidades autónomas que van por delante del propio Estado y ya tienen implementados sistemas y mecanismos de evaluación de los efectos directos e indirectos de las leyes, de planes y programas sobre el empleo rural, el bienestar social, la igualdad de oportunidades o la calidad ambiental en el marco de sus propias competencias. Y, en el caso de Euskadi, quiero referirme específicamente a la Ley 7/2022, de Desarrollo Rural, que precisamente a través de su artículo 13 incorpora los principios del mecanismo rural de garantía, estableciendo que tanto planes como normas de las instituciones comunes y de las instituciones forales deben ser sometidos a informe sobre la afección a los objetivos generales y también a los sectoriales que incidan en las zonas rurales. Dicho informe adquiere mayor valor por su carácter vinculante, lo que demuestra el verdadero compromiso de una comunidad como la del País Vasco con el medio rural. Quiero destacar además que esta ley establece un sistema de gobernanza multinivel, tanto a nivel institucional como a nivel público-privado, y le da importancia también a las aportaciones que tiene el propio sector otorgando protagonismo activo a la sociedad rural.

El Gobierno de España, recogiendo las recomendaciones europeas, trasladó este propósito al Plan de las 130 medidas ante el reto demográfico y, del mismo modo, se plasma en la Ley 27/2022, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas de la Administración General del Estado, pero sin que se haya desarrollado ni materializado hasta el momento. Consideramos que el medio rural tiene que ser mirado con unas lentes integradoras y reconociendo que ejerce un papel principal para el desarrollo sostenible y, por tanto, como decía antes, también hay que darle un papel activo en el diseño de las políticas públicas, como así venimos haciendo en Euskadi.

Por tanto, nuestro grupo va a apoyar esta toma en consideración, sin perjuicio de que en el proceso de tramitación y debate entremos en mayor detalle y concreción sobre esta cuestión, y siempre desde la defensa y la preservación de las competencias que tiene Euskadi, también en el desarrollo del sistema de evaluación de las políticas públicas en las que tiene competencias. Por tanto, un sí crítico y un sí desde la observación y la vigilancia de que en ningún caso se invadan competencias que son propias del País Vasco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Estamos ante una Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía que nos ha sido expuesta por parte del Grupo Popular y sobre la que voy a fijar posición en nombre de Junts per Catalunya. Esta proposición de ley, de hecho, traslada a un texto legal la actual recomendación política del mecanismo rural de garantía. Hoy día está en la disposición adicional sexta, que no consideraba ninguna consecuencia por incumplimiento o por omisión; en cambio, ahora se convertiría en un mandato con efectos inmediatos en la redacción de leyes y en la elaboración de los presupuestos generales. Estamos de acuerdo con el objetivo que plantea esta proposición de ley, pero vamos a especificar algunas cuestiones de las que discrepamos.

La adición del título cuarto y el informe de impacto, en el artículo 34, crea mecanismos de prevención y parámetros específicos definidos por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas para que ninguna norma se elabore sin calibrar el posible efecto desértico o despoblador sobre el medio rural. En este sentido, también podríamos coincidir con el objetivo anunciado. En conjunto, la proposición de ley convierte en deber legal lo que hoy es un objetivo político para garantizar una mirada ruralizada —como dijo alguien— en toda actividad normativa y presupuestaria. ¿Dónde está el problema? ¿Qué objeción podemos alegar desde Junts? Que en el artículo 158 del actual Estatuto de Autonomía de Cataluña —en lo que quedó del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que es aquel que fue votado por el pueblo catalán y después enmendado por el Tribunal Constitucional— se define que, en materia de investigación científica y técnica, corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva con relación a los centros y las estructuras de investigación de la Generalitat y a los proyectos que esta financia y que, en todo caso, incluye el establecimiento de líneas propias de investigación y el seguimiento, el control y la evaluación de los proyectos. Por lo tanto, si el artículo 158 del Estatuto de Autonomía define con tanta precisión y claridad esta competencia, como decimos en catalán, *gat escaldat, l'aigua tèbia tem*. Es decir, cuando uno está escarmentado por invasiones competenciales en todos los órdenes, es normal que tengamos la mosca detrás de la oreja.

En todo caso, a nuestro entender, no se garantiza que no exista invasión. Cuando hablamos de coordinación, a menudo, desde Junts nos ponemos ya en modo preaviso y en alerta porque conocemos bien de qué forma se coordina. Alegan coordinación, pero la modificación que se nos presenta hoy a través de esta proposición de ley centraliza el diseño de la metodología, centraliza e invade competencias de la Generalitat en lo que dicta el vigente Estatuto de Autonomía de Cataluña. Sería conveniente exigir la competencia para el Institut d'Avaluació, Ivàlua, que es el organismo actual, creado ya hace unos años, porque fue la Generalitat la que encargó a este organismo, al Ivàlua, la última evaluación del mundo rural y, en este sentido, hizo un trabajo excelente que radiografió muy bien la situación. Por tanto, desde Junts, queremos dejar claro que, a nuestro entender, deberíamos fortalecer las competencias de Ivàlua y, al mismo tiempo, que no quede en el ámbito de una competencia que podría caer en manos de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas.

En resumen, estamos de acuerdo con el objetivo a nivel genérico, pero no podemos estar a favor de esta proposición porque nos tememos que se produce una invasión competencial y para nosotros, para Junts, la modificación genera un riesgo demasiado alto de invasión competencial que no nos conviene asumir. La aprobación de esta modificación podría llevar a escenarios como el de la Agencia Estatal de Salud Pública, que se apropia de competencias de la Agencia catalana de Salud Pública. Haciendo una analogía, nos podríamos encontrar en la misma situación: una agencia estatal cuyos objetivos pueden ser compartidos, pero existe ya un organismo en una institución como la Generalitat, que hace años que ya está haciendo este trabajo y que lo hace con eficacia y con reconocimiento por su buena labor. Por lo tanto, ante esta posible invasión competencial, vamos a tener que votar que no, de momento, al menos para dejar clara nuestra posición como Junts.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: *Bon dia. Gràcies, president.*

Señorías, en Esquerra Republicana somos plenamente conocedores de la realidad de las zonas rurales. Tres cuartas partes de la población de Cataluña vive concentrada en el 15 % del territorio, mientras que la cuarta parte ocupa el 85 % del territorio catalán. Con este dato constatamos que el reparto demográfico en Cataluña es desigual y descompensado. Y este desequilibrio no se puede seguir traduciendo en la dificultad de acceso a los servicios públicos, en políticas públicas que se piensan desde un despacho de Madrid y que, cuando aterrizan en los municipios pequeños, causan verdaderos estragos. La normativa estatal impone a los ayuntamientos de 500 habitantes la misma carga burocrática que soportan las grandes ciudades. No disponen de los mismos recursos ni materiales ni humanos ni presupuestarios para poder cumplir todos los requisitos y las gestiones administrativas exigidas por ley.

En el anterior Pleno, debatíamos en el Senado la necesidad de dejar de ahogar económicamente a los municipios. Eso pasa por permitirles autonomía financiera y no imponerles un techo de gasto que no les permite usar los remanentes en políticas de proximidad que garanticen la calidad de los servicios públicos y de los derechos de la ciudadanía en las zonas rurales. Así, la falta de secretarios y de interventores habilitados, el techo de gasto o la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, LRSAL, que debería estar ya derogada, son algunos ejemplos que perjudican la acción de los ayuntamientos rurales.

Un ejemplo reciente que demuestra la falta de adaptación del Estado a la realidad de los pequeños municipios es el que voy a mencionar ahora mismo: los ayuntamientos de Lleida renuncian a más de 4 millones de euros de los fondos Next Generation de la Unión Europea, del Programa DUS 5000. La complejidad para tramitar estas ayudas específicamente pensadas para municipios de menos de 5000 habitantes, el retraso en el cobro de los anticipos por parte del Estado y las dificultades para cumplir con los plazos de ejecución han hecho perder más de 4 millones de euros a los ayuntamientos de Lleida para proyectos de ahorro energético. Esto es un fracaso monumental, una pérdida de oportunidades que demuestra, una vez más, la incapacidad del Estado español para adecuarse a la realidad de los pequeños municipios.

Ahora bien, también hay toda una serie de déficits que impactan sobre la despoblación y que tienen que ver con la falta de inversión del Estado en Cataluña. Tenemos una red de carreteras y una red ferroviaria que, como saben, han estado años sin inversión, a duras penas se ha cumplido con su mantenimiento y que dificultan las comunicaciones en nuestro país, que aíslan y que alejan y, sobre todo, que restan oportunidades a la ciudadanía de las zonas rurales. Las zonas rurales han soportado décadas de autopistas de peaje, de trenes que no funcionan o que, directamente, no paran; lo mismo para la dificultad de hacer llegar la fibra óptica por las carreteras estatales.

No hace mucho que ha llegado a Madrid la preocupación por la despoblación de las zonas rurales. De hecho, si ha llegado también al Senado, ha sido en respuesta a un interés partidista a partir del surgimiento de plataformas ciudadanas que disputaban las hegemonías territoriales. El hecho es que la preocupación por la despoblación ha llegado a la Administración General del Estado y no vemos que su acción sea coherente con este hecho. Y no, no es suficiente con tener un área encargada del reto demográfico —por cierto, una denominación eufemística— si la realidad rural no forma parte del núcleo de la toma de decisiones de todos los ministerios.

El Gobierno catalán, en la anterior legislatura, aprobó el Estatuto de Municipios Rurales con la intención de que sea un antes y un después en todos aquellos municipios menores de 2000 habitantes con la condición de rurales o con especial atención a aquellos de menos de 500 habitantes. Una norma que nació fruto de un amplio consenso que queremos poner en valor. La ley se encuentra a, día de hoy, en trámite en el Parlament de Catalunya y esperamos que sea una realidad antes del verano. El Estatuto de Municipios Rurales catalán prevé la creación de mecanismos de verificación rural, el *rural proofing*, como el que establece esta proposición de ley, para la revisión de las políticas públicas desde una perspectiva rural, a fin de adaptarlas a quienes viven y trabajan en las zonas rurales. Estamos de acuerdo con que las Administraciones adopten la perspectiva rural y es imprescindible que lo hagan, que tengan en cuenta las implicaciones de las normativas y de las políticas públicas, que consideren las potencialidades positivas y negativas, directas e indirectas, en la sostenibilidad social, económica y ambiental de las zonas rurales. Pero no podemos aceptar soluciones como la que plantea hoy el Partido Popular, que comportan una invasión competencial, y que, otra vez, con la excusa de establecer un marco estatal, se interfiera en la apuesta catalana por adoptar el *rural proofing* catalán, este mecanismo de verificación rural

para evitar que, de nuevo, situaciones como la que describía se vuelvan a producir; para evitar que más de 4 millones de euros conseguidos por los ayuntamientos catalanes a partir de los fondos europeos deban rechazarse por la incapacidad del Estado de cumplir con los plazos, de adaptarse a la realidad de los pequeños municipios, que es, precisamente, para quienes se diseñó esta convocatoria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bailac.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Caso Roiz.

El señor CASO ROIZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Me gustaría decir que es un día importante para mí por poder hablar hoy aquí del mundo rural, de la despoblación y, sobre todo, de hacer normas para el mundo rural; es un día muy grato. Hoy vamos a debatir la toma en consideración de la Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía, que, ni más ni menos, viene a decir que se hagan leyes específicas para la gente que vive en el mundo rural. Me ha gustado la parte propositiva sobre la importancia del mundo rural, con la que estamos de acuerdo. Es cierto, casi todos los retos que tenemos como sociedad pasan por el mundo rural. Y también estoy de acuerdo con esa parte en la que dicen que las ciudades necesitan al mundo rural. A ver si más pronto que tarde, en eso que llamamos financiación autonómica, nos acordamos del mundo rural y de poder llevar los servicios.

Para mi grupo parlamentario cobra vital importancia y es necesario hacer leyes enfocadas hacia el mundo rural, pero es mucho más importante para qué las hacemos, cómo las hacemos y con quién las hacemos. Lo más importante es con quién las hacemos porque no podemos volver a equivocarnos. Por eso, una de las primeras iniciativas que presentó mi grupo parlamentario en la Comisión de Despoblación, en febrero de 2024, fue la creación del Observatorio Rural para que la gente del mundo rural pueda participar en las futuras leyes. Estamos hablando de un problema de igualdad, del mayor problema de igualdad de oportunidades que hay en España, de las diferencias que hay de oportunidades entre el mundo rural y el mundo urbano.

Miren, voy a intentar ser capaz de aterrizar todo esto en los territorios poniendo algunos ejemplos, porque el término *rural proofing* o mecanismo rural de garantía ya empieza a estar un poco manido o manoseado. Está bien tener informes para saber cuál es el impacto de cualquier ley o medida que se ponga para el mundo rural, pero el fin último, el objetivo, es ser capaces de cambiar leyes; hacer leyes pensando en el mundo rural. Voy a poner algunos ejemplos. Ley de transportes de prácticamente casi todas las comunidades autónomas. El transporte es uno de los mayores problemas que tiene el mundo rural; en cambio, todos los días hay un transporte escolar que recoge a todos los niños y los lleva a las cabeceras de comarca o a las áreas funcionales. En ese transporte escolar no pueden subirse los mayores, aunque ya sé que hay comunidades autónomas que lo han implementado y han empezado a hacerlo. ¿Esta ley está mal hecha? No, está bien hecha porque el legislador la hizo pensando en la seguridad de los niños, la hizo pensando en las ciudades, pero también esta ley se aplica en el mundo rural, y cuando pasa el transporte escolar, estamos dejando al abuelo, al tío o a su padre en la parada, en su plaza, cuando podrían acompañar en ese microbús o en ese autobús a esa área funcional donde están los servicios, la sanidad y la educación. Ley de farmacias, otro claro ejemplo. Además, farmacias porque es algo muy nuestro, de España, ya que este sistema farmacéutico solamente se da en España, el resto de Europa no tiene ese sistema. Hay 27 000 farmacias, 11 000 de ellas en ayuntamientos de menos de 1000 habitantes. Tienen la misma legislación una farmacia que está en un municipio de 500 habitantes que otra que está en la Gran Vía. Es imposible. Otro ejemplo, unos chicos que quieren montar un bar social en un pueblo de 50 habitantes para los fines de semana. La legislación les pide lo mismo que si fueran a montar un bar en una gran ciudad. De hecho, es inviable montar este proyecto porque ya solamente con lo que vale la vajilla industrial para lavar cuatro vasos es casi imposible.

Creo que todos los gestores del mundo rural están de acuerdo en algo que es imprescindible para el mundo rural, en el estado de bienestar: educación, sanidad y servicios sociales, con dos particularidades; una, las competencias, que son autonómicas; y dos, una realidad porque tanto

la educación como la sanidad o los servicios sociales en el mundo rural son públicos y no hay opción B; no puede haber o en la mayoría de los sitios no hay estos servicios privados.

Fijaos, hablamos de hacer leyes o informes para ver cómo es el impacto, pero hay leyes que ya están hechas para proteger al mundo rural que no las cumplimos: Real Decreto 137/1984, sobre estructuras básicas de salud, ley nacional; o la Ley 7/2002, de Ordenación Sanitaria de Cantabria. Según esta ley, en mi comarca, aparte de los médicos que tenga que haber, tiene que haber un pediatra. Llevamos siete meses sin pediatra en la comarca; eso quiere decir que 550 niños están sin un médico especializado para ellos.

Os voy a contar una anécdota. El viernes, cuando estaba preparando algunas notas de estas intervenciones, llamé a Adrián, a mi asesor —no mío, sino del grupo—, un gran experto en despoblación, para pedirle algunas notas, y me dice: «Se me ha puesto el niño malo, dame media hora, treinta minutos». Efectivamente, treinta minutos tardó en llevar al niño y volver a traerlo. En mi comarca, llevar al niño al pediatra es salir a las ocho la mañana y, si tienes suerte, volver a las tres de la tarde para comer. Hace quince días, Marta, una chica de mi municipio me llama y me dice que en noviembre su hijo cumple un año y que, en la mayoría de los municipios cabecera de comarca, existen las aulas de un año. Y pregunta si podía llevarle a mi colegio —uno de los pocos municipios rurales donde se ha peleado para que haya un colegio—. Obviamente, llamé a la consejería y no hay ese servicio de aula de un año en un colegio rural. Me hablaban de la opción de poder llevarle ellos directamente una hora porque en el transporte tampoco pueden llevar a un niño. Una vez más, leyes específicas de hoy que hay que cambiar porque están perjudicando negativamente al mundo rural.

Voy terminando. Necesitamos un compromiso con el mundo rural, necesitamos apartarnos del ruido. Estamos operando en lugares donde la gente se siente frustrada, abandonada, sin servicios; eso que llama Europa las áreas del desencanto. Hablamos de *rural proofing*, de hacer leyes específicas para ellos, pero en muchas ocasiones ni siquiera somos capaces de mantener lo que por ley les pertenece. Hago un ruego a todas las señorías y, especialmente, al Partido Popular. Creo que debemos apartarnos del ruido y de los conflictos que hay en el mundo rural porque esto es un problema de igualdad de oportunidades. Tenemos que apartarnos de soluciones simples a problemas complejos. Tenemos que hacerlo porque los necesitamos, necesitamos al mundo rural. Lo tenemos que hacer por los miles de personas que se tuvieron que ir y no regresaron o, como me dice mucha gente, más allá de la agricultura y la ganadería: «Peleé mucho por que mi hijo estudiara, se marchó a los 16 años y no ha vuelto porque no hay ninguna oportunidad». Lo tenemos que hacer por un compromiso con el mundo rural y, si no, también, señorías del Partido Popular, lo tienen que hacer por ustedes... (*Rumores*); sí, lo tienen que hacer por ustedes porque en esto del conflicto y del mundo rural, si no lo hacen, la cosecha no la van a recoger ustedes; la van a recoger los demás ruidos, las señorías de Vox.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Caso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Hernando García.

Señoría, cuando quiera.

El señor HERNANDO GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, créanme que para alguien llegado de la España interior, del epicentro de la despoblación de nuestro país, constituye un orgullo tener la posibilidad de defender en el Senado una proposición de ley que busca, por encima de todo, asegurar la cohesión entre territorios y garantizar que todos los españoles tengan derechos equiparables, que disfruten de servicios públicos en idénticas condiciones y que tengan la oportunidad de desarrollar el proyecto de vida que elijan libremente, con independencia del lugar de su residencia; mirando en particular al mundo rural, a la España despoblada, a esa parte inmensa del país cuyos intereses son en demasiadas ocasiones relegados o ignorados y, precisamente, para que esto no vuelva a ocurrir.

Este es el momento de agradecer a los grupos parlamentarios que han anunciado su apoyo —no sabemos, al final, cuál es la postura del Partido Socialista, aunque la imaginamos— y, sobre todo, de agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Alicia García, senadora por

Ávila, la ambición que desplegó cuando decidió que el mecanismo rural de garantía tenía que ser, de una vez por todas, materia para una futura ley que comenzase además su andadura en esta Cámara, en la Cámara Territorial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Un país que se precie no puede relegar, por intereses cortoplacistas o efímeros, el futuro de su mundo rural, ni debe asumir que el abandono se convierta en una tónica aceptada o habitual para gran parte de su territorio. Esta proposición, que quiere ser ley, no está pensada para enfrentar, sino para apagar definitivamente cualquier idea de antagonismo entre la España rural y la España urbana que son, en definitiva, la misma, que deben avanzar juntas y en igual dirección. Al presentar esta proposición, señorías, hemos sido conscientes de que la idea del mecanismo rural de garantía goza de un amplísimo consenso, y hoy lo hemos visto también aquí, en esta Cámara. Lo apoya la Unión Europea sin ambages y, además, lo considera como una parte fundamental y prioritaria del futuro del desarrollo de Europa. Lo apoyan muchos de los partidos políticos que están en esta Cámara y que lo han refrendado en los Parlamentos autonómicos donde se han votado leyes sobre la misma materia. Incluyo también al Partido Socialista. Hay comunidades autónomas, incluso, donde el mecanismo rural de garantía está tan interiorizado que no hace falta legislar sobre la materia. No ocurre con este Gobierno, pero sí con algunas comunidades autónomas, y en particular la mía, Castilla y León, donde la perspectiva rural forma parte de la estructura molecular de toda la acción política y normativa que emprende la Junta, y donde nunca se ha buscado igualar la calidad de los servicios que se prestan en el mundo rural con el promedio, sino mejorarla y, en ocasiones, créanme, se ha conseguido.

Y la pregunta que procede hacerse ahora es: ¿qué ocurre con el Partido Socialista?, ¿qué ocurre con el Gobierno de Pedro Sánchez? Porque, al parecer, están pasando por un episodio esquizoide, en la medida en que defienden una cosa en Toledo o en Oviedo y otra muy distinta en Madrid. Pues bien, yo les respondo: el Gobierno juega a marear la perdiz con el mecanismo rural de garantía, igual que lo hace con todo lo que tiene que ver con el reto demográfico. Recordemos que la legislación sobre el mecanismo de garantía está en fase de objetivo desde hace más de cuatro años, cuando se aprobó el Plan —que ya se ha citado— de 130 medidas frente al reto demográfico; plan famoso además por su opacidad y por la falta de cumplimiento, pese a lo que se diga. Después llegó la Ley 27/2022, que también se ha citado, que alargó un poquito más el compromiso del Gobierno. Y, después, absolutamente nada. Eso sí, como siempre: análisis, informes, jornadas, toda la parafernalia del fuego de artificio y de propaganda subvencionada a la que el Gobierno de Pedro Sánchez nos tiene acostumbrados. Es que incluso Begoña Gómez se ha ocupado del mecanismo rural de garantía y forma parte de un grupo de análisis al respecto en el que supongo que, para alivio de todos, habrá podido aportar su enorme bagaje intelectual, académico y profesional, y ya de paso alguno de sus contactos.

En este asunto, el Gobierno ha usado a la perfección la técnica del triler, que es bien conocida y mejor aplicada en los bajos fondos de la Moncloa: mientras te confunden con verborrea incontenible, te vacían los bolsillos. En definitiva, un engaño —tengo que decirlo— de principio a fin, donde el Gobierno quiere que los incautos seamos nosotros. Y ahora que sabemos qué es lo que hace el Gobierno y qué es lo que ha hecho, tenemos que preguntarnos por qué. ¿Por qué el Gobierno no quiere implantar el mecanismo rural de garantía con una norma con rango de ley? Hoy comprendemos que no se trata de desidia ni de esa constante insolvencia que inunda todo lo que este Gobierno hace, sino simplemente que no quiere y no tiene ni ha tenido ni se espera que tenga intención de implantar el mecanismo rural de garantía. Y el motivo es muy sencillo: porque supondría un obstáculo insalvable para algunas de las políticas públicas más ruralicidas que ha emprendido este Gobierno y en las que empeña gran parte de su futuro.

Porque, señorías, ¿ustedes creen, por ejemplo, que de implantarse este mecanismo habría pasado el corte ese nefasto mapa concesional del transporte terrestre, que priva de acceso a un servicio público estatal a 3,5 millones de usuarios en el mundo rural de un día para otro y sin solución de continuidad? ¿Ustedes creen que pasaría el corte la errada política de gestión del lobo, que pone en peligro cientos, si no miles, de explotaciones ganaderas de extensivo —que estas sí que fijan población en el territorio—? ¿Pasaría el corte la errada política en materia de la PAC o de pesca, que ha puesto contra las cuerdas a agricultores, ganaderos y a la industria pesquera? Señorías, ¿pasaría el corte del mecanismo rural de garantía la caótica y deslavazada planificación

energética que está tomando como rehén al territorio rural y que, además, fue causa evidente del gran apagón del día 28 de abril?

Y en este último punto me gustaría detenerme, porque a nadie que sube a este estrado le gusta hablar en primera persona, pero yo tengo la obligación casi moral de hacerlo porque, en la última sesión plenaria, el portavoz del Grupo Socialista, el ausente señor Espadas, me hizo el dudoso honor de citarme, no una, sino en dos ocasiones distintas. Y lo hizo al hilo de unas manifestaciones que se supone que yo había hecho en la Comisión de Transportes, donde me limitaba a defender una iniciativa en beneficio de mi provincia, Soria, evidentemente contra la férrea oposición del Partido Socialista, siempre dispuesto a trabajar en contra de nuestros intereses. Hombre, si el señor Espadas hubiese reproducido mis palabras con rigor y con respeto a la verdad, yo podría reafirmarme en ellas al cien por cien. Pero no lo hizo. Y no es de extrañar; los lacayos del sanchismo hace ya mucho tiempo que arrojaron el rigor y la verdad al mismo vertedero donde antes se deshicieron de su integridad, de sus principios y, ya de paso, de los últimos restos de poca vergüenza que les quedaba. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

En honor a la verdad, lo que yo dije —y me reafirmo porque es rigurosamente cierto— es que, para este Gobierno, la España rural más despoblada ha dejado de ser un territorio para convertirse, a sus ojos, en un mero artefacto de producción de energía que funciona para lavar la mala conciencia ecologista de la desalmada progresía nacional. Y, desde luego, no he encontrado una forma mejor de expresar ese proceso en el que nos ha incorporado el Gobierno de Pedro Sánchez y que va dirigido a la cosificación y puesta en venta del mundo rural, como paso previo a la cosificación de sus propios habitantes. O, dicho de otro modo, los objetivos del reto demográfico han sido absolutamente expropiados por los objetivos de transición energética que son, al parecer, mucho más importantes para la ministra Aagesen, como lo fueron antes para la ministra Ribera. Y es que para nuestras ministras —lo siento tener que decirlo— la despoblación no es algo contra lo que luchar, es algo prácticamente deseable. Y si no me creen, créanselo del *Boletín Oficial del Estado*, que publicó hace unos meses, en 2023, una orden ministerial. Y ya saben que las órdenes ministeriales son como la letra pequeña de la ley, y estas sí que llevan consigo la verdadera voluntad del Gobierno. Es la Orden 189/2023, en la que se describe a España como un lugar con excelentes condiciones para el despliegue de las renovables gracias, entre otras cosas, a un capital humano cualificado —de acuerdo—, a un sector financiero sofisticado —muy de acuerdo— y a la despoblación de gran parte del territorio. Así que, ¡cáspita!, ahora la despoblación ya no es un problema de Estado que tenemos que atajar con resolución, sino que es una ventaja. Esto es lo que piensa el Partido Socialista y esto es lo que piensa el Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y que le quede claro al señor Espadas: nosotros estamos a favor de la energía renovable, pero nos tendrá enfrente si pretenden hacernos rehenes de ella en el mundo rural. Y en este momento es oportuno hacer referencia al día en que un conspicuo ministro de este Gobierno, el incalificable Óscar Puente, afirmó que mi tierra y la suya, Castilla y León, es un geriátrico al aire libre. Lo dijo y lo reafirmó. Y estas palabras, dichas por otro, no tienen mayor importancia; dichas por un ministro, llevan consigo una declaración de intenciones de su Gobierno ante el cual debemos temernos lo peor. Y quizá por eso no sea de extrañar la decisión del Ministerio de Transportes de suprimir frecuencias de la alta velocidad en Castilla y León, en concreto en Segovia, en Medina del Campo y en Sanabria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Este es el amor que tiene el PSOE al reto demográfico. Hombre, parece evidente y, al fin y al cabo, un geriátrico no necesita tren; lo que necesita son paliativos.

En definitiva, señorías, queremos que todos apoyen esta proposición de ley porque creemos que es verdaderamente necesaria. Se lo agradecemos a los grupos que lo hacen y al Partido Socialista le reprocharemos, como siempre, lo que es habitual en él: hay que hacer mucho más de lo que se dice, y no exactamente al contrario.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración de esta proposición de ley, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día. Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

5.2.2. PROPOSICIÓN DE LEY DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR.  
(Núm. exp. 622/000067)  
Autor: GPP

*El señor presidente lee el punto 5.2.2.*

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra la senadora Darocas Marín.

La señora DAROCAS MARÍN: Buenos días. Gracias, presidente.

Señorías, decía Michael J. Fox: «La familia no es algo importante, lo es todo». Y tiene razón, porque al final del día, cuando todo se detiene, lo que de verdad nos sostiene a cada uno de nosotros es el hogar, el amor de una casa donde poder llegar, cuidar y ser cuidado. Pero para que ese hogar exista, para que podamos estar presentes en nuestras familias, necesitamos tiempo. Tiempo que hoy muchos no tienen, porque conciliar sigue siendo un lujo cuando debería ser un derecho. Por eso vengo hoy a esta Cámara a defender una proposición de ley que no pide privilegios, sino justicia. Una ley que busca que madres y padres puedan criar sin renunciar, que hijas e hijos puedan cuidar de sus mayores sin perder su empleo, que cada persona pueda construir un proyecto de vida con libertad, sin tener que sacrificar su familia en el camino.

Señorías, el problema no es tener que elegir entre el trabajo y la familia; el problema es que te obliguen a hacerlo. Y eso es lo que les ocurre hoy a miles de familias en España, especialmente a las mujeres, que siguen asumiendo mayoritariamente las responsabilidades del cuidado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por eso no hablamos solo de conciliación, hablamos también de corresponsabilidad. Porque conciliar no puede seguir siendo una carga más para las mujeres, tiene que ser una tarea compartida, una política de Estado. Una familia no es solo un reparto de tareas, es una red de apoyo, una comunidad pequeña que se sostiene desde el amor y el compromiso. Como decía madre Teresa de Calcuta: «El amor comienza en casa, y no es cuánto hacemos, sino cuánto amor ponemos en lo que hacemos». Eso es la corresponsabilidad: no imponer, sino compartir.

España enfrenta un reto demográfico de enorme calado. En los últimos diez años, los nacimientos han descendido un 24,1 %, una caída sin precedentes que amenaza nuestro futuro como país. La tasa de fecundidad se sitúa en 1,16 hijos por mujer, muy por debajo del 2,1 necesario para el reemplazo generacional. Y no es que las familias no quieran tener hijos, es que no se lo pueden permitir. El 50 % de los españoles afirma que tienen menos hijos de los deseados por razones económicas o de conciliación. Frente a esta realidad, nuestra ley no ofrece parches ni titulares; ofrece soluciones estructurales que combinan apoyo institucional, flexibilidad laboral y una apuesta decidida por la corresponsabilidad. Porque no conciliar tiene un coste económico y social enorme: para las empresas, porque pierden talento; para el Estado, que ve mermada la productividad y asume los costes del envejecimiento; y para las personas, que ven limitada su libertad y sus oportunidades. Esta ley parte de un principio básico: la conciliación no es ideología, es una necesidad social. Y la corresponsabilidad no es una aspiración teórica, sino una herramienta real para equilibrar, distribuir y dignificar el trabajo de cuidar. Significa que hombres y mujeres compartan por igual el cuidado, que las empresas adapten sus horarios, que el Estado respalde con recursos e incentivos y que la sociedad entienda que cuidar también es producir.

Señorías, la situación de las familias en España no es sostenible. Hablamos de una emergencia demográfica, pero también de una fractura social profunda. Si la mitad de los ciudadanos afirman que tienen menos hijos de los que desean por falta de conciliación, es que estamos fallando como país. Si una madre que decide cuidar a sus hijos es penalizada laboral y económicamente, es que el sistema no está pensado para las familias. Si los hombres no pueden ejercer su paternidad de forma plena porque sus trabajos no lo permiten, es que no estamos promoviendo la corresponsabilidad, sino perpetuando desigualdades.

Mientras las familias españolas se enfrentan cada día a dificultades para conciliar, para criar a sus hijos, para cuidar a sus mayores y sostener sus empleos, lo que vemos es que el presidente del Gobierno está más ocupado en gestionar su imagen y sus problemas personales que en atender

los verdaderos problemas de este país. Y, señorías, España necesita un liderazgo que mire hacia las familias, no al espejo; un presidente que escuche a los padres y madres que no llegan a fin de mes, no que se refugie en el victimismo político. Porque, mientras él convierte su situación en un asunto de Estado, miles de hogares siguen esperando soluciones reales, como las que plantea esta ley: conciliación, apoyo a la maternidad, flexibilidad laboral y dignidad para quienes cuidan. Señorías, gobernar es servir, y hoy más que nunca las familias necesitan que se gobierne para ellas, no para uno mismo.

Esta proposición de ley fue registrada en el Congreso de los Diputados en octubre de 2024. ¿Saben cuál fue el criterio para no llevarla a debate? No fue por falta de urgencia ni de consenso social, sino porque el Gobierno no está dispuesto a asumir el coste económico que conlleva la aprobación de esta ley. Y, señorías, ¿qué puede ser más urgente que garantizar a las familias tiempo para cuidar y trabajar con dignidad? Lo que dan a entender con esta actitud es que este Gobierno no lo considera necesario. Pero, señorías, si no consideran urgente legislar para mejorar la vida de millones de familias es que están muy lejos de la calle. Han tenido tiempo, margen y mayoría para debatirla. No es una cuestión técnica, es una cuestión de prioridades. Y este Gobierno ha demostrado que sus prioridades no están con las familias. Mientras se amplían ministerios, se disparan los asesores, se nos dice que no hay recursos para ampliar permisos de maternidad y paternidad o escuelas infantiles. No es verdad. Lo que falta no es dinero; lo que falta es voluntad política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Por eso traemos a esta Cámara esta ley que plantea medidas concretas: gratuidad universal del primer ciclo de educación infantil de cero a tres años, cofinanciada 50 % por el Estado y 50 % por las comunidades autónomas. Tres comunidades gobernadas por el Partido Popular ya lo están haciendo: Galicia, Comunidad Valenciana y Castilla y León. Porque empezar desde el principio es la clave. Además, la ampliación de los permisos de maternidad y paternidad de 16 a 20 semanas y 26 para familias monoparentales; bonificaciones del 45 % para la contratación de cuidadores por parte de familias numerosas o monoparentales; plan de reincorporación laboral con exenciones para trabajadoras autónomas; flexibilidad real —banco de horas, jornada adaptable y semana laboral de cuatro días—; campañas de sensibilización y premio nacional de conciliación y corresponsabilidad; reconocimiento a familias con necesidades especiales. Y también se contemplan medidas esenciales para igualar los derechos de cuidadores de menores, de empleados públicos y trabajadores por cuenta ajena.

Esta ley, señorías, es valiente, es realista, es ambiciosa y, sobre todo, es posible. No hay neutralidad en este debate: o estamos con las familias o estamos de espaldas a ellas.

Esta es una ley del Partido Popular para todas las familias, para quienes no pueden más, para quienes no quieren elegir entre criar o prosperar. Por eso, les pido su apoyo. Dejemos a un lado los colores políticos. Pongamos en el centro a las personas. Hagamos historia, señorías, porque detrás de cada medida hay una historia real: madres agotadas, padres ausentes, abuelos desbordados, niños que necesitan más tiempo. Esta es la ley para todos ellos, y si el presidente del Gobierno y sus socios y todas sus señorías no tienen el coraje ni la voluntad política de poner en marcha esta ley, no se preocupen, porque lo hará el próximo presidente del Gobierno, Alberto Núñez Feijóo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Porque España no puede seguir esperando, porque las familias no pueden seguir renunciando, porque gobernar es servir y nosotros estamos preparados para servir a quienes más lo necesitan. Con esta ley avanzamos hacia una España más justa, más humana y más libre, una España que cuida, una España que concilia.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Darocas.

Vamos a iniciar el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, hoy el Grupo Popular nos presenta una proposición de ley idéntica a la que registró ya en el Congreso el 1 de octubre de 2024, con cuya tramitación el Gobierno manifestó su disconformidad.

Analicemos esta proposición de ley. Ustedes señalan, como objeto de la iniciativa, garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y en sus relaciones laborales, reconociendo su derecho a la conciliación de la vida profesional y familiar. El articulado, señorías, está formado por un título preliminar, donde se define el objeto, ámbito de aplicación, definiciones clave y principios rectores. Estos principios rectores son tres. El primero establece que los derechos de conciliación son personales e intransferibles, mientras que en Vox apostamos por la libre organización de las familias y, por ende, por la transferibilidad. En cuanto a los principios segundo y tercero, podríamos estar un poco más de acuerdo en que los permisos de conciliación no podrán menoscabar los derechos laborales adquiridos ni perjudicar la promoción profesional y en que los empleadores tienen derecho a adaptar las fórmulas de trabajo flexibles a sus necesidades.

Pero, señorías, vayamos al grueso de la iniciativa, que se desarrolla tanto en una serie de medidas como en varias disposiciones adicionales: unas medidas generales de apoyo a la familia, es decir, sensibilización, formación, corresponsabilidad e incentivos a empresas para conciliación y flexibilidad laboral; medidas de conciliación para las familias en situaciones especiales —monoparentales, numerosas, con personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad y rurales—, y otras de apoyo institucional —portal de conciliación a la corresponsabilidad y premio nacional de conciliación y corresponsabilidad—.

Las disposiciones adicionales, desde nuestro punto de vista, se quedan cortas, es decir, incompletas, y que en Vox ya ampliamos y consideramos en su tiempo. Se trata de un plan nacional de conciliación y corresponsabilidad familiar poco concreto en su contenido, con una gratuidad de la educación de 0 a 3 años en toda España, cofinanciado al 50 % Estado-comunidad autónoma, y nosotros, señorías, ya pedimos esto en su momento. Pide una mejora en el tratamiento fiscal de la familia. Señorías, el Gobierno, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley remitirá al Congreso una proposición de ley de reforma de la Ley del IRPF para mejorar el tratamiento fiscal de las familias mediante la reforma del mínimo por descendiente. En Vox vamos más allá con nuestra propuesta de dos tramos en el IRPF: el 15 % para las rentas de hasta 70 000 y el 25 % para las rentas superiores a 70 000, incluyendo la reducción en 4 puntos por cada hijo, como medida para fomentar la natalidad. Una ampliación de los permisos de maternidad y paternidad hasta las veinte semanas, cuando en febrero de 2023, en Vox pedimos hasta las veinticuatro semanas, es decir, aprobar en el plazo de veintiséis meses desde la entrada en vigor de esta ley un plan de ayudas para la reincorporación de las mujeres al mercado laboral. Un desarrollo reglamentario de los permisos por enfermedad grave en favor de los empleados públicos. Lo pedimos también en una proposición no de ley presentada en el Congreso y ustedes, señorías del Grupo Popular, se abstuvieron. También pedimos en una proposición de ley la mejora de la prestación en el cuidado de hijos enfermos.

Señorías, esta proposición de ley que hoy nos trae el Grupo Popular y que debatimos hoy aquí en el Senado parte de la premisa de que la igualdad hombre-mujer en este ámbito está aún lejos de ser real y efectiva, aduciendo datos que lo avalan. En la exposición de motivos, ustedes citan los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi en 1985 y la de Beijing en 1995. Esta última fue un evento clave en la difusión de las ideologías de género y la llamada salud reproductiva. Señorías, las mujeres somos las únicas y las que más tiempo dedicamos a cuidar de nuestra familia, pero en Vox respetamos a las familias españolas, tratando de no inmiscuirnos en sus modos de organización y favoreciendo que ellas, en plena libertad, escojan quién y cómo se dedicará al cuidado de los suyos.

Además, esta proposición de ley tiene la necesidad de incidir en la conciliación y la corresponsabilidad por razones demográficas, como consecuencia del envejecimiento de la población, y en que hace faltan hombres corresponsables en el cuidado. Es tan así, señorías, que la iniciativa colige una relación entre brecha salarial y el desigual reparto de los cuidados, por un lado, y la baja natalidad, por otro. En Vox discrepamos de esa visión y consideramos necesarias una serie de medidas estructurales en varios ámbitos, como en materia laboral, en materia de vivienda, en ayudas sociales y en un aumento de poder adquisitivo mediante bajadas tributarias, y un gran etcétera, para poder así revertir esta tendencia que sufrimos desde hace décadas. Es decir, hay un cambio de modelo de la sociedad que persigue a la familia, y hay que cambiarlo por otro que quiera proteger y fomentar a la familia.

Señorías, si profundizamos aún más en esta iniciativa, vemos que esta wokizada, por decirlo de alguna manera, utiliza una terminología y un estilo muy woke, ya que incluye conceptos como ideología de género, igualdad de género, desigualdades de género, brecha de género, reparto igualitario...; una terminología, señorías, que es propia de una sociedad cada vez más individualizada. Por otro lado, no quiero olvidar —pero sí recordarles— que el 22 de mayo, aquí en el Senado, en la Comisión de Derechos de las Familias, el Grupo Popular votó en contra de una moción que presentó Vox en defensa de la familia y de la vida. A veces, señorías, me da la sensación de que votan en contra de nuestras iniciativas simplemente para coger el guante y presentarlas *a posteriori*.

Como vemos, señorías, hay razones suficientes para votar en contra o, incluso, abstenerse, pero votaremos a favor de esta toma en consideración, ya que el suicidio demográfico y las políticas profamilia son pilares fundamentales de mi partido, Vox.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez Enríquez.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Nos guste o no, señorías, vivimos en una sociedad que ha cambiado profundamente en las últimas décadas. Han cambiado las formas de trabajar, de formar familias y también de compartir responsabilidades, pero hay una cuestión que todavía tenemos pendiente, y es garantizar de manera efectiva y real el derecho a conciliar la vida familiar, la vida personal y también la vida profesional. (*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*). Señorías, por eso creemos que tiene sentido agrupar en una ley específica y coherente todo tipo de marco normativo que tenemos sobre conciliación en este país, para, así, dar más seguridad a las familias, más seguridad a las empresas y más seguridad a las Administraciones públicas de este país. Al mismo tiempo, tenemos que reforzar ese reconocimiento institucional de la conciliación como un derecho clave de este siglo XXI.

Señorías, nuestro apoyo a esta iniciativa se fundamenta especialmente en tres pilares que para nosotros son fundamentales. En primer lugar, la universalización de la educación de 0 a 3 años. Extender este primer ciclo de educación infantil con carácter gratuito y accesible no solamente es una medida educativa, sino también una de las herramientas más potentes de conciliación. Apoyamos que el Gobierno impulse un plan específico, cofinanciado con las comunidades autónomas, que permita desarrollar ese objetivo de manera progresiva y adaptada a todas las realidades territoriales. En Canarias, esto lo llevamos realizando ya desde la legislatura pasada, y en Agrupación Socialista Gomera hemos apoyado el despliegue de este servicio público esencial en nuestra comunidad autónoma. En segundo lugar, que se contemple esa diversidad familiar en su más amplio sentido. Señorías, no todas las familias son iguales y, por tanto, las políticas públicas no pueden ser iguales para todas las familias. Las familias monoparentales, las numerosas, las que cuentan con personas con discapacidad o en situación de dependencia necesitan medidas específicas que respondan a estas circunstancias, porque se trata de hacer justicia social con quienes afrontan la conciliación desde unas posiciones más vulnerables. Y en tercer lugar —como decimos—, celebramos que el texto no pierda el punto de vista de la flexibilidad, porque conciliar no implica imponer modelos rígidos, sino precisamente lo contrario: permitir que cada familia organice su vida con dignidad y con libertad. No solamente se trata de ofrecer derechos, sino de permitir que estos derechos se ejerzan sin que ello suponga un coste insostenible para las familias o para las empresas. Porque si conseguimos que las personas puedan cuidar sin renunciar, puedan criar sin empobrecerse y puedan trabajar sin culpas, estaremos construyendo, señorías, un país mucho más justo y mucho más igualitario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaa.

Por el mismo grupo parlamentario, señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Señorías del Grupo Popular, buenos días.

Señora Marín, como siempre, pretenden convertir el Senado en su teatrillo particular. Hoy se disfrazan de conciliación familiar para intentar apropiarse de una Ley de Familias que ya está en marcha y que es del Gobierno progresista; además, sin movérseles a ustedes un músculo de la cara. Lo siento. Vienen con medidas que ya están en vigor o en desarrollo. Y vienen aquí pretendiendo, además, ignorar su existencia. Por lo que le pregunto: ¿es una estrategia chusca para pretender que parezca suya la Ley de Familias del Gobierno, que lleva en trámites desde febrero de 2024? ¿Es eso, señorías? ¿Sí? ¿No? ¿Es que les da tanta rabia que un Gobierno progresista se les haya adelantado, una vez más, y que esté en la vanguardia de políticas de conciliación?, ¿de verdad es eso? Una ley del Gobierno progresista que ha sido elaborada con el consenso de numerosos actores sociales. ¿Por qué desprecian ustedes, señorías, el trabajo de todas estas entidades, haciendo como si no hubiesen existido jamás estas propuestas? La batería de medidas que proponen ustedes ya ha sido abordada por el Gobierno en el Real Decreto 5/2023, que trasponía la directiva europea sobre conciliación. Ahí se reconocía el derecho a un permiso parental de ocho semanas, se mejoraban los permisos por fuerza mayor familiar y se ampliaban las protecciones en situaciones de hospitalización o enfermedad de familiares, señora Marín.

Ustedes solo trabajan el disfraz. No han acompañado su texto de una memoria económica, y las medidas que plantean en materia educativa, social o sanitaria requieren una financiación clara, coordinación interterritorial y mecanismos de ejecución compartidos; pero de eso nada. Ustedes desordenan una carga sobre múltiples ministerios sin respetar las competencias autonómicas. Además, proponen una reforma del IRPF sin garantía de equidad, lo que puede derivar en un modelo que beneficie más a las rentas altas, como siempre —¡oh, qué casualidad!—, que tienen más margen de deducción que las familias vulnerables, esas que a ustedes les importan bien poco, las que más necesitan, por cierto, el apoyo del Estado. Menos mal, menos mal —se lo repito— que no gobiernan ustedes el país, señorías del Grupo Popular.

En su disfraz deshilachado, también pretenden ir de modernos —¡faltaría más!—, pero su texto tiene una enorme visión tradicional y asistencialista de las familias. Se omite, por cierto, toda referencia explícita a las realidades hoy en día reconocidas, como son las familias LGTBIQ+, familias reconstituidas, familias migrantes, con derechos limitados o personas cuidadoras no profesionales. La sociedad española es mucho más diversa que sus limitaciones, señorías del Grupo Popular. Se parecen ustedes tanto a Vox, que acaba de intervenir, que a veces no se les distingue a ustedes absolutamente para nada.

Les digo algo: la Ley de Familias del Gobierno reconoce absolutamente todos los modelos de familia, a diferencia de ustedes. Escúchenme esto claro: su proyecto de ley fragmenta, duplica y desestructura lo que ya está articulado con rigor, la justicia social y la planificación coordinada, junto con la sociedad civil y entre niveles de Gobierno. Si quieren apoyar la conciliación, señorías, apoyen la Ley de Familias del Gobierno, que reconoce todos los modelos de familia —repito—, garantiza la conciliación corresponsable desde lo público, promueve entornos laborales que cuidan y responden a evaluaciones de impacto redistributivo sin improvisaciones y además con transparencia, algo que en ustedes brilla por su ausencia. Es decir, lo que ustedes pretenden, pero con fundamento, bien hecho y reconociendo a todo el mundo.

Lo que venimos a tomar en consideración aquí hoy no es una ley, señorías, sino su intento de apropiarse del trabajo ajeno, de los avances ajenos, del debate de conciliación que ya está consolidado por el Gobierno de España progresista, por mucho que a ustedes les moleste. Y es que, en esto de las apropiaciones indebidas, ustedes son expertos; de hecho, creo que tienen hasta matrícula de honor. Les falta una carta de ajuste para hacerlo también con el matrimonio igualitario del año 2005. De hecho, en este Senado, un no tan ilustre que, por cierto, vendió su alma al diablo, llegó a decir que, además, teníamos que darle las gracias a Mariano Rajoy por no haber derogado el matrimonio igualitario, y para eso —me van a perdonar, señorías— hace falta tener la cara muy dura. De hecho, yo diría que hace falta tener la cara de cemento armado.

Por lo tanto, vamos a votar que no. Vamos a votar en contra y, además, con una petición que les vamos a hacer: sean ustedes serios, señorías del Grupo Popular, y dejen de apropiarse de lo que no les corresponde, que ustedes siempre están muy ligeritos para ir a ponerse luego las medallitas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A continuación, por el Grupo Nacionalista Vasco, la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Egun on guztioi.*

Se nos presenta una proposición de ley sobre conciliación y corresponsabilidad familiar para su toma en consideración y, como ya se ha dicho aquí, este mismo texto se presentó en el Congreso y decayó, ya que el Gobierno presentó una disconformidad. Todos conocemos el artículo 134.6 de la Constitución, que dice que toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación. En virtud de este artículo, el Gobierno entiende que tiene la facultad de oponerse a dichas propuestas en aras de una política presupuestaria ordinaria y coherente. Y al no poder tramitarla en el Congreso, la traen al Senado, donde la Mesa ha decidido iniciar el trámite, a pesar de que el criterio del Gobierno sigue siendo de no conformidad. Yo ni entro ni salgo en quién tiene razón, pero convendrán conmigo en que resulta cuando menos curioso, lo que no sale en el Congreso lo traemos al Senado porque tenemos mayoría absoluta, y ya está. Pero también les tengo que decir que tan curioso como eso es que, por parte del Gobierno, tal vez no tenga otra herramienta, solo se argumente que la conciliación sale cara. Hay que decir las dos cosas.

Siendo una toma en consideración, no voy a entrar en el fondo ni en cuestiones concretas, ya habrá tiempo en el resto del trámite parlamentario, pero sí tengo varias cosas que decir. La primera: tal y como se recoge en la Declaración de Beijing, la igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos, la distribución equitativa y una armonización de las responsabilidades laborales y familiares entre hombres y mujeres son indispensables, y para conseguir esto son fundamentales las políticas de conciliación y corresponsabilidad. El texto reconoce la desigualdad estructural en el reparto de cuidados y su impacto en las mujeres y en su vida laboral y también apoya de manera clara el principio de corresponsabilidad. Y esto nos parece, se lo digo sinceramente, muy positivo, son aspectos positivos. Pero ahora voy a entrar en lo que no es tan positivo o en lo que no estamos tan de acuerdo. Miren, el otro día dos compañeros, además de las dos bancadas de esta Cámara, me dijeron medio en serio, medio en broma, que cuando el PNV no tiene argumentos, nos agarramos a las competencias. Todo lo contrario. Leyendo esta proposición de ley y sin entrar en el fondo, que ya he dicho que no lo voy a hacer, no se pueden imaginar la cantidad de argumentario que nos dan para certificar que infinidad de puntos suponen una clara invasión competencial. Primero, algunos preceptos ya se están aplicando en Euskadi, como, por ejemplo, los bonos de contratación de cuidadores, o tenemos Kontzilia, que es una web de información y de reflexión sobre los temas relacionados con conciliación. Pero sin entrar en más cuestiones, nos corresponden: los servicios sociales; las políticas de familia —aquí hablan de educación al referirse a la gratuidad de 0 a 3 años, que en Euskadi ya está implantada, pero además de estar implantada la gratuidad, es que nos corresponde a la comunidad autónoma—; también nos corresponde, por ejemplo, el asesoramiento a pymes y autónomos, etcétera, y no voy a entrar, por supuesto, en fiscalidad, que también lo plantean.

Además de este tema competencial, vemos un enfoque demográfico, un enfoque de natalidad, lo que hace que el planteamiento sea más pronatalista que de derechos, y la conciliación y la corresponsabilidad son cuestiones de derechos. Creemos también que falta una mención explícita a la corresponsabilidad masculina. Echamos de menos medidas para necesidades diferenciadas, como por ejemplo mujeres migrantes, mujeres racializadas o mujeres con discapacidad. Por otro lado, leyendo la proposición de ley, me he hecho un poco de lío con los permisos, porque no sabemos si son de veinte semanas, ¿y para las monoparentales entonces son de cuarenta, o son de veintiséis? La verdad es que ahí nos lo han dejado un poco difícil para entender lo que realmente quieren. Hablan, por ejemplo, de flexibilidad laboral, que suena muy bien, y de la bolsa de las horas, pero no concretan nada para corresponsabilizar a los hombres, y si no tenemos medidas concretas que corresponsabilicen a los hombres probablemente esa flexibilidad laboral no tenga un impacto tan positivo en las mujeres como *a priori* se podría esperar. También algunos artículos y algunas disposiciones, más que parte de una ley, la verdad es que cuando los estás leyendo parecen parte de un programa, no sé si de un programa electoral, y de una declaración de principios.

Más cuestiones. Muchas cosas que plantean ya están reflejadas en otras leyes, ya lo ha dicho quien me ha precedido en el uso de la palabra. Por ejemplo, dos títulos de tres de esta proposición

de ley se refieren a la familia, a medidas generales de apoyo a las familias y de medidas de apoyo a las familias en situaciones especiales. Pues bien, tenemos un proyecto de Ley de Familias tramitándose en el Congreso, ¿no tendría bastante más sentido introducir sus propuestas en este proceso legislativo, o lo único que quieren es un poquito de... no sé, de foto, por decirlo de alguna manera? Y el resto de las cuestiones bien podrían ser modificaciones puntuales de otras leyes, como, de hecho, ustedes ya plantean en varias disposiciones de la propia proposición.

Nosotros no vemos ningún interés en legislar innecesariamente ni en dar la posibilidad de que varias leyes que tratan el mismo tema se vayan tramitando a la vez y puedan resultar incompatibles o contradictorias, que es un riesgo que corremos.

En todo caso, habiendo dicho lo que me parecía positivo en un inicio, nos parece que, por todo lo demás, mi grupo no puede apoyar esta toma en consideración.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ahedo. Grupo Plural, señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar, presentada por el Grupo Popular, pretende garantizar la igualdad de género en el mercado laboral mediante la adopción de un marco normativo amplio que regule la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y fomente la corresponsabilidad en los cuidados. Señorías, ¿lo consigue esta propuesta? Empiezo por el final. Estamos ante una ley en la que el contenido más sustancioso se sitúa seguramente en las disposiciones adicionales, transitorias y, sobre todo, finales. Y comienzo por el final para empezar más positivamente esta intervención, porque si comentásemos el preámbulo diríamos que es flojo, y si, por ejemplo, debatiéramos las definiciones del título preliminar, diríamos que son bastante incompletas y que algunos artículos, por generalistas, no aportan nada nuevo a la situación actual.

En el preámbulo se alude al artículo 14 de la Constitución: Los españoles somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Visto que los catalanes no somos iguales ante esta ley se infiere que no somos españoles, cosa que los independentistas ya sabemos y ya sentimos. ¿En cuantas ocasiones, señores del Partido Popular, los hemos escuchado, a ustedes o a sus socios, defender lo que para la mayoría es algún tipo de discriminación? Les podríamos hacer una larga lista de discriminaciones por razón de opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El preámbulo no cita, creo, el Real Decreto ley 5/2023, que da cumplimiento a la transposición del Parlamento Europeo relativa a la conciliación que ya incorporaba mejoras.

En general, la proposición hace énfasis en la realidad de las actuales desigualdades en la natalidad y en el acceso de las mujeres al mercado laboral. Según el INE, la natalidad ha caído un 24 % en la última década y el 93 % de las personas que trabajan a tiempo parcial por motivos de cuidado son mujeres. El salario anual medio de las mujeres sigue siendo casi un 26 % inferior al de los hombres. Señorías, sean valientes y defiendan que las cotizaciones sean del cien por cien, ¿por qué no ponemos sobre la mesa que a las mujeres, que son quienes más concilian y reducen jornada, esto les afecta no solo en su carrera profesional, sino también en sus cotizaciones respecto a la jubilación? Sean valientes y traten quirúrgicamente y con ecuanimidad a las pymes.

Como toma en consideración ponemos en valor los ejes principales sobre los cuales pivota la ley, pero es que no podrían ser otros. En primer lugar, que se establezcan como derechos básicos permisos retribuidos y no retribuidos por cuidado de familiares, trabajo flexible, jornada adaptada, teletrabajo, reducciones con o sin impacto salarial, apoyo público o empresarial mediante convenios colectivos. Ponemos en valor también la ampliación de permisos que proponen la reincorporación de mujeres al mercado laboral y la ampliación de los permisos de maternidad y paternidad hasta las veinte semanas; sin embargo, creemos que se concreta poco la fórmula que apunta a veintiséis semanas para familias monoparentales. Aspectos positivos de la proposición son: el permiso parental de dieciséis semanas, ocho intransferibles, y la posibilidad de disfrutar los permisos de nacimiento de forma no simultánea.

Como punto de partida digo que esta toma en consideración es correcta y seguramente podríamos transaccionar y enmendar algunos acuerdos a los que se refieren algunas disposiciones adicionales: la octava, la novena, la décima. Prosigo, el título I de la propuesta, ¿creen que es lo suficientemente útil? Y añado que en una primera lectura de la ley destacan no muy positivamente generalidades excesivas, como los artículos 18, de asesoramiento a pymes y autónomos, o el 17, en los que falta concreción y también cohesión. Aunque se cite en el artículo 3, ámbito de aplicación, que se respetará el marco de competencias de las comunidades autónomas, como mínimo a lo largo del artículo 6 la invasión de competencias es flagrante. ¿Han revisado, desde este punto de vista de las competencias, la propuesta, por ejemplo, del portal de la conciliación en el artículo 16? Y suponiendo, que ya sería mucho suponer, que no invadiera competencias, ¿no creen que se podría describir más ambiciosamente? Nos preguntamos y les preguntamos si hace falta una ley para un portal de la conciliación o para un libro blanco o para un código de buenas prácticas o para un premio de conciliación. El artículo 6 ordena a las Administraciones públicas con competencias en materia de empleo y familia que impulsen, que legislen, que programen una serie de medidas. Pero ¿no acaban de señalar que quien tiene las competencias son esas Administraciones? ¿Por qué las invaden? Y tres cuartos de lo mismo para el ámbito educativo del tercer sector o sobre la certificación de empresas, ámbitos en los cuales las competencias están mayoritariamente transferidas.

Más grave es que esta proposición pierda la oportunidad de ser una ley que aborde desde otro punto de vista algunos aspectos de la conciliación y la corresponsabilidad; que incorpore, cuando sea preciso, hablar de garantías reales para los cuidadores y hablar sobre todo de presupuestos personales. Los presupuestos personales, señorías, son el camino de futuro para los derechos sociales, y esta proposición los olvida, no los trata. De presupuestos personales ni mu, se limita a más de lo mismo, sin aportar nuevas e integrales visiones. Menos de lo mismo, diría yo, en este sentido. Hablan también de un banco de horas en el artículo 9, pero no más ni mejor que el artículo 34.7 del Estatuto de los Trabajadores. Pregunto: ¿hay consenso social en lo que se propone respecto al banco de horas? ¿Mejora lo que existe hoy en la legislación vigente?

Ponemos en valor el artículo 7 —ya ven ustedes, una de cal y otra de arena—, que elimina el período forzoso simultáneo de disfrute de permiso después del parto. Es un buen camino. Últimamente, el PP habla mucho de la etapa de 0 a 3 en educación. Señores del PP, esta competencia está transferida a Cataluña. Los expertos, las expertas, los maestros, las maestras, en primera infancia recomiendan que la etapa de los 0 años no se aborde en estos términos escolares o académicos. Los expertos dicen que lo óptimo debe ser un primer año en familia y, si no fuera posible este primer año con los bebés, estar en espacios de acompañamiento familiar. Las disposiciones finales primera y segunda creo que son lo más interesante de esta ley y lo más innovador, a lo mejor atrevido: veintiséis semanas para los padres o madres de familias monoparentales. Celebro que el Partido Popular se lo crea, pero falta desarrollarlo en el articulado.

Señorías, las de mi derecha y las de mi izquierda, sean valientes e incluyan en los textos legislativos la posibilidad de adopciones de personas con discapacidades, obviamente con replanteamientos *prémium* para todo lo que hemos hablado.

Y finalizo, hablar de jornada laboral no solo es hablar de número de horas, es hablar de productividad y de salarios, y la mejora de la productividad no se hace sin un discurso de sostenibilidad: sostenibilidad energética, sostenibilidad económica y, sobre todo, sostenibilidad social, un concepto básico para reformas y transformaciones mucho más profundas que las que abarcaría esta ley.

Nada más, pero también nada menos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ten. Izquierdas por la Independencia, señora Duarte.

La señora DUARTE LÓPEZ: *Egun on, senatariak.*

En junio se cumple un año desde la puesta en marcha de la ponencia que analiza las políticas de conciliación e igualdad en el Estado español y en las comunidades autónomas, que analiza las carencias que existen en este sector y lo que supone ser padres, y sobre todo madres, con las renunciaciones constantes y los factores que penalizan económicamente a las familias que decidimos

tener hijos e hijas. Por esta ponencia de estudio, propuesta, por cierto, por el Partido Popular, han pasado ya expertos y expertas en la materia, y en los meses venideros seguiremos escuchando a más profesionales. De hecho, mañana mismo acudirá a este Senado a comparecer la conocida activista Laura Baena, fundadora de la asociación Malasmadres, con propuestas que se han hecho muy conocidas en las redes sociales y que llegan a las pantallas de tantísimas madres con un sentimiento inevitable de sentirnos tan identificadas en sus mensajes y reivindicaciones. En dos semanas también escucharemos la realidad de las familias vascas y guipuzcoanas, a propuesta de EH Bildu, en este Senado, con la comparecencia de Magale, centro de acompañamiento en el embarazo, parto y posparto de familias vascas. Y resulta extraño que, estando este proceso abierto y en marcha, en el que se están invirtiendo muchísimos recursos humanos y dinero público, sea el mismo Partido Popular el que hoy nos venga con una propuesta de ley de conciliación familiar. No sabemos si es porque a las puertas de junio y con el fin del curso escolar tiene mucho tirón traer este tema por la desesperación de padres y madres que, ante las vacaciones de verano, no sabemos qué hacer con la conciliación laboral de nuestros hijos e hijas, o si es que ya no tienen interés por escuchar a esas personas y expertos que van a venir a comparecer al Senado, que conocen y trabajan en esta temática, ni respeto alguno hacia este proceso de estudio que estamos haciendo desde esta Cámara, que ya funciona más como un chiringuito partidista que como una Administración pública al servicio de la ciudadanía.

Leyendo las propuestas que incluyen en su proposición de ley, vemos con asombro algunas de ellas, curiosas y contrarias a realidades y a evidencias, como la realización de programas específicos de conciliación dentro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las Fuerzas Armadas, cuando, según los estudios del Instituto Nacional de Estadística, los sectores con mayor dificultad de conciliación en el Estado español son la sanidad y los servicios sociales, la hostelería y la restauración, el comercio o el sector del transporte, por los horarios y sistemas de turnos, que abarcan fines de semana y periodos vacacionales. Nos preguntamos también por qué, si es un tema tan prioritario para el Partido Popular, ustedes no han realizado ninguna mejora en este sector cuando han estado gobernando en el Estado español. Escuchando a la senadora del Grupo Popular, creo que tenemos que hacer un ejercicio para curar su amnesia política. Durante el Gobierno de Aznar no hubo ni una sola propuesta para mejorar las políticas de cuidados de las familias, ocho largos años en los que la Ley de conciliación impulsada por ese Gobierno estaba más centrada en la mercantilización y en la liberalización del mercado laboral, años en los que se recortaron numerosos programas y servicios relativos a la política social, con un claro impacto negativo en las familias. O qué decir del Gobierno de Rajoy, donde las medidas de conciliación estuvieron marcadas por la austeridad, aprobándose un Plan integral de apoyo a las familias que sonaba muy bien, pero al que no destinaron ningún presupuesto; de hecho, las políticas de igualdad en esa época sufrieron un recorte del 21 %, creo que es importante recordarlo. ¿Qué decir del cuidado de hijos e hijas con necesidades especiales o en situación de discapacidad? Porque si la gestión del Partido Popular se caracteriza por algo en las comunidades autónomas es precisamente por ser las comunidades donde menos se han desarrollado los servicios de cuidado y la Ley de la Dependencia.

Además de todo esto, este texto que nos proponen hoy no respeta el marco legal actual, ni tiene en cuenta la realidad territorial del Estado español, ya que genera invasiones competenciales. No incluye tampoco el punto de vista de los derechos de la infancia ni los derechos de la mujer, como podría ser la ampliación de permisos para el posparto. Su propuesta legal limita, además, la conciliación y los cuidados a un modelo reduccionista y concreto, como son los permisos retribuidos intransferibles y la prohibición de que ambos progenitores cuiden al mismo tiempo a su bebé las primeras semanas de vida, pese a que los datos en el Estado español demuestran que tener estos permisos intransferibles no ha hecho que mejore la corresponsabilidad desde 2019. Somos las mujeres las que seguiremos cuidando de forma gratuita y los hombres siguen haciendo un uso muy residual de las excedencias no remuneradas, solo son el 16 % de los casos, y las reducciones de jornada en el 92 % de casos también se aplican a mujeres.

Tampoco se contemplan en esta propuesta peticiones y debates que están encima de la mesa del movimiento feminista o de profesionales del sector sociosanitario, como que las mujeres autónomas también tengan derecho a una lactancia materna remunerada, que los espacios de trabajo sean adaptados a esas necesidades de las mujeres lactantes, medidas de reparación para pérdidas gestacionales de mujeres que no son consideradas madres y que afectan a uno

de cada cuatro embarazos, o la configuración de un sistema de cuidados públicos y de derecho, con servicios de calidad y gratuitos para el cuidado de los menores, evitando así situaciones tan dramáticas como las que hemos visto, desgraciadamente, en una guardería de Madrid hace unas semanas. Y tampoco es una propuesta legal que se haya realizado escuchando y contemplando a sus protagonistas o llevando a cabo un proceso de negociación política constructiva, sino que, como cada semana, utilizan las necesidades de la ciudadanía para hacer una oposición enfangada, cuyo objetivo es conseguir mañana un titular que diga: el Gobierno y sus aliados no apoyan la Ley de conciliación, sin importarles la frustración que están generando en la ciudadanía ni el engaño, porque, como les decía, cuando han podido, no han aplicado ni una medida para mejorar la conciliación en las familias.

Ante estas actitudes, esperamos del Gobierno aquello de que las acciones son la mejor demostración de nuestros valores. Porque es cierto, señorías socialistas, que el incumplimiento de la normativa de la Unión Europea de las ocho semanas remuneradas no puede esperar más; directiva que no se está cumpliendo por falta de compromiso político y presupuestario y que, encima, supone a las arcas públicas del Estado español una multa diaria de 10 000 euros, acumulando ya más de 9 millones de euros de sanción. Porque es vergonzoso que en treinta y seis años, los permisos por nacimiento y cuidado de menores no se hayan visto mejorados en el caso de las madres. Porque no podemos hablar de un sistema progresista que no contempla ni cuida los procesos sexuales y reproductivos de la mujer ni las necesidades de la primera infancia.

La conciliación no es un debate que se pueda hacer en términos de fomentar la natalidad. Para nosotras, es un debate que va más allá y debe poner sobre la mesa aspectos, como que aquí tener hijos e hijas penaliza económicamente, es un factor de pobreza; la incertidumbre vital que genera el precio de la vivienda y la precariedad laboral; el coste/oportunidad que tiene para las mujeres la maternidad; la distribución de roles entre hombres y mujeres; las consecuencias de tener la edad de emancipación más tardía de la Unión Europea; la necesidad de democratizar los cuidados; la aportación de las personas migrantes y las migraciones en este ámbito, o los cambios relacionales y sociológicos que se han dado en las parejas, en las familias, en la concepción de entender la vida y el ocio. Es un debate muy amplio que debe hacerse con el movimiento feminista, con las familias, con los y las profesionales, y que no vamos a hipotecar con esta propuesta propagandística de la derecha.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Duarte.

Queda un minuto y treinta y seis segundos, ¿quieren usarlo? (*Asentimiento*).

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, señor presidente.

Hablar hoy de conciliación y corresponsabilidad no es solo una cuestión de políticas sociales, sino de modelo social. Esta proposición de ley, aunque reconoce formalmente algunas de las dificultades que viven las familias, como la falta de tiempo, los horarios imposibles, la precariedad estructural que castiga por encima de todo a las mujeres, cuando se lee el texto en profundidad, aparece encubierto un modelo concreto de familia con privilegios fiscales y bonificaciones, que nada tiene que ver con la universalización de derechos. Lo que propone esta proposición de ley, bajo la bandera de la conciliación, es reforzar las desigualdades. Se proponen bonificaciones del 45 % a la Seguridad Social, que no atacan precisamente las desigualdades, sino que se trata de transferencias de recursos públicos hacia hogares con mayor capacidad económica, mientras las inversiones en servicios públicos de cuidados quedan fuera.

Ya lo ha expuesto de manera excelente y profunda nuestra compañera Olaia Duarte. Nosotros tampoco apoyaremos este texto. Aunque hay aspectos positivos, como la educación gratuita hasta los 3 años —que nuestro Gobierno puso en marcha hace dos años desde la Generalitat— o el reconocimiento parcial a las familias monoparentales. Entendemos que la conciliación no puede ser un lujo fiscal, sino un derecho universal inherente a la persona. Queremos una política de cuidados que no reparta beneficios a unos pocos, sino que garantice la igualdad, la dignidad y el bienestar a todas las personas por el simple hecho de serlo, independientemente de los ingresos o del modelo familiar; una política de cuidados que reconozca derechos a las familias más vulnerables y que no convierta la conciliación en un privilegio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Castel. Por el Grupo Socialista, señora Romero.

La señora ROMERO GARCÍA: Gracias.

Buenos días, señorías.

Comparezco hoy ante este pleno con una mezcla de incredulidad, de decepción y de firmeza democrática, porque mientras este Gobierno impulsa una Ley de Familias ambiciosa, progresista y respaldada por la mayoría social de este país, el Partido Popular nos presenta una proposición oportunista sobre conciliación familiar y corresponsabilidad. Y digo oportunista porque, justo cuando estamos trabajando en el Senado en una ponencia seria —que posiblemente tengamos que ampliar en este pleno o en el siguiente—, con voces expertas, con sindicatos, asociaciones, mujeres rurales, empresas y familias, ustedes presentan una propuesta vacía. Señorías del PP, ¿de verdad esta iniciativa nace del compromiso con las familias, o es más bien una maniobra para utilizar a las familias como munición política, una cortina de humo para tapar su nefasta gestión autonómica en conciliación? Porque sus propuestas no podemos tomarlas en serio mientras ustedes gobiernan con quienes tienen una visión retrógrada sobre los cuidados y la igualdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Los datos hablan por sí solos. Veamos cómo ponen en el centro a las familias, cómo las escuchan los Gobiernos del Partido Popular: en Madrid, el bono infantil solo llega a una de cada cinco familias; en Andalucía, el Gobierno del PP devuelve 112 millones de euros del Plan de Recuperación, tras negarse a crear 12 000 plazas públicas de educación infantil; en Castilla y León, presumen de natalidad durante un trimestre, pero recortan ayudas a familias monoparentales y eliminan menciones a familias diversas; en ayuntamientos como Valladolid o Valencia, las primeras medidas que toma el tándem PP-Vox es recortar servicios de conciliación. ¿Qué hace el señor Feijóo como presidente en Galicia? Recortar el 50 % de las ayudas a la dependencia y cerrar cien centros de educación pública, y a nivel nacional, cuando estuvieron en el Gobierno, desmantelaron la Ley de Dependencia, llevando a las mujeres a la precarización laboral y familiar, retirando las cotizaciones a la Seguridad Social de las cuidadoras no profesionalizadas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

En relación con los permisos, las señoras y los señores del PP votaron en contra y recurrieron al Tribunal Constitucional la ampliación de permisos de maternidad y paternidad. ¡Vamos!, como para defender que apoyan los cuidados y la conciliación. ¿De verdad pueden venir aquí a hablarnos de conciliación familiar? Su propuesta es un catálogo de declaraciones sin novedades. Bueno sí, hay dos novedades: el Premio Nacional a la Conciliación y que las empresas decidan cuándo se debe coger una madre o un padre el permiso de nacimiento. Hablan de medidas que ya existen, como las exenciones de cuotas para trabajadoras autónomas; las bonificaciones del 45 % para la contratación de cuidadores por parte de familias numerosas, y pretenden eliminar la obligatoriedad de las seis semanas por parto, ignorando el derecho a la recuperación de la madre —señoras del PP, atención con su salud y la salud de todas; es así—, y pretenden eliminar también el deber legal de los cuidados del segundo progenitor. ¿Cómo se va a lograr entonces la plena corresponsabilidad? ¿Cómo van a lograr que los hombres y mujeres compartan por igual el cuidado?

Frente a esto, el Gobierno de Pedro Sánchez ha sido claro, coherente, valiente y con la voluntad política de servicio público que caracteriza a los Gobiernos progresistas. Hemos aprobado permisos iguales e intransferibles para ambos progenitores; hemos blindado los derechos de todas las familias, independientemente de su modelo; hemos impulsado el ingreso mínimo vital con el complemento de ayuda para la infancia y hemos duplicado la financiación para escuelas infantiles públicas. Este Gobierno es serio, feminista y comprometido con la igualdad real. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Para nosotros, conciliación y corresponsabilidad no son un eslogan, son una prioridad social, son una prioridad demográfica, son una prioridad económica. Desde 2018, hemos impulsado medidas concretas: permisos por nacimientos ampliados a dieciséis semanas; ocho semanas para cuidado de menores de ocho años; cinco días retribuidos para cuidados familiares y cuatro días para urgencias imprevisibles; adaptación de jornada; excedencia por cuidado; incentivos a la corresponsabilidad. Hemos conseguido que las mujeres trabajadoras no cubiertas por convenio tengan un permiso de lactancia de veintiocho días. A esto, el PP, con Feijóo a la cabeza, votó que no. Menos mal que no era presidente del Gobierno, ¿se imaginan? Nosotros, desde el Gobierno,

creamos más de 65 000 nuevas plazas públicas de Educación Infantil, con más de 667 millones transferidos a las comunidades autónomas; medidas, como ven, realistas, puestas en marcha con voluntad política, que sirven a las familias; medidas a las que el PP dice no. Todo esto no es retórica, son hechos, son leyes, son políticas que están mejorando la vida de las familias. ¿Es suficiente? Claro que queda mucho por hacer, pero vamos en la dirección correcta, con medidas reales, evaluables y valientes.

Señorías del PP, tienen una oportunidad. Elijan con responsabilidad y compromiso, con voluntad de servir. Súmense al avance de España para todas y todos, no sigan anclados a pactos con aquellos cuyo modelo social son las sociedades neolíticas, que niegan derechos fundamentales. Desde este Gobierno, vamos a seguir legislando, escuchando y transformando para que la conciliación sea un derecho real, no un privilegio, para lograr una sociedad más igualitaria y, por tanto, más justa.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Romero.  
Por el Grupo Popular, señora González Benito.

La señora GONZÁLEZ BENITO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

España y los españoles necesitamos políticas de conciliación, de corresponsabilidad y de protección de las familias. Sin embargo, al presidente Sánchez le preocupa y le ocupa solamente su familia para blindarla judicialmente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* La obsesión de Sánchez es aferrarse al poder para perpetuarse en la Moncloa y seguir utilizando las instituciones como si fueran de su patrimonio, para su interés personal, familiar y político. Y, señorías, el presidente ocupado en sus asuntos, ha abandonado su deber fundamental: gobernar para todos los españoles. Hoy, su agenda no pretende solucionar los problemas de las familias españolas, sino garantizar su propia supervivencia, su inmunidad, la inmunidad y la impunidad de los suyos y hasta los aforamientos exprés. *(Rumores).*

Pedro Sánchez ha convertido su presidencia en un ejercicio de resistencia partidista, alejado de los problemas reales de los ciudadanos, y mientras tanto, las familias españolas siguen esperando respuestas a cuestiones urgentes. Señorías, es inaceptable la falta de políticas de conciliación; es inaceptable que tengamos el peor y más dramático dato de miseria de toda la Unión Europea; es inaceptable que el coste de la vida y la cesta de la compra estén disparados —estos sí que van como un cohete, señorías—; es inaceptable que las familias españolas tengan que destinar casi la mitad de sus ingresos para pagar impuestos.

Señorías, España necesita un gobierno y un presidente que escuche y actúe y que se centre en las verdaderas prioridades, pero este Gobierno, señorías, ha optado por vaciar las neveras de los españoles y llenar los bolsillos de sus corruptos. Sin embargo, el Partido Popular, ante la dejación de funciones del Partido Socialista, desde una oposición responsable, constructiva y comprometida con España, ha asumido la tarea de proponer iniciativas que mejoren de verdad la vida de los españoles. Fruto de ello es la proposición que hoy presentamos, resultado de un amplio trabajo de consultas con sindicatos, patronal y colectivos vinculados a la defensa de las familias. La conciliación, señorías socialistas, no es una cuestión ideológica, pero, una vez más, ustedes, demostrando su sectarismo con todos aquellos que no pensamos como ustedes, vetaron en el Congreso esta proposición de ley de una forma antidemocrática. Así, mientras su Ley de Familias duerme en un cajón por su incapacidad de ponerse de acuerdo con sus propios socios y lleva más de cincuenta ampliaciones de plazo de enmiendas —y me atrevo a decir que allí seguirá hasta el final de la legislatura—, se permiten el lujo de no dejar avanzar nuestra proposición, demostrando lo que realmente les importan las familias: nada de nada. Porque a la vista está, señorías, que cuando una ley les interesa, como la Ley de amnistía, poco han tardado en acordar con sus socios y en conciliar sus intereses. Señorías, todo por el sillón, todo por el sillón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señorías, la sociedad española se encuentra en una constante evolución. Cambian sus prioridades y también sus demandas, y nos exigen, como legisladores, una responsabilidad clara: adaptar las políticas públicas a las necesidades reales de las familias. Uno de los cambios sociales más significativos de las últimas décadas ha sido, sin duda, la incorporación de la mujer al mercado

laboral, y este avance, que representa un hito en la lucha por la igualdad, ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de articular políticas de conciliación y de corresponsabilidad familiar que permitan a las mujeres desarrollarse profesionalmente sin renunciar a sus proyectos personales y de vida familiar.

Pero la igualdad de oportunidades no podrá ser plena, señorías, mientras las mujeres sigamos cargando mayoritariamente con la responsabilidad de los cuidados. Por eso, señorías, no podemos permitir que la decisión de ser madre o la atención de los cuidados impliquen una penalización económica o un freno a la carrera profesional de las mujeres. Y tampoco vamos a permitir, señorías, que Pedro Sánchez nos diga que los españoles no tienen hijos porque no quieren, porque no es verdad. No es verdad, y si no me creen a mí, supongo que sí que creerán al CIS de Tezanos, que, en su encuesta de fecundidad y familia, le da un zasca al presidente con sus resultados, porque dice que si los españoles no tienen el número de hijos que desean es por la falta de medios económicos, por problemas de conciliación y, además, por el precio de la vivienda, la inestabilidad laboral y la preocupación por el dramático dato de pobreza infantil, que es el peor de toda Europa. Es muy triste, señorías, que nos encontremos en una realidad social tal que haga que muchas familias se tengan que plantear cuándo y cuántos hijos tener. Porque cuando hablamos de conciliación, señorías, no solo hablamos de derechos laborales; también hablamos de calidad de vida, hablamos de igualdad de oportunidades y, sobre todo señorías, hablamos de futuro, del futuro de las familias.

Señorías, estamos ante un reto que supera el ámbito sociocultural. Es imprescindible una política de Estado firme, integral y con visión de futuro, y no hay tiempo que perder. Señorías, necesitamos crear un entorno de estabilidad y libertad que permita a las familias crecer y desarrollarse como deseen, sin renuncias injustas. Debemos proteger los derechos ya consolidados de las familias numerosas, al tiempo que damos visibilidad y respaldo legal a otros modelos, como las familias monoparentales, las familias de acogida, las que viven en el medio rural, las que conviven con la discapacidad o con enfermedades crónicas o aquellas que atraviesan situaciones de especial vulnerabilidad: todas las familias. Señorías, las familias necesitamos tiempo y tiempo de calidad. Padres y madres queremos y merecemos estar presentes en la vida de nuestros hijos y acompañarlos en los momentos que marcan su crecimiento y formación.

Y no podemos olvidarnos de los abuelos, a los que debemos dar el protagonismo que merecen. Ellos han sido y son una pieza clave de la conciliación familiar, pero no pueden ser el pilar sobre el que descansa la organización diaria de las familias. No pueden ser prestadores de servicios no cubiertos por la Administración. Señorías, los abuelos deben ser proveedores de cariños para el futuro de las futuras generaciones.

Todo esto el Partido Popular lo tiene claro. Tiene claro que España necesita una ley con impacto real, con medidas concretas y efectivas que ayuden a las familias a organizar su vida con libertad y estabilidad. Nuestra ley, señorías, es ambiciosa, transformadora y necesaria: ambiciosa porque tendrá un impacto directo en cerca de siete millones de hogares con hijos menores de 25 años; transformadora, señorías, porque cambiará por completo las políticas en favor de las familias españolas; y necesaria porque, señorías, ¿saben ustedes cuánto nos está costando a España su incapacidad de cumplir con la trasposición de la Directiva sobre la retribución del permiso parental de menores de 8 años que en esta proposición de ley sí incluye? Se lo voy a decir yo: casi 10 millones de euros —repito, 10 millones de euros— y, además, otros 10 000 euros diarios. Todo esto por su incompetencia. Y luego, señorías, no hay dinero para la ley ELA, ¿verdad?

Señorías, las propuestas que recoge nuestra ley no nacen del interés partidista ni buscan la confrontación; nacen de una convicción profunda: la política está para servir y para mejorar la vida real de las personas. Señorías, frente a quienes hacen de la división su estrategia, nosotros ofrecemos un proyecto común de país. Frente a quienes convierten el discurso político en una herramienta de propaganda, nosotros buscamos soluciones eficaces a los problemas de los españoles, porque en el Partido Popular tenemos claro que la política es estar al servicio de los ciudadanos y defendemos la política útil y la política con mayúsculas.

Señorías, las familias merecen certezas y no discursos vacíos. Merecen oportunidades reales y no promesas que nunca lleguen. Nuestro país exige dejar atrás el populismo, la propaganda y las falsas expectativas. Exige centrarse en lo que de verdad importa: en la conciliación efectiva, en la igualdad real. Y si ustedes, señorías socialistas, no quieren o no saben hacerlo, permítanme que

les diga con firmeza: nosotros lo haremos y lo haremos con trabajo, con rigor y con responsabilidad. Porque sí, señorías, hay otra forma mejor de hacer política y nosotros, desde el Partido Popular, lo haremos con Alberto Núñez Feijóo al frente del próximo Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora González Benito.

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR, CON CARÁCTER URGENTE, LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 671/000072)

Autor: GPP

*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee el punto 6.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Dívar.

La señora DÍVAR CONDE: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy venimos a trasladar una denuncia que ya no pueden ocultar ni las cifras, ni las colas, ni el silencio administrativo. Lo que está ocurriendo en la Seguridad Social no es una anécdota ni una dificultad puntual; es un colapso funcional que afecta directamente a millones de españoles. Y no lo decimos desde el Partido Popular, sino que lo dicen los directivos de la Seguridad Social, los secretarios provinciales y los subdirectores, que, por primera vez, han tenido que recurrir a paros y huelgas. Lo hacen porque se sienten abandonados por el Gobierno, sin recursos, sin personal y sin el más mínimo respeto institucional. Lo han hecho donde pueden, en sus concentraciones ante los medios de comunicación que los han atendido. Y lo han hecho donde pueden porque el Gobierno no se ha dignado ni siquiera a recibirlos y a escuchar sus reivindicaciones. Se sienten ignorados y humillados, sin medios y con la dignidad por los suelos. Por eso yo quiero empezar hoy, desde esta tribuna, expresando nuestro agradecimiento y gratitud a todos los funcionarios de la Seguridad Social, que sostienen con su esfuerzo diario el sistema que el Gobierno ha abandonado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Su profesionalidad, su vocación de servicio y su compromiso con los ciudadanos merecen no solamente nuestro respeto, sino también el respaldo político e institucional que hoy venimos a exigir.

Mientras tanto, como demostró la semana pasada, la ministra Elma Saiz niega la evidencia, niega el colapso y niega a los trabajadores. Pero los datos, desgraciadamente, no se pueden negar. Hoy hay más de 80 000 expedientes de incapacidad permanente sin resolver, hay más de 130 000 personas que están en situación de incapacidad temporal de duración superior a un año, hay más de 80 000 reclamaciones del ingreso mínimo vital pendientes, hay más de 60 000 revisiones de deuda pendientes de tramitar y más de 17 000 quejas ciudadanas también pendientes de responder. E insisto, esto no lo dice solo el Partido Popular; lo dicen los directivos del INSS.

De manera muy desafortunada, la ministra de Seguridad Social quiso la semana pasada minimizar la huelga de los directivos de la Seguridad Social diciendo que solamente representan al 0,3 % de la plantilla. Pero eso es no entender cómo funciona la Seguridad Social. Los secretarios provinciales y los subdirectores no son un número más; son quienes gestionan, quienes coordinan y quienes sostienen el funcionamiento de todo el sistema. Si comparáramos la Seguridad Social con un ejército —hasta ahora funcionaba como si lo fuera—, estos directivos de la Seguridad Social serían como los oficiales de ese ejército. Por eso, no escucharlos es desatender una alerta crítica y despreciar su voz, además de irresponsable, es profundamente torpe. Pero es que, además, no se trata solamente de números. Este colapso tiene rostro: el rostro de miles de familias que están recibiendo del ministerio reclamaciones de hasta 20 000 euros del ingreso mínimo vital por errores

de gestión que no son suyos; el rostro de miles de ciudadanos que están esperando meses para saber si tienen derecho a una prestación; y el rostro de esos trabajadores del INSS que nos están diciendo que, literalmente, no dan más de sí. Señorías, es duro para mí decirlo, pero el sistema se está cayendo y el Gobierno no solo no lo sostiene, sino que lo empuja.

Señorías socialistas, España no funciona. No funcionan sus trenes, no funciona su sistema eléctrico y, desde luego, ya no funciona la Seguridad Social. ¿Cómo puede haber dinero para asaltar Telefónica y no para dotar de medios a las personas que gestionan nuestras pensiones, señorías? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

A esta falta de medios también tenemos que añadir decisiones muy equivocadas. Nosotros lo dijimos en el año 2020 y lo volvemos a decir hoy aquí. Aprobar el ingreso mínimo vital sin prever su gestión era como construir un edificio sin cimientos, tarde o temprano se acaba cayendo. Y aquí estamos hoy, entre sus escombros. Y quienes lo pagan no son ustedes, señorías, sino todos los ciudadanos y especialmente los más vulnerables. Por eso, desde el Grupo Popular hoy no venimos solo a lamentar, sino que venimos a exigir: a exigir que se dote el sistema de recursos humanos y materiales; a exigir que se escuche a los trabajadores; a exigir que se haga una auditoría independiente; a exigir que se apruebe de una vez la agencia de la Seguridad Social, y a exigir que se rindan cuentas aquí, en esta Cámara, con informes periódicos y verificables.

Señorías, la Seguridad Social fue una de las joyas de nuestro Estado de bienestar. Hoy, lamentablemente, es un laberinto sin salida. Pero lo más alarmante es que el Gobierno, en lugar de liderar, se esconde. Por eso hemos presentado hoy esta moción, por sentido de Estado y porque si no reaccionamos ahora, mañana no habrá funcionarios que reconozcan nuestras pensiones ni tampoco ciudadanos que confíen en su Administración. Pedimos recursos, pedimos planificación, pedimos respeto por los funcionarios de la Seguridad Social y, sobre todo, pedimos que se devuelva a los ciudadanos la confianza en una Administración que lo único que pretende es estar a su servicio. Señorías socialistas, rectifiquen, escuchen y actúen.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Dívar. Empezamos el turno de portavoces. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente. Buenos días, señorías.

Vaya por delante la defensa que desde Vox hacemos siempre de la Seguridad Social. Seguimos en esta coherencia recordándoles de nuevo que, desde esta tribuna, hemos defendido en repetidas ocasiones el valor insustituible de los grandes servicios públicos y, en particular, de la sanidad pública y los mecanismos de protección social, que han sido durante décadas elementos vertebradores de la cohesión nacional. En una de mis intervenciones anteriores recordé, y hoy vuelvo a hacerlo, los orígenes del sistema de previsión social en España. Fue un Gobierno conservador de derechas, presidido por don Antonio Maura, quien en 1908 fundó el Instituto Nacional de Previsión, verdadero germen de lo que hoy conocemos como Seguridad Social. Aquella visión reformista y patriótica entendía que la protección del trabajador y de su familia no era una concesión ideológica, sino un imperativo moral del Estado moderno.

Más de un siglo después, es legítimo preguntarnos si estamos siendo fieles a este legado. El INSS atraviesa una crisis institucional profunda y no hablamos de una disfunción técnica, sino de un deterioro estructural que afecta directamente a la vida de miles de ciudadanos. Las cifras hablan por sí solas: más de 110 días hábiles de media para tramitar el ingreso mínimo vital, demoras superiores a seis meses y de más de un año —y lo sé de buena tinta— en las evaluaciones médicas, retrasos generalizados en las pensiones por incapacidad y más de 4000 vacantes sin cubrir en su plantilla. Esto no es el modelo del Estado del bienestar que algunos de ustedes siguen invocando con solemnidad. Si lo fuera, no sería necesario que los propios directores provinciales y secretarios del INSS —funcionarios de carrera— se declararan en huelga indefinida, una situación insólita que no se había producido jamás en la historia de esta institución, además de las calladas quejas de la gente. Esto es verdad y lo saben todos ustedes. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor CARBONELL TATAY: Yo, si quieren, me voy.

La realidad de todo esto es que muchos ciudadanos viven el contacto con la Seguridad Social como un recorrido kafkiano: formularios interminables, plazos que se dilatan sin explicación, imposibilidad de tratar con un funcionario y una sensación creciente de abandono. Desde la peste del covid, es imposible hablar o contactar directamente de persona a persona con funcionarios, si no es a través de cita previa que a veces imposible de conseguir en tiempo y que se realiza a través de entradas en webs que dificultan precisamente a la gente de mayor edad acceder al INSS. ¿Por qué? Esto no es culpa de los trabajadores —que cumplen su deber en condiciones muy difíciles—; es el resultado de una gestión política negligente, de años de improvisación, de falta de inversión y, sobre todo, de una desconexión entre el discurso institucional y la experiencia cotidiana del ciudadano. Por eso esta moción es pertinente y necesaria. Propone medidas sensatas: dotación urgente de recursos, diálogo con el personal, reformas organizativas, auditorías y seguimiento parlamentario. No hay nada ideológico en ello, hay simplemente responsabilidad institucional. Se trata de eficacia y eficiencia.

Señorías, si de verdad queremos defender el legado del Instituto Nacional de Previsión y si de verdad creemos en el valor del servicio público como instrumento de justicia social, entonces no podemos permanecer impasibles ante este colapso y apoyar estas propuestas que deben llevarse a cabo cuanto antes. Restablecer el fácil acceso de los ciudadanos a la institución que, en teoría, los protege es un acto de coherencia, de respeto por la historia y, sobre todo, de compromiso con el presente y futuro de millones de españoles.

Arréglenlo, porque es muy necesario.

Muchas gracias por escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias presidente.

Señorías, nuestra Seguridad Social no puede ser un laberinto para la ciudadanía. No puede ser un sistema que, en lugar de proteger, desespera a la gente. Nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, apoyamos iniciativas como esta que vayan en pro de mejorar la Seguridad Social; iniciativas que denuncian con claridad la situación y que proponen soluciones ante el colapso que sufre la Administración de la Seguridad Social en este país. Se trata de un problema de envergadura estructural y estatal, señorías, que se ha agravado con el paso de los años y que hoy afecta especialmente a las personas más vulnerables como, por ejemplo, nuestros mayores, que esperan meses por una pensión no contributiva; o muchas familias que no logran tramitar con éxito el ingreso mínimo vital; o ciudadanos que viven en la incertidumbre porque sus expedientes de incapacidad están paralizados.

Y les cito un ejemplo. Les voy a hablar de la oficina de la Seguridad Social de la principal ciudad de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria. Allí cientos de personas madrugan todos los días, a veces a las cuatro o las cinco de la mañana, para hacer colas en la calle, a la intemperie, con la esperanza de conseguir su turno, de conseguir una cita de manera presencial para que puedan ser atendidos en esta oficina de Las Palmas. Muchas de estas personas son personas mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad que esperan a la intemperie hasta que les toque su turno. Compartirán conmigo que es una situación indigna e impropia de una Administración moderna como la nuestra. Esto es un reflejo de que el propio sistema no está cumpliendo con una función esencial como es atender y proteger a la gente, señorías. Las colas que hemos visto, no solamente en esta oficina de Gran Canaria, sino también en otras oficinas de Canarias, se han convertido en una realidad bastante dolorosa.

No estamos hablando de fallos puntuales, señorías. Hablamos de colapso, de una Administración desbordada por falta de personal en Canarias, por una digitalización mal planificada y por la ausencia de unos recursos adecuados. Mientras tanto, señorías, el personal del Instituto Nacional de la Seguridad Social, lejos de rendirse, sigue luchando por hacer su trabajo, muchas veces en condiciones imposibles. No es de extrañar que incluso se haya producido alguna huelga indefinida en el cuerpo directivo. El problema no es la carga de trabajo, sino el abandono institucional, señorías, porque estos trabajadores reclaman herramientas, reclaman más interlocución y más reformas profundas. Y todos ellos tienen razón, señorías; vaya sí la tienen. Por eso urge dotar

de más recursos humanos y materiales a nuestra Seguridad Social, porque tenemos que mejorar las condiciones laborales de su personal, introducir mejoras organizativas y tecnológicas, abrir diálogos con sus representantes y llevar a cabo auditorías que permitan identificar y corregir las disfunciones más graves del sistema. Porque no podemos resignarnos a ver cómo uno de los pilares de nuestro Estado de bienestar se degrada por esa inacción política.

La Seguridad Social, señorías, no es un servicio más, porque es la columna vertebral de nuestra cohesión social y el escudo de millones de personas al frente de la adversidad. Por eso, nosotros creemos que ya es hora de actuar —y más después de los colapsos que estamos viviendo en algunas oficinas—, pero no para señalar culpables, sino para proponer soluciones, y no para alimentar el ruido, sino para tener las tan ansiadas respuestas y, sobre todo, para devolver a la gente esa confianza en un sistema que debe ser ágil, que debe ser eficaz y que, por supuesto, tiene que ser cercano. Porque una Seguridad Social, señorías, que no funciona deja de ser social, y porque la dignidad administrativa tiene que ser parte de los derechos de todos ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor China. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko, mahiburu jauna.

Hoy debatimos una moción que tiene como objeto el correcto funcionamiento de la Seguridad Social para que, de alguna forma, se asegure la atención ágil, eficaz y digna. Como todos ustedes saben, mi grupo lleva tiempo preocupado por la situación que sufre la Seguridad Social y, consecuentemente, la afectación que tiene para la ciudadanía: retrasos en los trámites, trámites de jubilaciones, pensiones de discapacidad, de viudedad o el IMV, por ejemplo, aunque, en el caso de Euskadi, este no se ha gestionado directamente por la Seguridad Social. También vemos problemas directamente para el acceso a citas que pueden ser tanto telefónicas como presenciales.

Pero hay un problema, y es algo de lo que hemos venido hablando durante tiempo en múltiples ocasiones. Yo creo que nos hemos interesado lo suficiente, incluso con preguntas al Gobierno. La situación no es buena y eso creo que está claro, pero de eso a decir que la Seguridad Social se encuentra actualmente en una situación crítica... Actualmente, no; hace ya mucho tiempo. Hablar de años de abandono por parte del Gobierno de Pedro Sánchez es decir que los problemas de la Seguridad Social empezaron en el año 2018, y ustedes, señores y señoras del PP, saben perfectamente que esto no es cierto. En este tema, tienen responsabilidad compartida por lo que han hecho y, sobre todo, por lo que han dejado de hacer. El problema de la Seguridad Social se ha convertido ya en un problema estructural, con un problema fundamental que está por todo el mundo reconocido, y es la falta de personal, que no viene de antes de ayer.

Entre 2011 y 2020, se perdió el 20 % de los trabajadores de la Seguridad Social. A día de hoy, ya es el 25 % el que se ha perdido y, que yo sepa, de 2011 a 2018, gobernaba quien gobernaba. También de 2018 hasta aquí gobernaban otros, pero no podemos estar echando balones fuera. La plantilla está envejecida de tal manera que el 75 % tiene más de 55 años y un 45 % más de 60 años. Además, les han aumentado la carga de trabajo, porque, excepto en los territorios forales, donde el IMV no se gestiona desde la Seguridad Social, en el resto del Estado han tenido que empezar a gestionar el ingreso mínimo vital. O una cuestión que se suele plantear: a mayor envejecimiento poblacional, lógicamente, más gestión de pensiones; o sea, que hay que hacer más con menos. Aquí sí quiero reconocer el trabajo de los funcionarios de la Seguridad Social y agradecer el esfuerzo que realizan.

Por cierto, ¿cuántos años ha estado la Seguridad Social sin una OPE? Pues creo que más de doce; es decir, no había OPE, con lo cual no había bolsa de trabajo. Y se ha estado tirando de interinos que, según denuncian los propios trabajadores y esos subdirectores y secretarios —que en este momento están en huelga—, no tiene formación suficiente para la labor que deben realizar. Está claro que faltan trabajadores, pero también ha faltado previsión y un plan estratégico de recursos humanos. Se han dado diferentes seudosoluciones como el plan de choque de 2022 con un refuerzo de plantilla para atender por la tarde y no más de diez minutos por persona, o ya, en el año 2022, se hizo una OPE —no de mucha gente— tarde y claramente insuficiente. Aquí, a cuenta del tema de las OPE —que estuvieron, no recuerdo en este momento, doce o catorce años sin hacerse—, tenemos que recordar de quién es la paternidad de las tasas de reposición y, señores del Partido Popular, las tasas de reposición son hijas de ustedes. Lo siento.

También se han hecho ofertas de empleo en 2023 y en 2024, pero sabemos cuánto tarda una OPE, con lo cual el problema sigue sin solución. En mayo de 2023, se firmó un acuerdo con los sindicatos para un aumento de plantilla y la mejora de las condiciones laborales, pero no ha tenido, de momento, el resultado esperado.

Los problemas de recursos humanos redundan en el servicio que se presta a la ciudadanía. Lo que está claro es que ha habido una falta de planificación. Y creo que no solo hay un problema en la Seguridad Social; yo creo que es un problema más generalizado que afecta a otros sectores de la Administración, porque, la semana pasada o hace 15 días, veíamos, por ejemplo, una huelga de funcionarios de extranjería.

Con todo esto que acabo de decir, el Grupo Popular nos presenta una moción de la que les voy a decir que los cuatro primeros puntos nos parecen correctos, aunque en el segundo, hablan de «la mejora de las condiciones laborales» y en el cuarto dicen que quieren «abrir un diálogo con los representantes de los trabajadores». No sé si es claramente necesario, sobre todo cuando acaban el punto segundo diciendo que es «con el fin de evitar nuevas huelgas y paros». No, la mejora de las condiciones laborales son derechos; no es para evitar una huelga.

Los puntos quinto y sexto nos generan bastantes más dudas. Mi grupo quiere expresar que el Partido Popular hace trampas responsabilizando de todo al actual Gobierno, sabiendo que las causas de la situación que se está viviendo vienen de antes, pero tampoco el Gobierno puede escudarse en el desastre que se encontraron y en la herencia terrible, porque ya han pasado siete años y podían haberlo revertido.

Finalmente, quiero terminar diciendo que es triste tener que recordar que el Estatuto de Guernica...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Debe finalizar ya, señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: ... que es una ley orgánica incumplida cuarenta y seis años después de su aprobación, en su artículo 18.2. b) dice: «Corresponderá al País Vasco la gestión...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Ahedo, debe finalizar.

La señora AHEDO CEZA: ... del régimen económico de la Seguridad Social». Nos corresponde por ley y esperamos recibir pronto la transferencia de la competencia. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ahedo. Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Ten.

El señor TEN COSTA:  
Gràcies, president.

Senyories, la moció del Partit Popular senyala problemes realment gravíssims en la gestió de la Seguretat Social, com els retards en pensions, l'ingrés mínim vital i les valoracions dels tribunals mèdics. Però a Junts creiem que aquesta proposta és també absolutament insuficient, perquè no aborda ni vol abordar les causes estructurals del col·lapse: la centralització excessiva i el dèficit fiscal que afecta a Catalunya i la manca d'inversió estructural.

Segons dades del ministeri, l'Institut Nacional de la Seguretat Social ha perdut 2500 treballadors entre 2012 i 2022 i el 40 % dels tràmits de pensions encara són presencials. A Catalunya, el dèficit fiscal agreuja aquesta situació: aportem el 19 % del PIB estatal, però rebem només el 9 % de la inversió en serveis públics i aquesta dissimetria genera ineficiències i allunya els serveis de les necessitats dels ciutadans.

La proposta del PP de dotar recursos humans i materials, volem dir, és innecessària —sí, segurament—, però incompleta, sense una descentralització efectiva. Des de Junts exigim la transferència de competències plenes en matèria de Seguretat Social a la Generalitat, com preveu l'Estatut d'Autonomia, per altra banda, i la mateixa Constitució.

Aquesta mesura permetria una gestió més propera i adaptada a la realitat catalana. Proposem la contractació de personal amb coneixement del català, entre altres coses perquè és il·legal no atendre en la llengua pròpia, mil·lenària i europea. I proposem un pla específic per zones rurals

amb oficines mòbils que facilitin l'accés als tràmits. A més, cal un fons específic per Catalunya, finançat amb una distribució més equitativa dels recursos fiscals adaptats al territori i que tingui en compte el factor cost de la vida, que a Catalunya és un 7,6 % superior a la mitjana de l'Estat. I si no, ho preguntin vostès als mateixos treballadors de l'Institut Nacional de la Seguretat Social. Segons Comissions Obreres, els empleats gestionen 200 expedients més per persona que fa diez anys, amb sous estancats i a Catalunya, el 25 % del personal, a més a més, és interí. *(El senyor president ocupa la Presidència).*

De la proposta del PP d'avui, s'ha de criticar la manca de concreció pressupostària i més encara sabent les execucions a Catalunya. Des de Junts creiem en compromisos concrets, amb pressupostos i calendaris supervisats per una comissió independent amb participació de sindicats catalans. I a més, proposem crear un espai de negociació permanent en representació de la Generalitat per assegurar que les necessitats a Catalunya siguin prioritàries. Mentre no es conforma el traspàs de les competències a Catalunya, de moment, no ens hi oposarem, però res més i tampoc res menys.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Señorías, la moción del Partido Popular señala problemas realmente gravísimos en la gestión de la Seguridad Social, como los retrasos de las pensiones o en el ingreso mínimo vital y las valoraciones de los tribunales médicos. Pero en Junts creemos que esta propuesta es absolutamente insuficiente, porque no aborda ni quiere abordar las causas estructurales del colapso: la centralización excesiva, el déficit fiscal que afecta a Cataluña y la falta de inversión estructural.*

*Según el ministerio, el Instituto Nacional de la Seguridad Social ha perdido 2500 trabajadores entre 2012 y 2022, y el 40 % de los trámites de pensión todavía son presenciales. En Cataluña, el déficit fiscal agrava esta situación: llevamos el 19 % del PIB estatal, pero recibimos solamente el 9 % de la inversión de los servicios públicos, y esta disimetría genera carencias y aleja los servicios a los ciudadanos.*

*La propuesta del PP de dotar de recursos humanos y materiales queremos decir que es innecesaria —sí, seguramente—, y también incompleta, ya que no tenemos una centralización efectiva. En Junts exigimos la transferencia de competencias plenas en materia de Seguridad Social a la Generalitat, como prevé el estatuto de autonomía, por otro lado, y la misma Constitución.*

*Esta medida permitiría una gestión más cercana y adaptada a la realidad de Cataluña. Proponemos la contratación de personal con conocimiento del catalán, entre otras cosas porque es ilegal no entender la lengua milenaria y europea. Proponemos un plan específico para zonas rurales con oficinas móviles que faciliten el acceso a los trámites. También un fondo específico para Cataluña, financiado con una distribución más equitativa de los recursos fiscales adaptados al territorio y que tengan en cuenta también el coste de la vida, que en Cataluña es un 7,6 % superior a la media del Estado. Y, si no, pregunténselo ustedes mismos a los trabajadores del Instituto Nacional de Seguridad Social. Según Comisiones Obreras, los empleados gestionan 200 expedientes más por persona que hace diez años, con sueldos estancados y en Cataluña, el 25 % del personal es interino. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

*De la propuesta del PP de hoy tenemos que criticar la falta de concreción presupuestaria, y más todavía sabiendo las ejecuciones en Cataluña. En Junts creemos en compromisos concretos, en presupuestos y calendarios supervisados por una comisión independiente con la participación de los sindicatos catalanes. También proponemos crear un espacio de negociación permanente en representación de la Generalitat para asegurar que las necesidades de Cataluña sean prioritarias. Mientras no se realice el traspaso de las competencias a Cataluña, de momento, no nos opondremos; nada más y tampoco nada menos.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ten.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el senador Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señorías, lo más importante que gestiona cualquier Estado son sus servicios públicos, ya que afectan a todas las personas y, por su bienestar, tienen que estar a su servicio.

En El Hierro, en mi isla, la Seguridad Social no es plenamente accesible y donde debería haber derechos, casi siempre hay obstáculos. La oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social tiene asignados cinco puestos de trabajo y solo dos de ellos están cubiertos a día de hoy. La dirección lleva casi tres años vacante por la jubilación de un funcionario que, dicho sea de paso, representa a los magníficos funcionarios de este país, con 42 años de servicio, el señor Olegario Morales. Son las personas las que sacan adelante, a pesar de todo, los servicios públicos.

Con esto quiero decir que una de las peores cuestiones que tiene mi isla es que no existe en el territorio una oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social. ¿Y qué significa eso? Pues que, para darse de alta como autónomo, regularizar una situación laboral o responder a una notificación, un herreño tiene que contratar una asesoría laboral o viajar a Tenerife para realizar ese trámite. Eso no es igualdad, eso no es justicia social, eso no es un buen servicio público.

A eso se suma el sistema obligatorio de cita previa. Imagínense ustedes cuando, en un lugar pequeño, una persona mayor viaja hasta la capital de mi isla, por ejemplo, a Valverde, para hacer un trámite o pedir un certificado, y se encuentra que le dicen que hoy no, que mañana, que tiene que estar sometido a la cita previa. Ese sistema no funciona y debería desterrarse ya de las Administraciones públicas.

Por eso, hoy nos sumamos a esta moción, porque es necesaria, porque la Seguridad Social en España necesita una reestructuración profunda. Y lo hacemos poniendo un ejemplo concreto. En mi isla, en El Hierro, pedimos tres cosas muy claras: que se cubran las plazas de la Seguridad Social, que se habilite de una vez la oficina de la Tesorería y que se revise la cita previa en los territorios con carácter general donde eso genera exclusión. Porque la dignidad también se escribe con estas siglas de Seguridad Social, los servicios públicos fundamentales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Armas.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni.

El señor GASENI BLANCH:

Bé, bon dia.

Insisteixo, el nostre país —Catalunya—, no és el que podria ser, ja fa temps que se sap. Que si continuem així patirem, perquè ens preguntem: com pot ser que la degradació sistemàtica dels serveis públics de l'Estat a Catalunya hagi arribat tant lluny? Us explicaré un exemple de tants —en aquest cas de la Seguretat Social—: el govern del PSOE va tancar l'oficina de la Seguretat Social de Móra d'Ebre el març del 2021. Aquesta oficina ofería atenció presencial a on la gent podia fer gestions relacionades —ja sabeu de sobres— amb treball, la pensió, la prestació de maternitat i de paternitat, la viudetat... Sobretot en col·lectius que no tenen capacitats telemàtiques. El tancament afecta a 49 municipis d'unes comarques que pateixen buidat de serveis públics i que, amb el tancament d'aquesta oficina, els obliga a desplaçar-se fins a Tortosa o Reus per a fer uns tràmits que abans podien fer a prop de casa. El Senat, aquí mateix, el 26 de maig del 2021 va aprovar amb els vostres vots favorables —sí, els del PSOE— una moció d'Esquerra a on instàvem al Govern a reobrir l'oficina. A més, el ministre es va comprometre a tornar a reobrir aquest servei i no hi ha dia que els representants polítics del PSC que teniu a les Terres de l'Ebre quan se'ls pregunta no diguin: Tranquils que això està arreglat. Doncs no, no és així, ni heu complert el mandat democràtic del Senat, ni tampoc el compromís del ministre.

I amb aquesta falta de voluntat política del Govern espanyol per reobrir l'oficina de la Seguretat Social de Móra d'Ebre, a Esquerra Republicana continuarem reclamant la seva reobertura, igual que vam fer a l'oficina de Montblanc al seu moment fins a reobrir-la. Demanem que mentre no es faci aquesta reobertura trobem solucions transitòries, perquè el Consell Comarcal de la Ribera d'Ebre s'ofereix per a donar el servei d'atenció presencial, això sí, de forma provisional.

El Govern espanyol tracta els ciutadans de la Ribera d'Ebre, la Terra Alta i del Priorat com a ciutadans de segona, tancant els serveis públics del tot necessaris. Per això, continuarem reclamant que es doni compliment al mandat democràtic del Senat i també que es compleixi el compromís del ministre i no retalli més serveis públics, i el Govern reobri aquesta Oficina de Seguretat Social a Móra d'Ebre.

Heu de poder entendre que no volem ser clients d'un Estat que ens menysté. Volem ser ciutadans d'un país lliure i just amb oficines obertes, amb drets garantits i amb un Govern que no ens abandoni.

Moltes gràcies.

(Un fallo técnico impide escuchar la traducción simultánea). ... *de viudedad, sobre todo, para colectivos que no tienen capacidades telemáticas.*

*El cierre afectaba a 49 municipios de una comarca que sufre la carencia de servicios públicos y que, con el cierre de esta oficina, les hacía desplazarse hasta otros municipios cuando antes los podían hacer cerca de casa. El Senado, aquí mismo, el 26 de mayo de 2021, aprobó con sus votos favorables —sí, los del PSOE— una moción de Esquerra donde instábamos al Gobierno a reabrir la oficina. Además, el ministro se comprometió a reabrir este servicio y no hay día en el que los representantes políticos del PSC que tienen en las Terres de l'Ebre, cuando se les pregunta, no digan: «Tranquilos, que esto está arreglado». Pues no, no lo está; ni han cumplido el mandato democrático del Senado ni tampoco el compromiso del ministro.*

*Con esta falta de voluntad política del Gobierno español para reabrir la Oficina de Seguridad Social en Móra d'Ebre, Esquerra Republicana continuará reclamando su reapertura, igual que lo hicimos con la oficina de Montblanc en su momento. Por lo tanto, pedimos que, mientras no se haga esta reapertura, encontremos soluciones transitorias, porque el Consell Comarcal de la Ribera d'Ebre se ofrece para dar el servicio de atención presencial; eso sí, de forma provisional.*

*El Gobierno español trata a los ciudadanos de la Ribera d'Ebre, Terra Alta y del Priorat como ciudadanos de segunda, cerrando los servicios públicos del todo necesarios. Por ello, continuaremos reclamando que se dé el cumplimiento al mandato democrático del Senado y que se cumpla el compromiso del ministro y no recorten más servicios públicos, y que el Gobierno reabra esta Oficina de Seguridad Social en Móra d'Ebre.*

*Tienen que comprender que no queremos ser clientes de un Estado que nos menosprecia; queremos ser ciudadanos de un país libre y justo, con oficinas abiertas, derechos garantizados y un Gobierno que no nos abandone.*

*Muchísimas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Corresponde el uso de la palabra al senador Zubiaga Garate.

El señor ZUBIAGA GARATE: Presidente jauna.

En *La Vanguardia* del lunes, Iván Redondo, siempre perspicaz, avisaba de que el electorado castiga duramente a la política que se aleja de los hechos. La sensación de que las elecciones de 2023 acabaron con una *vittoria mutilata* les ha arrastrado, señorías populares, a unas prácticas marrulleras, sucias e incluso diría, últimamente tóxicas, alejándoles del debate político racional. Unas prácticas *d'annunzianas* que, en su particular marcha hacia la Moncloa, no hacen sino alimentar el fascismo, como entonces en Italia. Por eso, sorprende que en esta moción abandonen esa política de corrala y vengan con una política de acuerdo con los hechos, actuando de correa de transmisión —¡oh, sorpresa!— de la UGT y Comisiones Obreras; perdón, ce-ce-oo.

El caos que vive la Administración de la Seguridad Social es estructural, pero más allá, el desempeño de las competencias exclusivas del Estado a escala territorial deja mucho que desear. Hemos denunciado hasta la saciedad el caos administrativo en distintos ámbitos, desde los trámites de extranjería, los trámites de pensiones, los permisos de conducir, falta de personal, retrasos, bloqueos informáticos y su perversa consecuencia, la privatización de esa tramitación vía gestorías.

Hacen falta, claro, medios humanos y materiales, pero lo que falla en el fondo es la falta de adecuación del servicio público a la diversidad territorial. Obviamente, no vamos a olvidar la política ligada a nuestros hechos, la reivindicación de la gestión integrada de la Seguridad Social y la consiguiente transferencia del personal adscrito a esos servicios. Confiemos en que la negociación abierta termine con una culminación plena e íntegra de esa transferencia sin cicaterías.

Señorías del Partido Popular, ahora que se han convertido en fogosos defensores del autogobierno en las comunidades que ustedes gobiernan, evidentemente, los animamos a sumarse al pleno despliegue de la subsidiariedad. Si abandonan esa política filibustera, serán bienvenidos y bienvenidas a la política de los hechos. Pero el apoyo de la moción depende tanto de su contenido

como de la legitimidad y de la credibilidad del proponente. Y en esta materia, como en tantas otras, carecen ustedes de ambas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Briones.

La señora BRIONES MORALES: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, señora Dívar, el traje de sindicalistas les queda algo raro, algo grande. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Son los mismos que han votado en contra de todos los avances sociales, en contra de todas las mejoras laborales de este país para la clase trabajadora, en contra de la subida de los salarios, del SMI, en contra de la reforma laboral, en contra de la subida de las pensiones y, además, han aplicado los mayores recortes cuando han estado en los Gobiernos, señorías, que son los que dejaron caer a más de cinco millones de personas al desempleo sin alternativa posible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esos son ustedes, señorías.

Vienen hoy aquí, falsamente, a reclamar por «condenar a los más vulnerables a la indefensión —dicen—, y a hablar «de un sistema desbordado que carece de respaldo político». Recordemos al senador Camps, que al frente de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se posicionó en contra de subir las pensiones conforme al IPC y fue cómplice de la reducción de la plantilla efectiva en el INSS en un 23 % cuando el PP gobernaba España, congelando año tras año la oferta pública de empleo. O a la senadora Dívar —en el equipo de Fátima Báñez, aunque no le gusta que se lo recordemos—, que les metió la tijera a las prestaciones por desempleo, afectando a más del 55 % de las personas desempleadas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Le parecía poca la afectación a la ministra Báñez. Además, recortaron en políticas activas de empleo 1500 millones de euros, señorías, un 50 %, reduciendo a la mitad las oportunidades a las personas que más lo necesitaban en aquel momento. ¿A quién se creen que van a engañar, a estas alturas, señorías del Partido Popular? ¿A quién se creen que van a engañar trayendo esta iniciativa repleta de demagogia y de embustes? Miren, ya se lo dejó bien claro la semana pasada en el pleno la ministra Elma Saiz: No nos van a dar ni media lección sobre el respeto al derecho de los trabajadores y las trabajadoras a reivindicar todos los derechos y todas las mejoras que se consideren necesarias. Pero ustedes no, porque, aunque la cuestión que traen hoy aquí —ya se ha dicho— afecte a un porcentaje relativamente pequeño —es verdad que es importante—, y aunque resulta sorprendente también que las reivindicaciones y las movilizaciones de las que hoy hablan aquí no estén respaldadas por ninguno de los sindicatos mayoritarios de la Función pública, el canal de diálogo del ministerio está siempre abierto, señorías, de forma permanente. Porque el ministerio ha mantenido distintas reuniones con el colectivo convocante de la huelga, con escucha activa, tomando nota y explicando las medidas que se están llevando a cabo. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y todo su equipo, están abiertos a escuchar las demandas de las empleadas y los empleados públicos, porque se cree firmemente en su valor, porque son el principal activo, por supuesto, de una Administración especialmente valorada, tanto dentro de la Administración General del Estado como por parte de la sociedad.

A diferencia de lo que hacen ustedes cuando gobiernan, que, además de vaciar el Estado de derechos —el Estado del bienestar— ningunean a los empleados públicos. A diferencia de eso, nosotros apostamos por mejorar sus condiciones. Por eso, a través del plan de choque, se han convocado 7000 plazas de turno libre, 5500 de promoción interna, 6000 interinos desde el año 2020 para hacer frente a urgencias como la pandemia, el volcán de La Palma, la invasión de Ucrania o dar cobertura a los efectos de la terrible dana. Y así vamos a continuar. Así se va a continuar, mejorando de la mano de la negociación con los sindicatos, incrementando las plazas para superar sus recortes, señorías. Por supuesto, los datos desmienten esa interpelación que hacen apocalíptica.

Es cierto que el INSS ha crecido en volumen de gestión de manera exponencial, porque el nivel de cobertura a la población es sustancialmente mayor y mejor que cuando ustedes gobernaban, y también por el incremento significativo de la población afiliada a la Seguridad Social, que alcanza ya los más de 21 600 000 afiliados. Aun así, el número de quejas es reducido, y la puntuación media es elevada: un 8,5 en la atención recibida en las oficinas. Esto da

muestra del gran trabajo que realizan las empleadas y los empleados públicos, y de las mejoras también en la gestión, señorías, reflejo de medidas como el impulso al desarrollo de procesos de automatización, la aprobación de distintos expedientes de personal interno, el nuevo modelo de gestión que optimiza la resolución.

Señorías, España, claro que funciona, y por mucho que lo repitan, eso no lo van cambiar, muy a su pesar. Lo que queda demostrado es que lo que no funciona es su demagogia. El objetivo del ministerio es claro: más cobertura y mejor gestión. En esa labor están, ahí les van a encontrar, y no en la bronca.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, presidente.

Señorías, señora Briones, en el PP no nos tenemos que poner ningún traje ni ningún vestido para defender los derechos de los trabajadores. Lo hacíamos, lo hacemos y lo haremos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Pero ustedes sí que defienden los derechos de algunos trabajadores un día y de otros no, otro día. Porque no ha hecho usted ninguna referencia hoy a por qué no reconocen la situación que se está viviendo en las oficinas de la Seguridad Social, que ponen en evidencia los secretarios provinciales y los subdirectores del Instituto Nacional de la Seguridad Social. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* ¿Esos trabajadores no merecen su defensa? ¿Esos trabajadores no merecen su atención? ¿Esos trabajadores no merecen su escucha? ¿Esos trabajadores no merecen su trabajo? ¿Esos trabajadores no merecen su apoyo hoy aquí? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Nosotros sí, señorías. Por cierto, señora Briones, deje de faltar a la verdad. El Partido Popular nunca ha estado en contra del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones ligadas al IPC. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Se ríen los desmemoriados, señorías, los desmemoriados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Año 1997: primera ley en este país que liga el mantenimiento de las pensiones y el del poder adquisitivo al índice de precios al consumo. Gobierno del PP. Venía del Pacto de Toledo, pero fue el Gobierno del PP. Yo tuve la ocasión, como diputado, de poder votarlo en el Congreso de los Diputados.

Año 2002: pacto de pensiones, con la revalorización de las pensiones con el IPC. Yo era entonces el secretario de Estado de la Seguridad Social. Ustedes también lo apoyaron. Entonces, todos íbamos juntos; nadie hacía demagogia barata como la que han hecho ustedes hoy aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Pacto de Toledo actualmente en vigor, el actual. Estúdienselo, señorías. Yo era el ponente del Partido Popular. Segunda recomendación: mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Presentamos públicamente el acuerdo todos los grupos juntos en el Congreso de los Diputados. ¿Se acuerdan de aquello o también quieren polarizar con las pensiones en nuestro país, señorías? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Quieren ustedes negar que hay un conflicto abierto hoy en el seno de la Seguridad Social, y existe. Existe, señorías. Existe porque este Gobierno pretende negar la realidad, ocultar los datos, manipular los indicadores y, cuando todo falla, echar la culpa a otros, como pretenden hacer ahora con los grupos que traemos aquí iniciativas para que esos problemas se resuelvan. Y lo que necesitamos en este país es algo muy simple: un Gobierno que escuche, un Gobierno que actúe y un Gobierno que respete. Sí, señorías, han oído bien, que respete. Que respete a los funcionarios, que respete a los ciudadanos y que respete al Estado que dice defender mientras lo desmantela pieza a pieza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señorías, lo que está ocurriendo hoy —no hace años, hoy— en la Seguridad Social es de una gravedad extrema. Hoy la Seguridad Social se ha convertido en una máquina atascada. Las demoras en las resoluciones de las pensiones, en el ingreso mínimo vital, en las valoraciones de incapacidad ya no son la excepción, son la norma; la norma del nuevo funcionamiento ordinario del sistema. Y, lo que es peor, parece que algunos quieran acostumbrarnos a ello, como si vivir en la ineficacia fuera nuestro destino inevitable.

El personal directivo del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha dicho basta. No piden privilegios, señora Briones. No exigen prebendas. Reclaman lo más básico de cualquier Administración que se precie: medios, respeto institucional, diálogo real y liderazgo político. Señorías, estamos ante una Administración sin planificación, sin recursos humanos suficientes, con procesos digitalizados a medias y sin control sobre sus propios tiempos. Esta situación de colapso no es un hecho aislado; forma parte del deterioro generalizado que vive nuestro país bajo el Gobierno de Sánchez. Un país en el que se normaliza el enfrentamiento institucional, donde los jueces molestan, a los periodistas se les señala, se debilita el Estado de derecho, se desmantelan los consensos básicos y los funcionarios se usan como escudo... hasta que se atreven a alzar la voz. Entonces, se convierten en invisibles. Pero, señorías, no hay dignidad institucional sin respeto a quienes sostienen las instituciones desde dentro. Y no hay justicia social posible si se deja a los ciudadanos esperando dilatadamente por derechos que son suyos y les corresponden.

Señorías, no se puede seguir negando esta realidad. Por eso, hoy les pido a todos ustedes: votemos a favor de esta moción. Hagámoslo por responsabilidad, porque es de justicia, porque es de sentido común, porque ya está bien de ignorar lo evidente. Hagámoslo por la Seguridad Social, por sus trabajadores y, sobre todo, por los ciudadanos, que merecen un sistema que funcione, que escuche y que responda.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, consecuencia de interpelación, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto, por los senadores debidamente autorizados, se abrirá tras el último punto del orden del día.

Del mismo modo, les informo de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalice ese plazo y sea anunciada por la presidencia.

## 7. MOCIONES

### 7.1. MOCIÓN POR LA QUE EL PLENO DEL SENADO REPRUEBA AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

(Núm. exp. 662/000137)

Autor: GPP

*El señor presidente lee el punto 7.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Plural.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos y en representación del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Casanueva Jiménez.

La señora CASANUEVA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy estamos ante una de las mayores crisis de las infraestructuras que ha vivido España en décadas. La situación caótica ferroviaria que vive este país no hay quien la soporte ni un día más, como no hay quien soporte un día más a este Gobierno despreocupado por las necesidades reales de los ciudadanos y sumido en crear continuas cortinas de humo con una única función: desviar la atención de la corrupción, que cada día cerca más al 1 y a su entorno.

Señorías, España vive una de las crisis ferroviarias sin precedentes, un colapso que no es fruto del azar, sino del abandono sistemático del mantenimiento, de la desinversión encubierta y de la responsabilidad política de la inejecución de casi 2000 millones de euros a finales del año 2024. Llevamos dos años asistiendo a una sucesión interminable de averías, cancelaciones, retrasos y caos generalizado que afecta a miles de ciudadanos: el Cercanías de Madrid, Rodalies en Cataluña, la red de AVE hacia Andalucía y el resto de España, así como los servicios ferroviarios de media distancia, donde trabajadores y estudiantes necesitan viajar todos los días, y son un auténtico desastre.

Los pasados días 4 y 5 de mayo fuimos testigos de una cadena de despropósitos aún mayor: más de 10 000 personas atrapadas y 30 trenes parados entre Madrid y Andalucía. La

única realidad fue la de miles de familias sin respuesta, sin ayuda y sin ministro. ¿Y alguien ha asumido responsabilidades? ¿Alguien ha pedido perdón, señorías? ¿Cuál ha sido la respuesta del ministro Puente? Pues sacar el manual de resistencia, minimizar los hechos, desviar responsabilidades, incluso culpar de un supuesto sabotaje lo que claramente es la gestión desastrosa de un Gobierno que está en descomposición. ¿De verdad alguien cree que este es el mejor momento del tren en España, como dice el ministro? ¿Alguien se lo cree? Porque no se puede negar la realidad, teniendo en cuenta que este Gobierno ha tenido la caradura de cambiar los compromisos de puntualidad de los trenes para no pagar las indemnizaciones a los usuarios; una vergüenza, señorías.

No se trata solo de números, de estadísticas o de informes técnicos; hablamos de personas, con nombres y apellidos, que pagan con su tiempo y con su salud mental los continuos retrasos para llegar a su hogar, al trabajo o a hacer cualquiera de sus gestiones diarias. Hoy les damos voz en el Senado a esos miles de ciudadanos que hacen uso del tren y están hartos: hartos de los retrasos; hartos de la ansiedad que les supone no saber si van a llegar a tiempo; hartos de que no haya tren y se les avise cuando ya están en la estación; hartos de que los dejen tirados en una estación que no es su destino o en mitad del campo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Como hartos están los empleados de los trenes por la falta de inversión y mantenimiento en personal, a los que desde aquí les damos las gracias por su trabajo y por su saber hacer en los momentos más complicados.

Señorías, los ciudadanos están cansados de excusas, del descontrol y del mal funcionamiento que ha convertido el viajar en tren en toda una aventura. Basta hacer un mero repaso para ver que este Gobierno no está para resolver los problemas reales de los españoles. No hay dinero para fármacos contra el cáncer, pero sí para la exdirectora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas para financiar obras de arte o realizar viajes internacionales. No cumplen con la obligación de financiar el 50 % de la dependencia en las comunidades autónomas, mientras se jactan de ser un Gobierno socialista y progresista. Y lo más doloroso: no hay dinero para financiar la ELA. Les han mentido: siete meses sin financiación, mientras se gastan 161 millones de euros en autobombo del Gobierno. No tienen vergüenza. No tienen vergüenza. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Han convertido los trenes de la fiabilidad y la seguridad en los de la desconfianza. Mientras miles de españoles sufren las consecuencias de este caos de gestión y se les agota la paciencia, ¿qué hace el ministro Puente? Tuitea. Tuitea para insultar a la oposición, tuitea para enfrentarse a los jueces, tuitea para reírse de las quejas de los usuarios. Y para más inri, se gastan más de 380 000 euros en revisar tuits y periódicos, en vez de estar centrado en los problemas que hay en la red ferroviaria.

Su actitud despectiva y la falta de empatía hacia los afectados son inaceptables. Señorías, no podemos permitir que esta situación continúe un día más, que se normalice el descontrol y la falta de respeto institucional. Lo decimos con claridad: el ministro ha demostrado ser incapaz e insensible. No ha dado explicaciones suficientes, no ha atendido a los usuarios cuando más lo necesitaban y no ha ofrecido ni una sola solución estructural al problema. Por eso, desde el Partido Popular exigimos responsabilidades políticas. Exigimos que el Senado, como Cámara de Representación Territorial, alce la voz con todos estos ciudadanos que sufren el deterioro de un servicio público fundamental.

Por eso, hoy pedimos la reprobación del ministro Óscar Puente por su pésima gestión ante la crisis del sistema ferroviario español, por su manifiesta incompetencia al frente del ministerio, por su incapacidad para solventar las incidencias, por haber dejado abandonados a los pasajeros, por mentir a los españoles, culpando a otros de sus incidencias, por no asumir su responsabilidad, por su poca sensibilidad y la falta de respeto a los usuarios, por el caos de los servicios —todos los días hay miles de incidencias—, por inventar sabotajes, y por el daño que está haciendo a la imagen de España.

Pedimos su reprobación porque no queremos más excusas, queremos soluciones, porque el respeto a los ciudadanos no se negocia, porque queremos ministros que no vivan detrás de las redes sociales mientras los españoles siguen atrapados en los andenes, y porque, cuando una red ferroviaria entera se tambalea, alguien tiene que asumir responsabilidades. Reprobamos hoy al señor ministro y le pedimos que se vaya.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Casanueva.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra el senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, des de Junts per Catalunya defensem que els trens de Catalunya funcionin i que funcionin bé, mirin si és senzill tot plegat. Catalunya i la mobilitat del país és una de les nostres prioritats, però també voldria que entenguessin —que ho entenguessin tots— que a Catalunya no mengem de la dissort ferroviària del conjunt de l'Estat.

Dit això, situem-nos. Un diumenge d'aquest mes de maig, a vostès se'ls van col·lapsar els trens que van de Madrid a Sevilla i de Sevilla a Madrid. A partir d'aquí, el PP ha convertit tot això, aquest problema, en poc menys que en la fi del món. Aquest embogir, quan a Madrid els trens no funcionen, posa de manifest per l'Espanya centralista que la seva visió és Espanya és Madrid i Madrid és Espanya. No hi ha més.

Un altre exemple: a l'estiu —segurament ho recordaran— quan un AVE que entrava a Madrid se'ls va espatllar durant hores, el PP va remoure cel i terra, va obrir el Senat i ens va fer venir a debatre d'urgència amb el ministre de Transports. Insisteixo: això va ser el 23 d'agost de 2024.

Curiosament, tres mesos abans, el dia de les eleccions a Catalunya, tot Catalunya va quedar sense trens, tota. I aquesta és la curiositat. Aleshores, ¿a que no saben què va passar? Doncs no va passar res perquè el PP no va considerar prou greu per moure un dit a aquesta circumstància. El PP només demana comissions i només presenta mocions quan els trens d'Espanya —és a dir, els de Madrid— no van bé. I naturalment, com que el caos de Rodalies de Catalunya queda fora del radar de la dreta espanyola, aleshores el PP ni en parla, ni en vol parlar, ni en parlarà, ni n'ha volgut parlar mai. I saben per què? Volen saber per què el PP mai no troba el moment, mai no acaben de trobar el moment? Quina llàstima, quina mala sort! No troben el moment per parlar dels trens de Catalunya? Doncs home! Doncs perquè des de 1982, tant el Partit Popular com el PSOE, sí, senyories, vostès també, com el PSOE, han governat l'Estat amb la premissa que els trens de Madrid són els trens d'Espanya i que els trens d'Espanya són els trens de Madrid. I es queden tan amples. Aquesta idea —ja ho sé— els pot semblar molt primària, molt primària, però els últims exemples i també, de fet, aquesta mateixa moció expliquen amb, amb exactitud aquest mirar-se el melic, aquest centralisme fundacional dels triangles formats pel ministeri, Adif i Renfe i pel ministeri, AENA i Iberia, en el cas dels avions. A l'hora de fer carreteres, de garantir que els trens vagin bé, Catalunya ha viscut des de fa mig segle, que és una eternitat, de les engrunes, de les molletes de pa i dels incompliments sistemàtics de l'Estat.

Senadora Casanueva, els diferents governs i els diferents ministres de l'Estat, tot i els anuncis i les bones paraules, han condemnat Catalunya a la no mobilitat i a una situació que per caòtica, la veritat és que costa sortir aquí i explicar-li que tenim la sensació que vostès ens poden creure. Vostès, tots, no es veuen la cara, des d'aquí els veig la cara però quan els expliquem aquestes coses de Catalunya, ens miren, tots plegats ens miren amb una certa perplexitat, com si els representants del catalanisme polític els expliquéssim una història impossible, una història pràcticament d'extraterrestres.

Doncs senyories, avui Catalunya demana la reprovació de tots els ministres de Transports de la democràcia. Que això serveix de poc? Segons com es miri, no s'ho creguin que serveix de poc, no s'ho creguin. Si queda escrit, potser ens serà més fàcil parlar a partir d'ara seriosament de com s'han de concretar les inversions que mai no arriben, que mai no s'han fet. Catalunya necessita que l'Estat d'una vegada per totes compleixi. I hem de ser pràctics. Si fem com sempre, el resultat serà el de sempre, senyories. Per tant, fem-ho diferent. Proponem que cada 1 de gener l'Estat transfereixi a Catalunya un teló amb els milions de les inversions anuals que s'anuncien i que no s'executen mai dels mais. Aquesta seria l'única manera que les milionades, teòricament fantàstiques, teòricament genials, aquestes pluges de milions que cada any s'aproven a les Corts i no arriben, no acabin anant, com sempre, al Madrid Districte Federal.

Catalunya, senyories, està escaldada. Estem escaldats. I com diu el senador Bagué, doncs gat escaldat amb aigua tèbia en té prou. La presa de pèl dels últims quaranta-cinc anys —que no és poc— quaranta-cinc anys de l'Estat amb Catalunya, és massa exagerada. I escoltin, l'Estat no pot fer com ha fet sempre. De debò, espavilin, que ja toca, que ja és hora.

Moltes gràcies.

*Presidente, señorías, desde Junts per Catalunya defendemos que los trenes de Cataluña funcionen, y que funcionen bien. Miren si es fácil. Cataluña y la movilidad del país es una de nuestras prioridades. Pero también me gustaría que entendieran —que lo entendieran todos— que Cataluña no come del desorden ferroviario del conjunto del Estado.*

*Ahora vamos a situarnos. Un domingo de mayo a ustedes se les colapsaron los trenes que iban de Madrid a Sevilla y de Sevilla a Madrid. A partir de aquí, el PP ha convertido todo ello, todo este problema, en algo poco menos que el fin del mundo. Este embrollo, cuando en Madrid los trenes no funcionan, pone de manifiesto, para la España centralista, que su visión es que España es Madrid y Madrid es España. No hay nada más.*

*Otro ejemplo: en verano —quizá se acuerdan—, una vez que entraba a Madrid, un tren se quedó atascado durante horas, y el PP movió cielo y tierra, abrió el Senado y nos hizo venir a un debate de urgencia con el ministro de Transportes. Insisto: esto fue el 23 de agosto de 2024.*

*Curiosamente, 3 meses antes, el día de las elecciones de Cataluña, toda Cataluña se quedó sin trenes. Toda Cataluña. ¿Saben lo que pasó? No pasó nada porque el PP no consideró que hubiera que mover y tierra por esa circunstancia. El PP solamente pide comisiones y presenta mociones cuando los trenes de España —es decir, los de Madrid— no funcionan bien. Naturalmente, como el caos de Rodalies en Cataluña queda fuera del radar de la derecha española, el PP no habla, no quiere hablar de ello, no hablará de ello ni ha querido hacerlo nunca. ¿Saben por qué? ¿Quieren saber por qué el PP parece que nunca acaba de encontrar el momento —¡qué lástima, qué mala suerte!— para hablar de los trenes de Cataluña? Porque, desde 1982, tanto el Partido Popular como el PSOE —sí, señorías, ustedes también— han gobernado en el Estado con la premisa de que los trenes de Madrid son los trenes de España y que los trenes de España son los trenes de Madrid. Y se quedan tan anchos. Esta idea —ya lo sé— les puede parecer un tanto primaria, muy primaria, pero los últimos ejemplos y también, de hecho, esta misma moción, explican con exactitud lo que es mirarse el ombligo, este centralismo fundacional de los triángulos formados por el ministerio, Adif y Renfe, y por el ministerio, Aena e Iberia, en el caso de los aviones. A la hora de hacer que las cosas vayan bien, Cataluña ha vivido desde hace medio siglo —que es una eternidad— del pan mojado y de los incumplimientos sistemáticos del Estado.*

*Senadora Casanueva, los diferentes Gobiernos y los diferentes ministros del Estado han condenado a Cataluña a la no movilidad y a una situación que es caótica. La verdad es que cuesta salir aquí a explicarles la situación. Ustedes no se ven la cara, pero yo sí las veo desde aquí y cuando les explicamos estas cosas de Cataluña nos miran con cierta perplejidad, como si los representantes del catalanismo político les explicásemos una historia imposible, una historia prácticamente extraterrestre.*

*Pues bien, señorías, hoy en Cataluña pedimos la reprobación de todos los ministros de Transportes de la democracia. ¿Esto sirve de poco? Según como se mire; no crean que sirve de poco. Quizás sea más fácil hablar, a partir de ahora, de forma seria, de cómo se tienen que concretar las inversiones que nunca llegan y que nunca se han hecho. Cataluña necesita que el Estado, de una vez por todas, cumpla. Tenemos que ser prácticos. Si hacemos como siempre, el resultado será el de siempre, señorías; por lo tanto, tenemos que hacerlo de forma diferente. Propongamos que cada 1 de enero el Estado transfiera a Cataluña un talón con los millones de las inversiones anuales que se anuncian y que no se ejecutan jamás de los jamases. Esa sería la única manera de que llegaran las millonadas, teóricamente fantásticas y geniales; esa lluvia de millones que se aprueban en las Cortes y que nunca llegan, como siempre, y que se marchan al Madrid Distrito Federal.*

*Cataluña esta escaldada, señorías, estamos escaldados y, como dice el señor Bagué, gato escaldado con agua tibia tiene suficiente. La situación de los últimos cuarenta y cinco años —que no son pocos— de Cataluña es más exagerada. Y, escuchen, el Estado no puede hacer como ha hecho siempre. De verdad, espabilen, que ya toca, que ya es hora.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no la enmienda presentada, el senador Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Pujol, los problemas de Rodalies en Cataluña son los problemas de todos los españoles y también del Partido Popular. Está incluido en la propia moción. Esta moción es,

precisamente, la reprobación de un ministro que no está cumpliendo con sus obligaciones en estos momentos. Por lo tanto, esta no es una visión centralista, es una visión solidaria con todo el territorio nacional, incluida Cataluña. Así que no nos excluya de algo que nosotros sí hemos incluido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Otra cosa bien distinta es cómo cada uno gestiona sus propias frustraciones. Nosotros no tenemos la culpa de que el Partido Socialista no haya cumplido sus compromisos con ustedes; los de Esquerra y los suyos también, supongo. *(El señor Pujol Bonell: 45 años)*. Claro, cada uno gestiona sus frustraciones como quiere, pero no nos culpe a nosotros porque nosotros no tenemos esa responsabilidad. Nuestra responsabilidad hoy, como oposición, es decirle a toda España que tienen un mal ministro, que tienen un ministro, como ha dicho mi compañera, dedicado a otras cosas completamente diferentes que las de solucionar los problemas de los ciudadanos y, en concreto, que los trenes salgan y lleguen a su debido tiempo, incluido Rodalies. Por lo tanto, eso es lo que hoy planteamos.

Es una moción muy pura. Es muy simple y entendible. Es más, es la segunda vez que la proponemos en el Senado. Hay otras dos reprobaciones en el Congreso. Este señor va a ser reprobado por cuarta vez en menos de dos años. Si es que gana hasta a Marlaska. Es que es un *crack* en reprobaciones. En el *ranking* de *cracks* va a ser el primero en reprobaciones, y por algo será, porque hay que canalizar la indignación del conjunto de los ciudadanos también a través de este sistema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Hay que canalizarlo, porque la gente está profundamente indignada, señor Pujol. Ahora bien, lo que usted nos plantea es: Bueno, como tengo que gestionar mi frustración y no quiero meter el dedo en el ojo al Gobierno —al que ustedes apoyan—, vamos a ver cómo es posible; pues bien, hacen una reprobación a todos los ministros que han pasado por aquí. Pero la reprobación, que yo sepa, es para un Gobierno actual, es para el presente; no es ni para el pasado ni para el futuro. Creo que es de sentido común, señor Pujol, con todos los respetos se lo digo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Respecto al pasado, puede haber toda la censura y toda la crítica que ustedes consideren, y eso es respetable, profundamente respetable; pero, cuando planteamos una moción, estamos haciéndolo a un ministro actual, en el año 2025, de un mal Gobierno, como es el de Sánchez, y de un señor que está dedicado, como ha dicho mi compañera, más al tuit y a hacer bloqueos en Twitter que a gestionar los trenes en este país, que son como una yincana: hoy te montas en el tren, pero no sabes ni a qué hora sales ni a qué hora llegas. Incluso te puedes dar un paseo por el campo con la maleta, si es necesario, o te rescata la Guardia Civil. Porque este es el problema, el de un mal ministro que no sabe gestionar y que es profundamente ineficaz e insolidario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Así que no podemos aceptar esta enmienda porque no incorpora nada, pero sí redundante —yo creo que en eso sí podemos estar de acuerdo— en que hay que reprobar a este ministro para que, por lo menos, asuma de una vez por todas sus responsabilidades.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Martínez-Maíllo.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, de nuevo les digo que ustedes rechazaron una enmienda de Vox en el pleno del 6 de mayo, en una moción de Correos en la pedíamos lo que ustedes están pidiendo ahora: la reprobación de Óscar Puente. ¿Por qué no votaron a favor en su momento?

Señorías, durante años, España fue vista como una nación que, tras una transición democrática envidiable, se había consolidado como una potencia media respetada. Por ejemplo, nuestra red de trenes AVE era modelo de infraestructuras de toda Europa. La inmigración llegaba —sí—, en su mayoría de países hermanos, hispanoparlantes, con raíces compartidas y con voluntad de integrarse. Había problemas —claro que los había—, pero también, señorías, había una idea común de futuro.

Hoy, esa España parece un recuerdo lejano. En apenas una década, los símbolos se han vaciado y los consensos se han quebrado. La política se ha radicalizado, el Estado se ha vuelto disfuncional, el respeto institucional se ha perdido y la reputación internacional ha desaparecido.

España, señorías, sencillamente ha dejado de ser lo que era. No es una exageración ni una mirada nostálgica; es simplemente una sensación, un sentimiento que se experimenta cuando un país, en este caso el nuestro, entra en un ciclo de degradación de todo tipo de infraestructuras, de desorden y de pérdida de sentido común. Y, si bien las causas son múltiples, hay un nombre que sintetiza ese sentimiento, el del señor Óscar Puente.

Señorías, es otra reprobación más del señor Puente por su incapacidad, en todos los sentidos, como ministro de Transportes. Esta reprobación no solo hace mención del caos del sistema ferroviario, sino que es también por su pésima gestión en el servicio de cercanías y en la red ferroviaria en general, dejando a ciudades aisladas en pleno siglo XXI; por la nefasta atención que recibieron los pasajeros durante el apagón del pasado 28 de abril y durante el episodio de robo de cobre el 5 de mayo —lleva más de siete meses sin presentar un plan de atención urgente a los pasajeros en caso de incidencias extraordinarias—; por la situación de violencia e inseguridad e insalubridad en la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas; por la innumerables demandas, aún no resueltas, del sector social de discapacidad en materia de movilidad inclusiva de las personas con discapacidad; por la dejadez a la hora de finalizar o reactivar infraestructuras hidrológicas necesarias en zonas inundables, como ocurrió en Valencia con la dana, y por el abandono de nuestras autovías, que apenas reciben mantenimiento.

Es un ministro que prefiere dedicarse a ejercer de insultador oficial que a ser ministro, mostrando así una microscópica categoría humana.

La degradación, señorías, no es solo institucional, es también una degradación moral. Se ha normalizado la indecencia, entendiéndolo como un recreo personal financiado por el erario. Señorías, no es solo corrupción; es también decadencia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez Enríquez.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: Moltes gràcies, senyor president.

Una altra volta volen reprovar el senyor ministre de Transports i Mobilitat Sostenible, el senyor Óscar Puente. Quina falta de delicadesa, si encara està de permís de paternitat! Es podrien haver esperat un poquet, que l'home acabés aquest permís, i ja el reproven vostès tantes vegades com calgui.

Perquè, jo què sé, quina mania li tenen, no? Li tenen molta mania a Óscar Puente, però aplaudeixen a Mazón. El pentinen, li posen colònia i ací el tenen, aguantant Carlos Mazón per a humiliació de tot el poble valencià. És a dir, reproven l'un i Mazón... Però bé, jo crec que podrien vostès buscar una solució per a Mazón. Per què no l'envien a Eurovisió? Ja que Melody no ha donat el nivell, envieu-lo a Eurovisió, que tenia un grup, Marengos Dia. Envieu-lo a Eurovisió, a veure si ens deixa a tots tranquils i allà, doncs, el pentinen vostès i l'envien cap allà. És a dir, no hi ha cap mena d'equilibri.

Vostès volen reprovar a nivell personal perquè no han fet ni una sola proposta per a millorar el sistema de mobilitat ni de transports per a l'Estat —ni una— però ací ho tenen, li tenen mania a l'home i van a per ell. Però bé, quina mania li tenen, quan vostès —el PP— a València, brindaven amb ell en l'ampliació il·legal del Port de València. Dia de vins i rosas. *(Mostrant una fotografia)*. El PP... Mireu, Mazón està ací, Carlos Mazón. I brindaven amb ell. I brindaven per a fer què? Doncs per una infraestructura que és inútil, perquè hi ha alternatives més raonables, que es va carregar l'Albufera i les platges del sud de València. Però ací tenen el senyor ministre amb el PP brindant en contra dels interessos estratègics del poble valencià. Aquesta és la seva realitat. I ara venen ací a reprovar-lo i quan venen a casa nostra a brindar amb xampany, pera, cava, vi o el que sigui, o amb aigüeta, per a humiliar el poble valencià.

Quina mobilitat tenen? Quin projecte tenen vostès de mobilitat sostenible, de transports, de carreteres? No han dit res sobre el sistema europeu de grans vies. Sí, votaren en contra vostès fent totes les maniobres —com han fet ara— amb el valencià a Europa, en contra del corredor mediterrani. Amb Loyola de Palacio, ho votaren com una prioritat de la Unió Europea per a la humiliació de tots aquells que veiem aquesta infraestructura com a clara i necessària. Votaren en contra. Han votat en contra i no han parlat res de Rodalies, Cercanias, que és el que més utilitzen

els valencians i el conjunt dels ciutadans. No han parlat res de Rodalies. Si no la saben gestionar, ni vostès ni l'actual ministre, ens la transfereixen, i ja ho arreglarem nosaltres. Ara, si parlem més de Mazón, doncs tenim la línia 1 del metre sense arreglar després de la desgràcia que el senyor Mazón no va saber preveure, i deia, manipulant els àudios, que la tronada s'escampava cap a Conca. També per això acabarà imputat. Quan més prompte l'envien a Eurovisió, millor.

No han dit res del transport de mercaderies. Ara bé —això sí—, el seu model de transport és el model radial, centralitzat, i en això comparteixen vostès, PP i PSOE, un model que no està al servei de l'economia productiva, que no està al favor del servei de la mobilitat dels treballadors. No està al servei de res, però vostès tenen a Óscar Puente, que ara és el malvat, ho personalitzen, la senadora Casanova i a per ell. I mentrestant, per què diuen pésima gestión, manifesta incompetència, incapacitat, dejar abandonados, però el seu model és el mateix. Exactament el mateix. En contra de l'economia productiva, en contra del benestar i en contra de la mobilitat sostenible. El mateix. El que passa és que li tenen mania al ministre i nosaltres no participarem en aquesta impostura que degrada el Senat i degrada les institucions de reprovar contínuament el que vostès volen. Guanyaran, però no convenceran.

I mentrestant, saps què passa? Que avui hem tingut prou informació sobre què és la inversió pública territorialitzada en els últims set anys, del 2015 al 2023, al País Valencià. I saps què passa? Que governi qui governi, vostès o els socialistes, si sumem la inversió pública territorialitzada i el Fondo de Compensación Interterritorial, només un 62 % de la quantitat pressupostada s'ha executat. És a dir, un 30 % menys del que ens pertocaria. I d'això vostès no en parlen. Per Catalunya, m'imagino que serà el mateix. És a dir, la inversió pública de l'Estat a casa nostra és inferior al que ens pertoca. I ja no parle del finançament autonòmic, que també ens degrada, també empobreix el poble valencià. Nosaltres reformarem l'Estatut d'Autonomia perquè vostès i vostès inverteixin al País Valencià la quantitat que ens correspon per població. Això ho vam recollir de l'Estatut de Catalunya, després es va posar a l'Estatut d'Andalusia, i nosaltres ho vam incorporar de l'Estatut d'Andalusia, però vostès continuen impassibles amb la demanda. No els interessa res la solidaritat, l'equitat, la igualtat. Venen ací a dir-nos totes aquestes paraules buides, però la realitat és que els valencians ni som un poble igual, ni ens tracten de forma equitativa ni solidària, si no que ens empobreixen amb la seva manca d'inversió pública territorialitzada.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Una vez más, quieren reprobar al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, el señor Óscar Puente. ¡Qué falta de delicadeza! Si está ahora mismo de permiso de paternidad, podían haber esperado un poco a que el hombre acabara su permiso y entonces le reprobaban ustedes las veces que hiciera falta.*

*¡Qué manía le tienen! Le tienen mucha manía a Óscar Puente, pero aplauden a Mazón. Le peinan, le ponen colonia y ahí lo tienen, aguantando, para humillación de todo el pueblo valenciano. O sea, reprueban a uno. Pero ¿y a Mazón? Creo que ustedes podrían buscar una solución para Mazón. ¿Por qué no lo envían a Eurovisión? Ya que Melody no ha dado el nivel, mándenlo a Eurovisión, a ver si nos deja a todos tranquilos. Le peinan ustedes y lo mandan para allá. Es decir, no hay equilibrio.*

*Ustedes quieren reprobar en lo personal, porque no han hecho ni una sola propuesta para mejorar el sistema de movilidad ni de transportes para el Estado —ni una sola—, pero es que le tienen manía al hombre y ahora van a por él. ¡Qué manía le tienen! Sin embargo, ustedes —el PP— en Valencia brindaron con él por la ampliación ilegal del puerto de Valencia. Día de vino y rosas. (Muestra una fotografía). Carlos Mazón está aquí. Brindaban con él. ¿Para qué? Pues para hacer una infraestructura que es inútil porque hay alternativas más razonables y con la que se van a cargar la Albufera y las playas del sur de Valencia. Pero aquí tienen al señor ministro con el PP, brindando en contra de los intereses estratégicos del pueblo valenciano. Esta es su realidad. Ahora vienen aquí a reprobarlo y, cuando vienen a nuestra casa, a brindar con champán o con cava, con vino o con agua, o con lo que sea para humillar al pueblo valenciano.*

*¿Qué proyectos de movilidad sostenible tienen ustedes? De transportes, de carreteras... No han dicho nada sobre el sistema europeo de las vías y votaron en contra, haciendo todas las maniobras —como han hecho ahora— del corredor mediterráneo. Loyola del Palacio votó en favor de la humillación de todos los que vemos que es una infraestructura clara y necesaria. Votaron en contra y no han hablado de nada sobre las cercanías, que es lo que más utilizan los valencianos y*

*el conjunto de la ciudadanía. Repito, no han hablado de las cercanías, y, si no saben gestionarlas ni ustedes ni el actual ministro, transfieranlas y ya lo arreglaremos. Pero, si quieren hablar de Mazón, tenemos las líneas 1 y 2 del metro sin arreglar después de la desgracia que el señor Mazón no previó. Y, ahora, manipulando los audios, dicen que escampaba en Cuenca. También por eso será imputado. Cuanto antes se lo lleven a Eurovisión, mejor.*

*No han dicho nada del transporte de mercancías, pero —eso sí— su modelo de transportes es el modelo radial centralizado y eso es lo que comparten ustedes, PP y PSOE: un modelo que no está al servicio de la economía productiva ni de la movilidad de los trabajadores. No está al servicio de nada, pero ustedes tienen a Óscar Puente, que es el malvado. Así lo personaliza la senadora Casanueva y a por él. Mientras tanto, su incapacidad nos deja abandonados, pero su modelo es el mismo, exactamente el mismo: en contra de la economía productiva, en contra del bienestar y en contra de la movilidad sostenible. Es el mismo. Lo que pasa es que le tienen manía al ministro, pero nosotros no vamos a continuar con esta impostura de reprobarnos continuamente lo que ustedes quieran porque degrada el Senado y degrada las instituciones. Ganarán, pero no convencerán.*

*Y mientras tanto, ¿saben lo que pasa? Que hoy hemos conocido la información sobre cuál ha sido la inversión pública en los últimos siete años —de 2015 al 2023— en el País Valenciano. Repito, ¿saben qué pasa? Que, gobiernen ustedes o gobiernen los socialistas, solo se ejecuta de la inversión pública territorializada y el Fondo de Compensación Interterritorial el 62 % de la cantidad presupuestada; es decir, un 30 % menos de lo que nos tocaría. ¿De esto ustedes no hablan? Porque en Cataluña pasará lo mismo. Es decir, la inversión pública del Estado en nuestra casa es inferior a la que nos toca. Y ya no hablo de la financiación autonómica, que también nos degrada, también empobrece al pueblo valenciano. Nosotros reformamos el estatuto de autonomía para que ustedes y ustedes invirtieran en el país valenciano la cantidad que nos corresponde por población. Esto también se recogió en el Estatuto de Cataluña, y, después, en el de Andalucía, pero ustedes continúan impasibles. No les interesa nada la solidaridad, la equidad o la igualdad. Vienen aquí a decirnos todas estas palabras vacías, pero la realidad es que los valencianos no somos un pueblo igual ni nos tratan de forma equitativa ni solidaria, sino que nos empobrecen por la falta de inversión pública territorializada.*

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: I volen vostès que reprovem això? Doncs agafen una copa amb el ministre, li diuen que deixi de fer barbaritats sense informe d'impacte ambiental en l'ampliació del Port de València amb el seu suport. Se'n van de copes amb ell i ens deixen tranquils.

*¿Y quieren ustedes que reprobemos al ministro? Se van ustedes con una copa y le dicen al ministro que deje de hacer barbaridades, sin un informe de impacto medioambiental en relación con la ampliación del puerto de Valencia. Se van con él y nos dejan tranquilos.*

El señor PRESIDENTE: Ruego que finalice, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: Això sí, a Carlos Mazón l'envien a Eurovisió i que ens deixen tranquils. Moltes gràcies.

*Eso sí, a Carlos Mazón se lo llevan a Eurovisión porque no lo queremos ya.  
Gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días, señorías.

Entendemos que esta reprobación no procede por dos cuestiones. La primera, porque no creemos que proceda una reprobación cuando el ministro se encuentra con permiso por paternidad y no puede ni debe estar presente. Además, sorprende la virulencia de la crítica al ministro Puente tras su paternidad, cuando la crítica podría haber sido la misma antes o puede ser la misma

después. Y repito, máxime cuando está disfrutando de su derecho al permiso de paternidad. La verdad es que nos tememos que la crítica, como decía antes, va a ser la misma. Podía haber sido la misma antes y podrá ser la misma después. Y, además, precisamente hoy que hemos estado debatiendo una Proposición de Ley del Grupo Popular sobre conciliación. Parece que aparcen la defensa de la conciliación y de la corresponsabilidad para el acoso y derribo, en este caso, del Gobierno. Creo que no es muy coherente, y parece que los principios, cuando no nos interesan, los aparcamos.

El movimiento feminista y la sociedad civil han reivindicado que los permisos parentales sean personales e intransferibles, como en este caso en el que son dos los progenitores, e insisto en que deben ser intransferibles y personales. En este sentido, el criticar el ejercicio de derechos consolidados según quién lo ejerza, desde luego, no refuerza las necesarias políticas de corresponsabilidad que defendemos, las que hoy mismo han estado defendiendo, lo que no sé es si realmente las estaban defendiendo de hecho o solamente de palabra. Por eso creemos que es una reprobación que no procede en el tiempo.

Y, segundo, tampoco procede por una cuestión de fondo, porque esta es o puede ser una moción bumerán, una reprobación bumerán. Los actuales problemas del sistema ferroviario tienen un periodo de maduración que va más allá del tiempo en el que ha sido ministro el señor Puente, incluso más allá de las dos últimas legislaturas. Habría que llevarlo a cuando fue presidente Rajoy o incluso más allá, a cuando fue presidente, cuando menos, Rodríguez Zapatero. Por eso, tengan cuidado porque quizás con esta reprobación no van a golpear a quien deben, sino que, con los datos, el bumerán quizás les venga de vuelta y los golpee en la cara.

Si realmente quieren hacer un análisis serio, pongamos sobre la mesa los datos de las inversiones en la red ferroviaria de los últimos veinte años y ahí veremos realmente a quién debemos reprobar, o bien, como ha dicho su señoría Martínez-Maíllo, a quién deberíamos haber reprobado. Con los datos de los últimos veinte años en la mesa, vamos a ver qué es lo que se ha invertido y ahí veremos a quién debemos reprobar. Creo, sinceramente, que ni unos ni otros pueden salir airosos en esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López Torre.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories.

Gràcies.

President, senyories.

A veure, l'Estat espanyol és una xarxa radial de trens. Els trens no estan pensats per anar de tot arreu a tot arreu, sinó de Madrid a qualsevol punt. Aquesta és una realitat incontestable. Que el PP només faci mocions, senyor Maíllo, que el PP només faci mocions i només reaccioni quan els trens de Madrid no van és molt definidor. Han provat mai l'aventura d'anar de València a Catalunya amb tren? Facin-ho un dia i es posaran les mans al cap. És esgarrifós. Espanya és un Estat centralista, de totes passades amb un xuclador voraç que es diu Madrid DF. Mentrestant, a Catalunya els trens, insisteixo, no van bé, no són fiables. Però, és clar, això quina importància té especialment pel PP, si Madrid no és Catalunya? Ergo. Per a vostès, senyors de la dreta espanyola, quina importància pot tenir si Catalunya no és Espanya? Catalunya és reincidències, retards, catenàries en foc... Els números són letals, senyor Maíllo, letals: zero mocions i zero preguntes del PP expressant algun tipus d'interès pels trens de Catalunya. Només parlen de Catalunya, no una línia al marge. Zero ni mitja moció al Parlament de Catalunya, ni a l'Ajuntament de Barcelona, ni al Congrés, ni al Senat. Zero. Zero de zero.

El ministre Puente, ja ho saben o ja ho sabem, menja a part, és geni i figura. Però el ministre no és cap prodigi de veritat amb els problemes de Catalunya i es passa el dia fent anuncis i poc més. Però al PP se l'ha de reprovar per la seva hipocresia, pel seu centralisme, per la incapacitat de mirar més enllà de Madrid i per l'obsessió malaltissa de negar la diferència. (*Rumors del senyor Martínez-Maíllo Toribio*). I no em faci sí, que tinc raó. Per tant, són faves comptades. Escoltin, el sil·logisme és devastador. Senyor Maíllo, em donarà la raó. Si pel PP Madrid és Espanya, si Catalunya no és Madrid, ergo Catalunya no és Espanya. I vostès ho saben —i ara somriurà, perquè el conec, ara somriurà—.

Ara, doncs, només ens queda demanar coherència política al Partit Popular i, al marge dels trens, escoltin, respecte i política i una solució definitiva al conflicte no resolt Catalunya-Espanya. Dit això, senyories, president, moltíssimes gràcies.

*Gracias, presidente*

*Señorías, el Estado español es una red radial de trenes que no están pensados para ir a todos los lugares, sino de Madrid a cualquier punto. Esto es una realidad incontestable. Y que el PP solo presente mociones, señor Maíllo, y solo reaccione cuando los trenes de Madrid no funcionan, es muy definitorio. ¿Han probado alguna vez la aventura de ir de Valencia a Cataluña en tren? Háganlo un día y se echarán las manos a la cabeza. Es una locura. España es un Estado centralista, con un chupador voraz que se llama Madrid DF y, mientras tanto, en Cataluña los trenes no van bien, no son fiables. Pero ¿qué importancia tiene esto, especialmente para el PP, si Madrid no es Cataluña? Para las señorías de la derecha española, ¿qué importancia puede tener si Cataluña no es España? En Cataluña hay incidencias, retrasos, catenarias con fuego... Los números son letales, señor Maíllo, letales: cero mociones y cero preguntas del PP expresando algún tipo de interés por los trenes de Cataluña. Ni una línea, nada de mociones ni en el Congreso ni el Senado, cero.*

*El ministro Puente, ya lo sabemos, no es ningún prodigio con los problemas de Cataluña y se pasa el día haciendo anuncios. En este sentido, el PP le tiene que reprobar por su hipocresía, su centralismo y la incapacidad de mirar más allá de Madrid, así como por la obsesión enfermiza de negar las diferencias. (Rumores del señor Martínez-Maíllo Toribio). No haga esos gestos, que tengo razón. Por lo tanto, dos y dos son cuatro. Es devastador, señor Maíllo, y me dará la razón porque si para el PP Madrid es España y Cataluña no es Madrid, ergo Cataluña no es España. Y ustedes lo saben.*

*Ahora se reirá porque lo conozco; ahora se reirá, pero solo nos queda pedir coherencia política al Partido Popular y, al margen de los trenes, escuchen, respeto, política y una solución definitiva al conflicto no resuelto de Cataluña y España.*

*Dicho esto, señorías, presidente, muchísimas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pujol.  
Senador Armas, tiene la palabra.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Presidente, señorías, antes de comenzar mi intervención, me gustaría hacer una alusión, una triste alusión, a algo que está sucediendo en este momento en mi isla, donde acaba de llegar un cayuco que ha volcado en el propio puerto. De momento hay siete muertos —tres de ellos niños— y buscan a un bebé. Por lo tanto, quiero expresar, y espero que sea el sentir de toda la Cámara, mi pena y mi solidaridad en un momento tan difícil para los que están viviendo esta tragedia en mi isla. (*Aplausos*).

No quiero asimilar una cosa a la otra, pero créanme, creo que tienen algo en común la reprobación de un ministro —yo lo voy a enfocar desde el punto de vista de lo que falla en mi isla con respecto al Ministerio de Transportes— y esto que acaba de suceder.

Quiero alejarme de la pelea entre los dos partidos mayoritarios, los dos que han tenido ocasión de tener ministros de Transportes hasta el momento, porque creo que las cosas no están bien desde hace mucho tiempo, y me voy a focalizar en lo que está en este momento vigente. Desde El Hierro nos duele el abandono, pero mucho más la indiferencia cuando traemos aquí problemas como los que ayer expresé en esta Cámara. En ese sentido, cuando una isla entera lleva años denunciando que el sistema AFIS falla, que el aeropuerto está mal dimensionado, que una obra de 1 100 000 euros no ha sido efectiva desde el primer día y no se resuelve absolutamente nada, lo mínimo que uno espera del Gobierno es que tenga la decencia de levantar la cabeza, mirar y preguntar qué es lo que pasa. Pero no, ni el ministro ni ninguno de sus compañeros han sido capaces de hacerlo. Nadie se ha molestado en escuchar, en preguntar y en interesarse de verdad por este tema.

A mí como senador, y a mis vecinos herreños a los que represento aquí, la respuesta que dio ayer la ministra, cuando dijo que deberíamos estar orgullosos de que pudiéramos viajar a otras islas canarias, me resulta ofensiva. Me decepciona el desprecio a las personas que vivimos allí, a más de 2000 kilómetros de aquí, de Madrid, como hizo ayer la ministra de Universidades con

altanería, y lo digo con claridad, con altanería impropia de una buena servidora pública. Así lo podría haber hecho también el ministro Puente porque ha dado muestras de ello en esta Cámara y lo hace públicamente. Lo hacen así porque no se ocupan de los problemas de los ciudadanos, no hablan con la gente, no escuchan y se limitan a leer lo que otros les escriben.

El desprecio del ministro es una razón más que suficiente para que mi partido, la Agrupación Herreña Independiente, apoye esta reprobación, y lo hacemos por este caso muy concreto. Por ello, hoy, en medio de esta bronca política y esta tragedia, elevo la voz desde lo pequeño, desde lo olvidado, desde lo digno, para decir que los herreños estamos cansados y reclamamos ser escuchados por los transportes y también por la inmigración. El Hierro no pide privilegios ni grandes obras, pide respeto. Cuando se ignora a una isla entera, cuando se desprecia la voz de todas las instituciones que representan a los ciudadanos, no hay excusa posible para seguir adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Armas.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, presidente.

Lamentablemente, también quiero comenzar este turno de palabra expresando nuestro más sincero pésame y mandando un abrazo a las familias, trabajadores y allegados del trabajador de Tubos Reunidos, de Amurrio, que falleció ayer, así como del trabajador de las obras del tren de alta velocidad en Atxondo. Vaya desde aquí nuestro más sentido pésame.

Hoy, la derecha española con su oposición ajo, ya que se repite sesión tras sesión, condenándonos a una especie de Día de la marmota, con sus reprobaciones y solicitudes de dimisiones a discreción, solicita la reprobación del ministro Puente por el caos ferroviario. ¡Felicidades, son ustedes innovadores y creativos! Y todo ello con el único objetivo de generar una percepción social, de construir el estado de opinión de que todo va mal, de que vivimos en el caos y en la catástrofe. Ojo, ¿hay problemas y déficits en la red ferroviaria? Sí, esto es una realidad. ¿Plantean ustedes medidas, soluciones y acciones para resolverlos? No, esto también es una realidad. Y, para muestra, esta moción.

Nosotros, nosotras tenemos muy claro que el transporte ferroviario juega un papel muy importante en el futuro de la movilidad y, por eso, más allá de hacer ruido, de estar en el barro continuamente frente al Ministerio de Transportes, nos preocupamos y ocupamos porque Talgo, por ejemplo, no pierda su arraigo, porque en Talgo se incorpore un socio industrial o porque Talgo mantenga los puestos de trabajo, por ejemplo, en su planta de Rivabellosa. Y por eso nos preocupamos y ocupamos en plantear una alternativa a la construcción de una plataforma para el enlace entre lo que se conoce como la Y vasca y Nafarroa, en este caso entre Iruña y Gasteiz, una propuesta a la que hemos denominado Denon Trena. Y por eso nos hemos preocupado y ocupado durante muchos años para que este próximo viernes, 30 de mayo, por fin se haga realidad la demanda de poner en marcha un tren de cercanías entre Alsasua y Miranda, gracias, entre otros, al trabajo de cada pueblo, de cada ayuntamiento, de las juntas generales y de algunos y algunas en el Parlamento vasco. Por eso, desde aquí también nuestro reconocimiento a todo ese trabajo, un reconocimiento que hacemos extensible a todas y todos los trabajadores de Renfe que hacen posible el transporte en tren y que procuran dar el mejor servicio a cada usuario cada día.

Ustedes sigan reprobando, nosotros seguiremos trabajando para hacer del transporte ferroviario un servicio esencial en el futuro de la movilidad de nuestro país.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Hi ha dies que es parla de serveis públics amb formalismes, amb eufemismes, avui no, avui tornem a parlar de greuges i de menyspreus, tornem a parlar de la situació dels serveis ferroviaris a Catalunya. I tornem a parlar-ne perquè no és una incidència, és un càstig sistemàtic, és una mala gestió. És el que sofreixen els usuaris: retards, cancel·lacions, estacions tancades i la sensació permanent d'abandonament. I això és responsabilitat de tots els ministres de Transports del Govern, del PSOE i del PP, que han decidit des de fa dècades aquest model de gestió.

La setmana passada, Esquerra Republicana ens vam reunir a Tarragona amb les associacions d'usuaris i plataformes de transport i ens van traslladar el que ja fa anys que denunciem: tenim un vestit ferroviari petit, caduc i col·lapsat, i cada dia estem condemnats a fer-lo servir mentre se'ns desfà entre les mans. Perquè del que es tracta no és només de millorar un servei, sinó de dignificar la nació. I que l'Estat, en mans conservadores o progressistes, ha condemnat a ser un cul-de-sac ferroviari. I mentre es fan promeses aquí, allà es tanquen estacions. I mentre es posen trens llançadora a l'aeroport, es retallen freqüències per a la gent que treballa o estudia. I això no és una errada, és una decisió amb intenció política. I ja n'hi ha prou.

I què demanen els usuaris? Trens fiables, perquè no es pot viure amb l'ai al cor. Trens còmodes, perquè la gent no és un ramat. Trens freqüents, perquè el temps és vida. I trens ràpids, perquè el temps robat no es recupera mai. I això vol dir inversió real. Vol dir quadruplicar vies entre el Prat i Castelldefels. Vol dir nous túnels del Garraf que deixin de ser un coll d'ampolla. Vol dir reobrir estacions tancades. Vol dir decidir amb criteri i planificació si volem una intermodal o una estació a l'Horta Gran, o ambdues. Vol dir prioritzar la mobilitat quotidiana i no l'especulació lligada a un model radial franquista i també vol dir fer realitat el TramCamp, perquè el Camp de Tarragona vol tenir dret a moure's amb dignitat. I aquest no és un problema tècnic, senyories. La solució senzilla passa perquè l'Estat deixi de tractar Catalunya com una colònia.

Des d'Esquerra Republicana els ho diem clar i català. Clar i català. Sense embuts. Ja n'hi ha prou. Prou d'aquesta gestió indecent...

*Gracias, presidente.*

*Hay días que se habla de servicios públicos con eufemismos; hoy no, hoy volvemos a hablar de agravios y de infravaloraciones, volvemos a hablar de la situación de los servicios de los trenes en Cataluña. Y no se trata de una incidencia sino de una mala gestión y de un caos sistemático que sufren los usuarios: cancelaciones, retrasos y la sensación permanente de abandono. Y esto es responsabilidad de todos los ministros de Transportes, de los Gobiernos del PSOE y del PP, que han decidido desde hace décadas este modelo de gestión.*

*La semana pasada, Esquerra Republicana se reunió en Tarragona con las asociaciones de usuarios y plataformas de transporte y nos trasladaron lo que hace años denunciábamos: que tenemos una red ferroviaria pequeña y colapsada que estamos condenados a utilizar, y la solución se nos escapa de las manos. No tenemos que mejorar los servicios sino dignificar a la nación, y el Estado, en manos conservadoras o progresistas, ha condenado a un callejón sin salida el problema ferroviario. Mientras aquí se hacen promesas, allí se cierran estaciones, y mientras se mejoran los aeropuertos, se recortan frecuencias para la gente que trabaja cada día. Y esto no es un error, esto es una decisión con intenciones políticas. ¡Ya vale!*

*¿Qué piden los usuarios? Trenes fiables porque no se puede vivir con ansiedad; trenes cómodos porque la gente tiene que ir cómoda; trenes frecuentes porque el tiempo es vida, y trenes rápidos, porque el tiempo perdido, robado, no se recupera nunca, nunca. Y eso quiere decir inversión real, cuadruplicar las vías entre El Prat y Castelldefels y nuevos túneles del Garraf, que dejen de ser un cuello de botella. Además, quiere decir abrir estaciones cerradas; quiere decir decidir con criterio y planificación si queremos una intermodal o una estación en Horta Gran o dos; quiere decir priorizar la movilidad cotidiana y no la especulación ligada a un modelo radial franquista, y también quiere decir hacer realidad el cambio porque el Camp de Tarragona quiere mover a la gente con dignidad. Y esto no es un problema técnico, señorías. La solución sencilla pasa porque el Estado deje de tratar a Cataluña como una colonia.*

*Desde Esquerra Republicana ya se lo decimos claro y en catalán, ya vale, ya es suficiente, ya es suficiente de esta gestión indecente...*

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora CASTEL FORT: ... i prou de que tant el Partit Popular com el Partit Socialista s'espolsin les responsabilitats d'una gestió lamentable que ha portat el sistema al col·lapse.

Moltes gràcies

*... y ya vale de que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista no asuman las responsabilidades de la gestión lamentable que ha llevado al sistema al colapso.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidente.

Comienzo mi intervención felicitando al ministro Puente por su reciente paternidad. Tiene cuajo, señorías del Partido Popular, que hace un rato estuviéramos debatiendo una Ley de Conciliación, como decía el señor López, y que ustedes traigan aquí hoy la reprobación a un ministro que está de baja por paternidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores)*. Su ética política cada vez está más a ras del suelo.

Pero vamos a la cuestión, señorías, vamos a la reprobación, cálmense. Les voy a enseñar a hacer una verdadera moción de reprobación, espero que atiendan, tomen nota y cojan un boli; es muy fácil. Empezamos por su moción y vamos a los puntos de acuerdo. Empezamos por el punto uno, donde dice: «Su pésima gestión ante la crisis...», ahí vamos a tachar, «del sistema ferroviario español», y vamos a añadir, de la dana. En el punto dos, es facilito: «Su manifiesta incompetencia en el desempeño de su labor al frente del ministerio», ahí vamos a borrar «del ministerio» y, añadimos, de la Generalitat Valenciana. En el punto tres: «Su incapacidad para solventar las innumerables y constantes incidencias producidas...», ahí vamos a tachar, «en nuestra red ferroviaria» y, añadimos, como consecuencia de la dana. ¿Me van siguiendo, verdad? Si hay que repetir algo, me lo dicen, que lo repetiré. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas)*. En el punto cuatro de la moción dicen ustedes: «Dejar abandonados a los pasajeros...», vamos a tachar «a los pasajeros», y añadimos lo siguiente: a los vecinos de Paiporta, Catarroja, Utiel, Benetússer, Algemesí y Alfafar, víctimas de esta catástrofe «y no ser capaces de prestarles la atención debida». Punto cinco: «Mentir a los españoles», tachamos «los españoles», y ponemos, los valencianos, con lo cual quedaría: ... mentir a los valencianos «culpando a otros de ser los causantes de las incidencias. Punto seis: «No asumir su responsabilidad». Eso lo dejamos así porque está perfecto. Punto siete: «Su poca sensibilidad y su absoluta falta de respeto mostrada ante las protestas de los usuarios». Tachamos «usuarios» y ponemos vecinos. Punto ocho: «El caos de los servicios ferroviarios». Vamos a tachar «servicios ferroviarios» y ponemos el caos vivido durante estos meses, en el que se desprecia a las víctimas y se adjudican millones a empresas amigas. Vamos al nueve: «Inventarse sabotajes que no existen». Vamos a tachar «sabotajes que no existen», y añadimos, inventarse las competencias. Y el último punto: «El daño que está haciendo a la imagen de España». Ahí tachamos España y ponemos Comunidad Valenciana.

Y, señorías del PP, *voilà*. Tienen ustedes una magnífica moción de reprobación al señor Mazón, a ver si por fin nos enteramos de dónde estaba el 29 de octubre y que estaba haciendo en El Ventorro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas)*.

En ese sentido, frente a la no gestión del señor Mazón, está la gestión del Gobierno de España y, en particular, del ministro al que ustedes quieren reprobar, que desde el minuto uno —tranquilos, cálmense— puso todos los medios a disposición para recuperar en tiempo récord la conectividad de las carreteras y ferrocarriles en la Comunidad Valenciana. ¿Ven la diferencia, señorías, entre unos y otros?

Vamos a seguir hablando de reprobación, y aquí les vamos a reprobar a ustedes, a ustedes como oposición, y se lo voy a explicar. Vamos a reprobarlos por cómo están utilizando ustedes esta Cámara —hoy nos están viendo jóvenes, y que se enteren bien— y por el caos en el que la han sumido; han convertido al Senado en un patio de colegio. Y la gota que colma el vaso es que nos enteramos por la prensa de que, presuntamente, nos espían internamente. Lamentable, señorías, lamentable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas)*. Lamentable, señorías, lamentable. También hay que reprobarles por permitir que un abogado de una asociación ultra instale su despacho en este Senado y le paguemos todos su salario. Y ustedes siguen sin dar explicaciones. *(Protestas de los señores Sanz Vitorio y Silván Rodríguez)*. Cálmese, señor Sanz Vitorio, cálmese.

El señor PRESIDENTE: Senador Morales, desde el afecto que sabe usted que le tengo, siempre facilito que se pueda establecer una intervención en paralelo, pero le rogaría que, en la medida de lo posible, se ciña a la cuestión, si es tan amable.

Gracias. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor MORALES QUESADA: Sí, sí. Inmediatamente voy a la cuestión.

Aquí vamos a reprobarles a ustedes por traer comparecientes a las comisiones y luego darles plantón. ¡Una verdadera vergüenza! ¿Verdad, señor Matarí, después de lo que pasó la semana pasada en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos? Son ustedes diecisiete senadores en esa comisión y estaban tres, frente a dos comparecientes que vinieron a esta Cámara. ¡Les debería dar vergüenza! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, a ustedes lo que verdaderamente le duele del señor Puente es lo de «de ganador a ganador». Les molesta que el señor Puente, en sus redes —aquí lo han dicho hoy varias veces—, les desmienta sus bulos y desmienta los bulos a los seudomedios a los que ustedes untan con dinero público. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Sí, sí, sí. Señorías, cuando se ha producido un incidente, ¿sabe cómo se ha actuado? Con celeridad, con rigor, y dando prioridad a la seguridad de los viajeros, y no como ustedes, que siempre utilizan la táctica del avestruz.

Si vamos a los datos, la inversión en ferrocarriles desmonta lo absurdo de su moción. Se está haciendo la mayor inversión de la historia en cercanías de la red ferroviaria. ¿Siguen ustedes creyendo que el ministro merece ser reprobado? Ustedes lo que buscan es tapar la buena gestión del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor MORALES QUESADA: Termino.

Ustedes buscan tapar la buena gestión del Gobierno de España que lidera la economía europea: se crea empleo, se hace frente a las políticas trumpistas y se denuncia el genocidio del pueblo palestino. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que finalice, señoría.

El señor MORALES QUESADA: Eso es lo que a ustedes verdaderamente les molesta... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senador Morales.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, le corresponde el uso de la palabra al senador Martínez-Maillo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante mi condena más rotunda a las palabras que ha pronunciado el portavoz del Partido Socialista: aquí no se espía a nadie. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Aquí ha habido un acuerdo de la Mesa. Es una cuestión interna del Senado, que ha dado suficientes explicaciones. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Ustedes lo saben, y fue aprobado por unanimidad de todos los grupos. Así que, por favor, por favor, no hagan un uso torticero de la situación. Por cierto, todo nuestro respaldo a los miembros de la Mesa y también a los funcionarios de esta casa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

También, quiero felicitar al señor Puente por su paternidad, por supuesto que sí. Aquí se ha criticado que presentemos una moción cuando está de baja paternal. Oiga, pues mire su tuit. El dedo del señor Puente no lo tiene de baja, porque hace veintidós minutos escribió un tuit; hace una hora, un tuit; hace dos horas, un tuit, y hace tres horas, otro tuit... *(El señor Martínez-Maillo Toribio muestra el teléfono móvil a la Cámara)*. Aquí están todos los tuits del señor Puente. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

¿Perdón? ¿Perdón? Si es que este es el problema, que yo le felicito, lógicamente, pero el señor tuitero Puente lo que hace es...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señoría.

Por favor, ruego a la bancada del Grupo Parlamentario Socialista que den la oportunidad al orador, que lo hace desde donde corresponde, la tribuna, a pronunciarse, como han tenido la oportunidad todas sus señorías de escuchar al senador Morales en la intervención anterior. ¿Correcto?

Gracias. Pro siga, señoría.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas, señor presidente.

Por cierto, el último tuit es muy coincidente con su intervención, todos hablando de Mazón —como el señor Morera—, con el que están obsesionados. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Si quieren presentar alguna moción, preséntenla en el Parlamento de Valencia. Aquí estamos hablando del Gobierno de España y de los trenes que se paran, que no llegan a tiempo, que tienen averías, y de los propios ciudadanos que son los que lo padecen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). De eso estamos hablando. Si quieren hablar de otra cosa, vayan a otro Parlamento.

Señorías, las razones por las cuales nosotros presentamos esta moción de reprobación son muy claras, y son tres, fundamentalmente. En primer lugar, el señor Puente, cuando compareció en la última Comisión de Transportes que se celebró, en agosto del año 2024, dijo que el tren vive el mejor momento de su historia. En segundo lugar, dijo otra cosa, que los incidentes —esto en agosto— se producirían en número decreciente en el futuro —ahí está mi compañero Sanz Vitorio— y, al mes siguiente, descarriló un tren en el túnel entre Chamartín y Atocha. Además, en mayo, hemos tenido 30 trenes parados y más de 3000 personas afectadas, y continúan las averías de manera permanente. ¿Pero cómo puede decir que los incidentes serían decrecientes? Lo que está creciendo continuamente es la ineficacia en la gestión del Partido Socialista y del Gobierno de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Eso es lo que está creciendo.

Aquí se habla mucho de sabotajes. ¿Qué sabotajes? Si ustedes se lo hacen a sí mismos. Son ustedes los que están en su propio sabotaje, utilizando argumentos completamente falsos. Aquí hay un problema de ineficacia; un problema no de casualidad sino de causalidad. Hay una causa/efecto en la falta de gestión.

Y, en tercer lugar, además, es que el señor ministro tiene la manía de no reconocer la realidad. ¿Cuántas Jélica, cuántas Nicole, cuántas Claudia o cuántas Andrea están contratadas en el Ministerio de Transportes? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*.— *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Sí, claro que sí. Claro que sí. Es que ese es también su problema porque, en la última comisión de investigación, el señor Puente dijo aquello de que «era todo correcto». ¡Si es el último español que no se ha enterado de que Jélica no fue a trabajar al ministerio! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.— *Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¡Es que es el último español que no se ha enterado de que no fue a trabajar! ¿Y ustedes creen que no lo vamos a reprobar? ¿Cómo no lo vamos a reprobar? Claro que sí, porque lo que está haciendo es tapar la corrupción de este Gobierno, que para eso fue nombrado ministro, para tapar su propia corrupción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por eso fue nombrado ministro. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

Permítanme que en mi último minuto hable de mi tierra y de otra de las razones por las cuales debe ser reprobado y que tiene que ver mucho con los trenes, y es que, a partir del 9 de junio, se perderán frecuencias de trenes en las zonas rurales de Castilla y León. Parece mentira que él, que es diputado de Castilla y León, en concreto, de Valladolid, sea el principal protagonista de esta supresión de paradas de trenes en Medina del Campo, en Segovia y en mi tierra, en Sanabria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No hemos llegado hasta aquí ni hemos construido trenes ni estaciones para verlos pasar de lejos y que no paren. Para eso, no lo hemos hecho, y máxime con los argumentos que ustedes utilizan, fundamentalmente económicos, y es que dice, exactamente, «que no son rentables». ¡¿Y cuándo los servicios públicos esenciales en el medio rural son rentables, si en Castilla y León se mantienen escuelas con tres alumnos?! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, quitar a los que menos tienen para dárselo a otros es muy valiente, lo que es difícil es salir a la calle, decírselo a los ciudadanos y seguir llamándose progresistas y socialistas. ¡De pacotilla son ustedes! ¡De pacotilla!

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Martínez-Maíllo.

- 7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR EL APOYO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA, EN LA PROVINCIA DE BURGOS, ESPECIALMENTE ENFOCADA EN LOS HALLAZGOS EXCEPCIONALES COMO EL FÓSIL PINK, ASÍ COMO A TODOS LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS DE RELEVANCIA NACIONAL.  
(Núm. exp. 662/000138)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pasamos a la siguiente moción. Interviene su portavoz, la señora García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, les invito a que el Senado asuma hoy por unanimidad, y sin retórica hueca, un firme compromiso, el de defender unidos uno de los tesoros científicos y culturales más valiosos de nuestro país: los yacimientos de Atapuerca.

Tuve el privilegio de conocer de cerca los trabajos en Atapuerca en mi época de consejera en Castilla y León y puedo asegurarles que el trabajo que se desarrollaba allí por parte de los investigadores merece el máximo apoyo del Gobierno de España. No basta con el eficaz respaldo del Gobierno de Castilla y León.

Quiero expresar mi recuerdo emocionado a Emiliano Aguirre, primer director de Atapuerca, pionero en comprender la importancia de los restos fósiles del yacimiento de Atapuerca. Estamos de enhorabuena porque la sierra de Atapuerca se ha convertido en el epicentro mundial de la investigación sobre la evolución humana. Lo es gracias a un hallazgo sin precedentes: el fósil conocido como Pink, el fragmento de rostro humano más antiguo jamás descubierto en Europa occidental. Aprovechen esta oportunidad que les brinda el Grupo Popular para felicitarnos conjuntamente por el hallazgo que la doctora Rosa Huguet presentó en marzo en la prestigiosa revista científica *Nature*.

Pink es un fragmento facial humano, con una antigüedad de entre 1,1 y 1,4 millones de años. Los investigadores de Atapuerca se merecen todo nuestro reconocimiento, pero también necesitan apoyo para continuar con sus investigaciones. Este descubrimiento no es solo un hito arqueológico, es un acontecimiento universal que redefine lo que sabemos sobre los orígenes de nuestra especie en el continente europeo; este descubrimiento es una ventana abierta para reconstruir el rompecabezas de la Prehistoria de la Humanidad. Haberlo encontrado en Atapuerca, además, ratifica que ese impresionante yacimiento es una fuente inagotable de conocimiento científico, desde los más de 7000 restos de preneandertales hallados en la Sima de los Huesos, hasta la identificación de especies como el *Homo antecessor*.

Este enclave arqueológico ha aportado pruebas tangibles que sitúan a España en la vanguardia de la paleontología humana mundial. Sí, señorías, Atapuerca escribe un capítulo esencial para conocer los orígenes de la humanidad, y es aquí, en España. Newton decía que caminamos a hombros de gigantes porque sabía que los avances de la ciencia necesitan estudiar el pasado para forjar un futuro mejor. Esto no se alimenta solo del entusiasmo, de la capacidad, de la inteligencia o la vocación de los científicos —siendo ello imprescindible—, también requiere de recursos, de estabilidad, y es nuestra responsabilidad como responsables públicos garantizárselo.

Por eso, les pido un voto unánime para reclamar al Gobierno de la nación un compromiso firme, real, decidido y sostenido para las investigaciones de Atapuerca; una financiación estable, suficiente y prolongada en el tiempo. Necesitamos una línea específica y plurianual de financiación estatal que garantice que investigaciones tan importantes como las de Atapuerca no se vean frenadas por la inercia política ni por los vaivenes de unos presupuestos inexistentes. No podemos permitir que Atapuerca se apoye únicamente en los hombros incansables de sus investigadores. Es hora de que el Gobierno esté a la altura del reto científico e histórico que este yacimiento plantea; es hora de que situemos esta joya arqueológica en el lugar que merece dentro de nuestras prioridades institucionales. Pedimos también, señorías, algo esencial: una campaña internacional de divulgación científica y cultural centrada en el fósil Pink y en todo lo que representa Atapuerca, porque nuestro deber como país no es solo descubrir la historia, sino compartirla con el mundo, proyectarla como símbolo de lo que somos capaces de aportar como nación moderna, seria, solvente y comprometida con el conocimiento y la investigación.

En este camino, debemos reconocer y valorar el trabajo constante de la Junta de Castilla y León y el compromiso ejemplar de sus presidentes, de Juan Vicente Herrera y de Alfonso Fernández Mañueco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). El Gobierno de Castilla y León ha destinado más de 40 millones de euros desde el año 2009 vinculados a políticas con Atapuerca, incluyendo el impulso decidido al Museo de la Evolución Humana, que recibe ya más de 150 000 visitas al año, y el apoyo directo al Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana; además, sostiene el Plan de investigación de Atapuerca. Este compromiso continuado ha convertido a Castilla y León en modelo de gestión del patrimonio prehistórico mundial y nacional. España debe liderar, y eso empieza por otorgarle a Atapuerca la relevancia que merece. Necesitamos asegurar que el equipo investigador dispone de los medios técnicos y humanos necesarios para seguir excavando y analizando, y soñando con todo lo que aún queda por descubrir.

Señorías, la moción que hoy defendemos es una llamada de atención al Gobierno para que asuma el papel que España merece en la defensa del patrimonio científico nacional. No se trata solo de Burgos —que también— ni de Atapuerca —desde luego—, se trata de España. Por eso proponemos también que este marco estable de apoyo exista y se extienda a todos los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de relevancia nacional, porque si hay algo que define a una sociedad avanzada es su capacidad para preservar, estudiar y difundir su historia. Atapuerca es una ventana al pasado, sí, pero es también una inversión de futuro. Es un símbolo de lo que España puede lograr cuando ciencia, compromiso institucional y talento van de la mano. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Concluyo: la historia de la humanidad se escribió también aquí, en la tierra que pisamos, en la roca que excavan los mejores científicos, con el imprescindible respaldo de una voluntad política sólida y estable para protegerlo. Los hallazgos de Atapuerca nos ofrecen una oportunidad de país, una oportunidad para que el Senado dé un paso adelante y diga con firmeza que la ciencia importa, que la cultura importa y que nuestra historia debe ser conocida, defendida y reconocida.

Señorías, les pido a todos el voto a favor de esta moción que demuestre que España asume la responsabilidad compartida para el estudio y la difusión de la historia y la prehistoria de la Humanidad.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, para la defensa de la enmienda, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Tudanca.

El señor TUDANCA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, cuánto tiempo. ¡Quién me iba a decir que íbamos a reencontrarnos en esta Cámara! La verdad es que me gusta mucho más este tono que el que suele utilizar en la sesión de control, aunque no sé si ha venido a hacer el primer acto de la campaña electoral del señor Mañueco en Castilla y León o a pedir ser consejera del Gobierno autonómico por si no la recupera el señor Feijóo después del cónclave de julio, ¿verdad? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

En fin, me sumo al reconocimiento a uno de los investigadores más brillantes que ha tenido nuestro país en el siglo XX. El señor Emiliano Aguirre escribió en los principios que Atapuerca prometía, y vaya si cumplió. Este año el señor Emiliano Aguirre cumpliría 100 años si, lamentablemente, no hubiera fallecido. Y él que pensaba que la ciencia era rigor, pero también pasión, creyó en aquella promesa de Atapuerca cuando nadie más lo hacía y, desde luego, la llevó a unas cotas inimaginables. Fue un humanista, un maestro de maestros, como lo describen quienes lo conocieron. Es el origen de nuestros orígenes y por eso, desde luego, es absolutamente merecido que hoy el Senado le haga un reconocimiento conjunto.

Cincuenta años después, Atapuerca se ha convertido, sin ninguna duda, en uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del mundo; en la más completa explicación de nuestros orígenes, en el hogar, incluso, del primer europeo. Quienes somos de Burgos nos hemos acostumbrado a su grandeza, a la infinita capacidad investigadora y divulgadora de los herederos de aquel fundador, los codirectores Arsuaga, Carbonell y Bermúdez de Castro, junto con una nueva generación recién incorporada, y a la revolución periódica que sus deslumbrantes descubrimientos provocan en la historia de la humanidad. Y no estaremos nunca suficientemente agradecidos a lo

que Atapuerca nos ha dado, a lo que ha supuesto para la cultura, pero también para mi provincia, que hoy ve su nombre en las más prestigiosas revistas científicas del mundo y recibe a cientos de miles de visitantes de todos los lugares. Por tanto, todo el apoyo a Atapuerca es poco y es devuelto con creces a nuestra sociedad. En el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, en la Fundación Atapuerca, participan instituciones, administraciones, entidades públicas y privadas para lograr este crecimiento y consolidación de un proyecto de primer orden en nuestra cultura. Pocas ideas logran esta unión entre los aspectos sociales, culturales y económicos en una ciudad y una provincia; pocas iniciativas son más respetadas y apoyadas por la ciudadanía, y pocos proyectos cuentan desde hace tantísimo tiempo con la colaboración leal de todas las administraciones y la financiación también de todas ellas.

Y de verdad que no saben cuánto me gustaría que esta unión prosiguiera y que continuáramos juntos con el apoyo que tanto la Junta de Castilla y León —sí, por qué no decirlo— como también de forma decidida el Gobierno de España han prestado hasta ahora.

Por eso hemos presentado una enmienda que pretende poner en valor los yacimientos, garantizar el apoyo de todas las Administraciones en el marco de sus respectivas competencias, señora García, junto a la sociedad civil burgalesa, representado en la Fundación Atapuerca. En ella, como usted sabe, están presentes varias universidades y centros de investigación, empresas privadas, fundaciones y administraciones. Y, por parte del Gobierno de España, está el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Defensa y el Centro Superior de Investigaciones Científicas. En nuestra enmienda proponemos que se incorpore también al Ministerio de Cultura —sinceramente, es absolutamente sorprendente que no lo estuviera ya y que, hasta ahora, nadie hubiera pedido esta incorporación—, de manera que podamos mejorar la participación en las labores de investigación y divulgación de los hallazgos tanto a nivel internacional como nacional. Como ven, hemos tratado de aportar en positivo con propuestas que mejoren el apoyo a Atapuerca.

Señorías, yo no soy un recién llegado a la política, aunque sí lo sea en esta Cámara, pero por mi experiencia sé lo que está buscando el Partido Popular con esta moción, sé la trampa que esconde, sé que están intentando trasladar el mensaje de que el Gobierno de España no apoya suficientemente los yacimientos de Atapuerca, buscando una polémica partidista en algo —y usted lo sabe, señora García— en lo que nunca la ha habido. Nunca en el territorio hemos hecho de Atapuerca un motivo de confrontación. Y para evitar que lo hagan, para evitar que caigan en ese error, señora García, he presentado esta enmienda, para que puedan reflexionar y rectificar a tiempo, para que salgamos unidos.

Y como recién llegado al Senado —además, con el orgullo de que mi primera intervención sea para algo que todos los burgaleses llevamos en el corazón—, me permito la ingenuidad de creer que lo van a hacer, que pueden rectificar y que podemos salir de aquí con un acuerdo unánime que asegure la colaboración de todos para blindar y potenciar las investigaciones y la difusión de todo el sistema Atapuerca. Creo que con ello haríamos un gran favor a Burgos y a nuestra cultura, y sería el mejor homenaje a los investigadores, que se dejan la piel cada año en el estudio de nuestros orígenes.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular para pronunciarse con respecto a si acepta o no la enmienda presentada.

Senador Lacalle, tiene la palabra.

El señor LACALLE LACALLE: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, compañeros, compañeras, senadores.

Lo primero, cortesía obliga, señor Tudanca, bienvenido en esta su primera intervención en esta casa de todos, en esta Cámara Alta.

Dicho eso, señor Tudanca, paisano burgalés, ¡hombre, es un poco triste que usted se estrene diciendo, nada más y nada menos, que es partidista y que es hacer la campaña del presidente Mañueco que la portavoz del Grupo Popular pida la colaboración del Gobierno de España para un patrimonio mundial como es Atapuerca! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Se le debiera caer la cara de vergüenza, señor Tudanca, por lo que acaba de decir. Y, por supuesto, no venga usted diciéndonos que viene en positivo para intentar llegar a un acuerdo. Cuando alguien presenta una enmienda de sustitución, que no de adicción, que

dice: supriman ustedes, señores, grupo proponente, todos sus acuerdos, toda su parte resolutive, para poner la mía, es evidente que no hay ningún tipo de interés por parte del Grupo Socialista de intentar llegar a un acuerdo.

Señor Tudanca, por favor, que usted no tendrá experiencia parlamentaria nacional, pero la tiene y larga dentro de otra Cámara, como es la de Castilla y León, y sabe que las cosas no funcionan así. Porque, además, se demuestra una vez más lo habitual: cuando se pide colaboración y apoyo al Gobierno de España para alguna iniciativa y el Partido Socialista no quiere hacer nada, siempre vuelven a lo mismo, a decir que se apoye, que se continúe colaborando, que se siga respaldando... Es decir, cuando ustedes se emplean esos verbos habituales, es porque ustedes no quieren hacer absolutamente nada, no se quieren comprometer con algo tan importante como lo que nos ocupa en el día de hoy.

Tres son los puntos que hay en el fondo de la cuestión. El primero no aporta absolutamente nada. Es un planteamiento vacío: seguir potenciando los trabajos de los yacimientos arqueológicos de Atapuerca. Eso, evidentemente, no aporta absolutamente nada.

El segundo punto es el que nos preocupa de una forma especial, porque algo que hasta ahora considerábamos estable y seguro, como es la financiación de un centro estatal, de un centro nacional de investigación arqueológica, ustedes, con esta enmienda, lo están poniendo en duda. Es que ustedes, con esta enmienda, en su punto número 2, lo que están diciendo es algo tan grave como: «de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento». Es decir, que desde hoy el Grupo Socialista está poniendo en tela de juicio que se siga financiando el 50 % del consorcio que gestiona el centro nacional de investigación arqueológica, ubicado en la ciudad de Burgos. ¿Eso es lo que nos están diciendo desde el Grupo Socialista? Esto es muy grave. Porque les recuerdo que ese convenio se firmó entre dos administraciones gobernadas por el Partido Popular, entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España, en los tiempos del presidente Herrera, que aquí se ha citado, y del presidente Rajoy. Y esto no puede ser y, por supuesto, no lo podemos contemplar.

Y el último punto habla de que se incorpore el Ministerio de Cultura. Nosotros encantados, pero yo he sido miembro de pleno derecho de la Fundación Atapuerca durante muchos años como alcalde que he sido de Burgos, y le aseguro que no recuerdo nunca...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor LACALLE LACALLE: Termino, señor presidente.

No recuerdo nunca que el Ministerio de Cultura haya pedido su incorporación a este patronato. Bienvenido sea con sus gestiones, bienvenido sea que se pueda incorporar y, eso sí, que aporte, como el resto de los miembros de derecho de las Administraciones públicas, los 100 000 euros que este año están aportando la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos y el ayuntamiento.

Por eso, señor Tudanca, compañeros del Grupo Socialista, en modo alguno podemos aceptar esta enmienda y esperamos, como ha dicho la portavoz, que apoyen una moción tan importante...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

El señor LACALLE LACALLE: ... para el patrimonio mundial, para España, para Europa y para todo el mundo.

Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Senadora Alicia García, quizá vaya a repetir algunos términos y algunos conceptos de lo que usted acaba de decir, pero creo que es importante repetirlos. Atapuerca no solo es un yacimiento arqueológico; es uno de los pilares de la ciencia española y un referente mundial para entender

nuestra historia como especie. Lo que allí se está descubriendo con el reciente hallazgo del fósil Pink, el rostro humano más antiguo hallado en Europa occidental, no es solo arqueología; es conocimiento de quiénes fuimos, cómo evolucionamos y qué nos hace humanos. Pocas veces unos hallazgos en un espacio tan pequeño han ofrecido una visión tan amplia y profunda sobre los orígenes de la humanidad: desde la Sima de los huesos, con miles de restos de neandertales, hasta el descubrimiento del *Homo antecessor* y ahora el fósil Pink, Atapuerca ha puesto a España, como usted ha dicho, en el mapa internacional de la Paleoantropología. Y esto no es solo mérito de la geología, sino que es fruto del esfuerzo continuado de equipos científicos excelentes que han trabajado muchas veces con medios limitados y, pese a ello, han logrado avances que asombran al mundo.

Por ello, no podemos permitir que esta labor quede expuesta a la precariedad presupuestaria ni a la improvisación política. Necesitamos, como bien propone esta moción, una línea de financiación estatal específica y plurianual. La ciencia no se puede construir a golpe de subvención ocasional ni de proyectos que empiezan sin saber si podrán continuar. La investigación arqueológica, como la científica en general —lo hemos dicho aquí—, exige continuidad, planificación y respaldo institucional, y así lo hemos defendido siempre y lo han oído ustedes desde Vox. Atapuerca, además de su valor científico, tiene un enorme potencial educativo, cultural y de protección internacional. Apoyar, pues, su difusión con campañas internacionales centradas en el hallazgo del fósil Pink es también una manera de hacer España, de compartir con el mundo una parte de nuestro patrimonio más antiguo, pero también el más universal.

Queremos destacar que esta moción no se limita a Atapuerca, sino que pide un marco de apoyo estable y suficiente para todos los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de relevancia nacional, y eso es fundamental. España tiene un patrimonio excepcional, muchas veces olvidado o mal financiado. Necesitamos una política científica y cultural que lo proteja, lo investigue y lo proyecte. Lo seguiremos defendiendo siempre. Invertir en Atapuerca no es mirar al pasado; es invertir en conocimiento, en prestigio internacional y en nuestra identidad como sociedad que valora la ciencia y la cultura. Por lo menos, eso espero. Apoyar este estudio es apoyar la excelencia científica, la historia compartida y la responsabilidad de preservarla para las generaciones futuras.

Muchas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de iniciar mi intervención, doña Alicia, yo le haría un matiz, y no es un matiz baladí: Atapuerca no es el origen de nuestra especie en el continente europeo. Los orígenes de nuestra especie se inician en África. Atapuerca es la presencia de nuestra especie, y ahora lo voy a desarrollar. Hay un matiz muy importante, porque hay que saber sobre todo de dónde venimos, porque, como usted ya bien ha dicho antes, sabiendo de dónde venimos, sabremos hacia dónde vamos.

No creo que nadie en esta Cámara dude de la importancia de la sierra de Atapuerca ni de sus yacimientos, que son la evidencia más relevante de la presencia de los primeros homínidos en Europa; algo reconocido por la Unesco en el año 2000. Además, Atapuerca terminó de cerrar el rompecabezas también con el *Homo erectus*, donde se juntó un crisol a lo largo de más de 1,4 millones de años. Se han logrado encontrar hasta cinco especies de homínidos, incluidos nosotros, los que nos llamamos —por lo menos de momento— *sapiens*. Del mismo modo, todos y todas, como bien han expuesto ustedes, estaremos de acuerdo con que el hallazgo del tan comentado fósil Pink, datado entre 1,1 y 1,4 millones de años, ha vuelto a colocar a España en la vanguardia mundial de la Paleoantropología.

Sin embargo, señorías del Partido Popular, con esta moción que nos traen parece que ustedes no conocen cómo funciona la arquitectura administrativa que coordina Atapuerca, que es una de las claves de su éxito desde hace más de cuarenta y cinco años. Su moción no plantea el más mínimo diálogo con quien tiene las competencias y, además, proponen duplicar estructuras ya existentes. Tampoco viene acompañada de la estimación económica, lo que la convierte en ideas y brindis al sol poco serias, señora Alicia.

Proponen la creación de una línea específica y plurianual de financiación estatal, pero parece que no saben que corresponde a los presupuestos de la Junta de Castilla y León por ley —y, cuando digo por ley, lo digo en mayúsculas— la protección de los bienes del patrimonio histórico español en su territorio. Existe de hecho, desde el Ministerio de Cultura —creo que se ha apuntado también—, una línea de ayuda a la que también podría concurrir por ser Atapuerca bien declarado de Patrimonio Mundial.

Proponen extender un mismo modelo de financiación a todos los yacimientos arqueológicos y paleontológico de relevancia nacional, como si un yacimiento fuera igual que otro solo porque se llama yacimiento. No todos los yacimientos tienen la complejidad institucional o el potencial científico de Atapuerca. Por tanto, generalizar no viene al caso, o incluso yo les diría que es contraproducente.

Resumiendo, Atapuerca es un referente internacional, fruto de cuarenta y cinco años ininterrumpidos, con un modelo de financiación ya consolidado que combina el apoyo del Estado, la Junta de Castilla y León, universidades y la Fundación de Atapuerca. Desde su declaración como Patrimonio Mundial, ha contado con recursos crecientes, infraestructuras punteras y un equipo científico de primer nivel. Las necesidades actuales pueden abordarse reforzando este modelo, no sustituyéndolo. Nos proponen nuevas infraestructuras sin diálogo ni coordinación institucional, doña Alicia, ignorando la realidad de Atapuerca, con lo que no podemos hacer otra cosa que no votar a favor de esta iniciativa.

Y recuerde usted que los orígenes de la humanidad se produjeron en África, ni en Australia ni en Atapuerca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

Compartirán conmigo que este silencio de respeto al uso de la palabra es extraordinario. *(Risas)*.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ TORRE: Gracias.

A ver si sigue así, presidente.

Vaya por delante, señorías, que consideramos que los yacimientos de la sierra de Atapuerca tienen un extraordinario valor arqueológico y científico. Además, debo reconocer que lo visito con cierta frecuencia. El hallazgo del fósil Pink es otro hito más en la trayectoria de la sierra de Atapuerca. Seguro que seguirán viniendo nuevos hallazgos que seguirán arrojando luz sobre la evolución de la de la humanidad, de los homínidos y de otras especies.

La Unesco ya lo declaró Patrimonio de la Humanidad en el año 2000, lo cual da muestra del excepcional valor arqueológico y científico que tiene. Pero, por otra parte, debemos recordar —y ya se ha mencionado— la cuestión competencial. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 70, dice que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Castilla y León la cultura y, dentro de ella, el patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para la comunidad. Y sigue con los museos, bibliotecas, hemerotecas, archivos y otros centros culturales y de depósito de interés para la comunidad. Está claro, es competencia exclusiva de la comunidad autónoma y eso debe serlo con todas las consecuencias, tanto para ejercerlo como para financiarlo.

Dicho esto, también es verdad —no lo voy a negar— que el interés científico y arqueológico de la sierra de Atapuerca trasciende de la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León y, por tanto, me parece lógico que pidan financiación complementaria a la Administración General del Estado, que ya reconocen que participa, pero lo que desean es que esa financiación y esa ayuda se incremente. Pero entendemos que la vía para hacerlo no es a través de esta moción, sino que hay otras vías, como, primero, la negociación y el acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno central y, como otra alternativa, la negociación política y el acuerdo en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. En cambio, prefieren ir por la vía de esta moción, como va siendo habitual. Realmente no sé si lo que buscan es —entiendo que no— un efecto real, o si lo que buscan es más un efecto mediático. Al menos, en este caso, los animaría a que exploren otras vías de negociación y acuerdo y no se queden únicamente en la vía mediática.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López Torre.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

El PP ens porta una moció sobre la rellevància, defensa, protecció i bon finançament del jaciment d'Atapuerca pel que representa en termes d'excepcionalitat de recerca. Atapuerca ha estat i és un fenomen que gràcies a la feina dels investigadors, entre ells el capdavant el doctor Eudald Carbonell de les comarques de Girona, com jo mateix, amb quaranta anys de dedicació dirigint aquest jaciment i gràcies a la seva feina, sabem que Atapuerca va molt més enllà. És una manera de fer ciència diferent. El doctor Eudald Carbonell ha estat un exemple pioner de divulgació agermanada amb el rigor, amb la filosofia, amb l'antropologia. Defensar el que significa Atapuerca és un discurs de pensament també, i de posicionament científic de màxima rellevància per a l'evolució humana. És un universal sobre el coneixement de l'evolució humana i no es pot polititzar.

Però jo em pregunto: vostès, senyors del PP, votarien a favor d'una moció que hagués presentat JuntsXCat defensant un jaciment de la mateixa excepcionalitat a Catalunya? Deixin-m'ho dir així: defensarien una Atapuerca catalana? Vostès estan a favor de la cultura i el coneixement allà on sigui, allà on calgui? Senyors del PP, vostès defensarien una moció com aquesta si Atapuerca fos a Catalunya i si la presentéssim JuntsXCat? Realment ho farien? O farien també un discurs catalanofòbic i anticatalà com fan sempre i han fet vilment aquests dies i ens dirien que ja tenim recursos, que no els gestionem bé i que els nostres jaciments ens els cuidem amb els nostres recursos? I entrarien a fer un discurs cavernícola com han fet sempre davant de la catalanitat?

No són inclusius ni ho volen ser. En massa coses estan igual que l'any 1976. Senyors del PP, per què no paren de polititzar aspectes patrimonials, culturals i lingüístics a Catalunya com han fet sempre? Hi ha valors universals allà on siguin i de la mateixa manera que Atapuerca s'ha de defensar, protegir i dotar de recursos, hi ha un eix de catalanitat patrimonial que és una vergonya que a vostès no els interpel·li i que, a més a més, l'obstrueixin i hi van en contra i la volen anorrear. I la llengua és un eix d'aquesta catalanitat patrimonial, un valor europeu. Fer ciència, construir coneixement i elaborar discursos que incrementin la consciència d'humans és el que vostès demostren que no fan com a espècie. Si l'home actual fos l'home pepensis, ens extingiríem per recessius, per recessius. Atapuerca i tot l'equip d'investigació del doctor Eudald Carbonell i de tantes persones vinculades, han canviat la manera de treballar i d'enfocar la feina dels prehistoriadors. Atapuerca és una escola d'arqueologia i paleontologia.

I senyors del Govern, Atapuerca va ser visitada per una ministra? No, per una no. Atapuerca va ser visitada per dues ministres? No, per dues no. A Atapuerca hi han anat com a mínim, tres ministres. I és que és veritat que se'ls han fet peticions explícites lligades a Next Generation per a projectes vinculats al Pink, a la Cueva Mayor, a la Cueva de Silo, a la Sima de l'Elefante, a la Sima de los Huesos i a la Trinxera del Ferrocarril, i a tot en, general, hi ha acords científics sobre la seva vàlua. Volem que els científics no marxin; volem que retornin. Ho defensem i ho demostrem en un costat i en l'altre? El sentit d'Atapuerca ha de ser també el d'un centre que ha de fer xarxa amb els jaciments de tota la península Ibèrica, amb els centres d'investigació de les universitats de Burgos, de Saragossa, de la Rovira i Virgili, a l'Institut Català de Paleoeologia Humana i Evolució Social, amb l'Institut de Salut Carlos III.

Senyors del PP, Atapuerca els convida a no ser tan cecs en algunes coses. Arribarà un dia, senyors del PP, que ens suplicaran que els donem suport i haurem de repassar el saldo de tot el mal que ens han fet.

Res més, però també res menys.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*El PP nos trae una moción sobre la relevancia, defensa, protección y buena financiación del yacimiento de Atapuerca por lo que representa en términos de excepcionalidad de investigación. Atapuerca ha sido y es un fenómeno que, gracias al trabajo de los investigadores, entre ellos del doctor Eudald Carbonell, de las comarcas de Gerona, con cuarenta años de dedicación dirigiendo este yacimiento. Gracias a su trabajo sabemos que Atapuerca va mucho más allá.*

*Es una manera de hacer ciencia de un modo diferente. El doctor Eudald Carbonell ha sido un ejemplo pionero de divulgación, unido al rigor, a la filosofía, la antropología. Defender lo que significa Atapuerca es un discurso de pensamiento y de posicionamiento científico de máxima importancia para la evolución humana. Es un universal sobre el conocimiento de la evolución humana y no se puede politizar.*

*Pero yo me pregunto: Ustedes, señores del PP, ¿votarían a favor de una moción que hubiese presentado JuntsxCat defendiendo un yacimiento, defendiendo la misma excepcionalidad, en Cataluña? Déjenmelo decir de otro modo: ¿Defenderían una Atapuerca catalana? ¿Ustedes están a favor de la cultura y el conocimiento allí donde sea necesario? Señores del PP, ¿ustedes defenderían una moción como esta si Atapuerca estuviese en Cataluña y si la presentásemos JuntsxCat? ¿Realmente lo harían? ¿O harían también un discurso catalanofóbico y anticatalán, como siempre, de modo vil estos días, y nos dirían que ya tenemos recursos y que no los gestionamos bien y que nuestros yacimientos nos los cuidemos con nuestros propios recursos? ¿Y entrarían a hacer un discurso cavernícola, como han hecho siempre, ante la catalanidad?*

*No son inclusivos ni lo quieren ser. En demasiadas cosas están igual que en el año 1976. Señores del PP, ¿por qué no paran de politizar aspectos patrimoniales, culturales y lingüísticos como han hecho siempre? Hay valores universales allí donde sea. Y del mismo modo que Atapuerca se tiene que defender, proteger y dotar de recursos, hay un eje de Cataluña en el que también hay que hacer lo mismo y, además, lo están obstruyendo y van en contra de todo esto. La lengua es un eje de esta catalanidad patrimonial, un valor europeo. Hacer ciencia, construir conocimiento y elaborar discursos que incrementen la conciencia en humanos es lo que ustedes demuestran que no hacen como especie. Si el hombre actual fuese el hombre pepensis, nos extinguiríamos por recesivos. Atapuerca y todo el equipo de investigación del doctor Eudald Carbonell y de tantas otras personas vinculadas han cambiado el modo de trabajar y de enfocar el trabajo de los prehistoriadores. Atapuerca es una escuela de arqueología y paleontología.*

*Señores del Gobierno, ¿Atapuerca fue visitada por una ministra? No, por una no. ¿Atapuerca fue visitada por dos ministras? No, por dos no. A Atapuerca han ido, como mínimo, tres ministras. Es verdad que se les han hecho peticiones explícitas ligadas a Next Generation para proyectos vinculados al Pink, a la Cueva Mayor, a la Cueva de Silo, a la Cima del Elefante, a la Cima de los Huesos y a la Trinchera del Ferrocarril y, en todo en, general, hay acuerdos científicos sobre su valía. Queremos que los científicos no se vayan; queremos que vuelvan. Lo defendemos y lo demostramos por un lado y por el otro. El sentido de Atapuerca tiene que ser también el de un centro que tiene que hacer red con todos los yacimientos de la península ibérica, con los centros de investigación de la Universidad de Burgos, Zaragoza, Rovira i Virgili, el Instituto Catalán de Paleontología, con el Instituto de Salud Carlos III.*

*Señores del PP, Atapuerca les invita a no ser tan ciegos en algunos aspectos. Llegará un día, señores del PP, que nos suplicarán que les demos apoyo y tendremos que repasar el saldo de todo el mal que nos han hecho.*

*Nada más, pero también nada menos.*

*Muchísimas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra el senador Tudanca.

El señor TUDANCA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En fin, lo he intentado, pero no tienen remedio. Esta era una oportunidad para la unidad en defensa de Atapuerca, pero, hasta en esto, el Partido Popular, como decía, tiene que hacer mala política. Y ahora no me dejan otra opción que ponerles colorados, señora García.

Hoy le piden al Gobierno que financie Atapuerca, como si no lo hiciera, pero le voy a leer el artículo 70.31 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León: «Es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León el patrimonio histórico, artístico o monumental, arqueológico, arquitectónico y científico». Tanta defensa del sistema constitucional y usted no se sabe ni su propio estatuto de autonomía, señora García. ¡Ni el suyo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Claro que no ejercen muy bien sus competencias. Fíjese si es inoportuna esta intervención. Esto es una noticia de antes de ayer (*El señor Tudanca Fernández muestra un artículo de*

*periódico*): «Se derrumba la iglesia de San Andrés de Ávila, joya del románico castellano y patrimonio mundial». Y no es una excepción, porque Castilla y León es la comunidad autónoma con más bienes del patrimonio en riesgo, según la lista roja de Hispania Nostra; más de 400 bienes en peligro. Ustedes lo que quieren es que el Gobierno de España ejerza sus competencias porque son unos incompetentes, señora García; unos incompetentes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Quizás se les haya pegado de Vox, porque usted, que viene de la primera comunidad autónoma donde metieron a Vox en el Gobierno, y ya saben que a Vox esto de los cargos y el sueldo le venía muy bien, pero luego querían la derogación del artículo octavo de la Constitución española; es decir, suprimir el Estado autonómico del que formaban parte y cobraban, y que viva la Constitución, ¿verdad? El actual consejero de Cultura de Castilla y León es de Vox. ¡Es de Vox! Vox se fue de los Gobiernos, pero el moderado Mañueco mantuvo como responsable de cultura a un consejero de Vox. ¿Y saben cuál ha sido su principal logro en materia cultural? Declarar Bien de Interés Cultural la Pirámide de los Italianos, un monumento fascista de homenaje a los soldados italianos que combatieron a favor de Franco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¡Están como para hablar de evolución humana si difícilmente evolucionan de la dictadura a la democracia, señora García!

Cuando vi la moción pensé: Igual es que hay algún problema de verdad y lo hacen con buena intención; están en peligro las excavaciones y las investigaciones. Pues, parece que no. El Museo de la Evolución Humana es el museo que más visitantes recibió de toda la comunidad autónoma. ¿Estará en riesgo el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana? —no se preocupe, señor Lacalle, que va a seguir teniendo la financiación del Ministerio de Ciencia—. No parece; hay quince millones hasta el año 2028 garantizados por el Ministerio de Ciencia, exactamente el mismo dinero que pone la Junta de Castilla y León; exactamente el mismo compromiso. ¿Y las excavaciones? ¿Hay algún problema con ellas? Pues no parece, siguen cosechando éxitos tras éxito todos los años. Bueno, todos los años no. Resulta que en los años 2013 y 2014 la campaña se tuvo que reducir porque hubo menos fondos, ya que la Junta los recortó, y eso tuvo consecuencias. Uno de los directores dijo que habría menos hallazgos porque a menos dinero, menos tiempo y menores resultados. No se van a creer quién era la consejera de Cultura que recortó los fondos a las excavaciones de Atapuerca. ¡No se lo van a creer! La señora Alicia García, ¿verdad? (*Risas*). ¡Medalla de oro a la hipocresía y un accésit para el señor Lacalle, que era alcalde de Burgos y no protestó ni un poquito cuando recortaron los fondos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

¿Y saben qué más pasó durante su mandato? Pues que solo el 10 % de los fósiles estaban en Burgos. La mayoría estaban fuera, incumpliendo su propia Ley de Patrimonio —la suya— y no sé si decirles que casi todos estaban en Cataluña, que si llega a ser responsabilidad de un Gobierno socialista, habría aquí una moción pidiendo la aplicación del artículo 155 de la Constitución, ¿verdad, señora García? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero no, fue responsabilidad suya también.

El último descubrimiento del que hemos hablado y del que estamos muy orgullosos se denomina Pink en honor a Rosa Huguet, una investigadora muy prestigiosa del Instituto Catalán de Paleoecología Humana, está financiado con otros 2,25 millones de euros por parte del Ministerio de Ciencia, al que reclaman compromiso, y otros dos millones de euros por parte de la Generalitat de Catalunya de Salvador Illa. A ver si va a resultar que le dan más dinero y más apoyo a Atapuerca los gobiernos que no son competentes que ustedes, que lo que son es incompetentes, señora García.

Para terminar, ¿saben cuánto dinero pone el señor Mañueco para estas actividades ordinarias de difusión y de trabajos en las excavaciones en la Fundación Atapuerca? Cada año 70 000 euros. Los va a subir a 100 000 el año que viene; es un anuncio todavía. Eso se lo gasta Mañueco en financiar seudomedios de comunicación para que difundan sus bulos en una tarde firmando cheques en la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Ese es el nivel del compromiso del señor Mañueco y del Partido Popular.

En definitiva, los burgaleses estamos tremendamente orgullosos de contar con tres patrimonios de la humanidad y Atapuerca es una de las joyas de nuestra cultura. Sus impulsores cuentan y contarán siempre con un lugar destacado en nuestra historia y estoy seguro de que, más allá de esta búsqueda de una polémica estéril por parte del Partido Popular, todas las instituciones, las

gobierne quien las gobierne, van a seguir apoyando de forma decidida, con rigor y con pasión los yacimientos de Atapuerca. Para eso, me van a encontrar; para hacer demagogia, no cuenten conmigo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Lacalle Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Señor Tudanca, ¿y usted nos habla de Vox? ¡De Vox! No pensaba que llegara a citar este partido. ¡Vox! Léase el partido por el que usted hoy tiene posibilidad de sentarse en estos escaños; léase el partido que aprobó la modificación de la Ley Electoral en Castilla y León con el Partido Popular, por la cual —por esa ley— usted hoy se puede sentar en este escaño. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Con lo cual, no nos den lecciones hablando de Vox. Y por supuesto, si el Gobierno de Castilla y León usted considera que es incompetente, ¿qué son ustedes después de treinta años en la oposición? (*Risas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Nos lo puede decir, señor Tudanca? Un Gobierno incompetente y ustedes no son capaces de acceder al mismo después de treinta años en la oposición y varias elecciones perdidas como usted bien conoce y ha padecido.

Estamos hablando de la historia de Atapuerca. La historia de Atapuerca, la historia de Burgos, desde luego, es hablar de la historia de la humanidad, y algunos nos sentimos muy orgullosos de saber que el primer europeo era burgalés, y ya hace más de un millón de años que algunos decidieron establecer su modo de vida en Burgos y, desde luego, ¿qué le vamos a decir? Consideramos que algo tendrá el agua cuando la bendicen. Por eso nos sentimos orgullosos y satisfechos de ese patrimonio mundial ubicado en tierra castellana.

Y por supuesto, la Junta de Castilla y León ha hecho un especial esfuerzo con todos los presidentes que decía la portavoz y anterior consejera; una brillante consejera de Cultura y de Patrimonio en Castilla y León durante los cuatro años en que lo fue, de 2011 a 2015, dentro de una administración, señor Tudanca, que desde el año 1984 ha invertido 250 millones en todo lo que es el complejo, todo el sistema de Atapuerca. Eso son realidades y no cifras parciales, como las que usted acaba de dar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Estamos hablando de uno de los proyectos más importantes, por supuesto. Ustedes, Más Madrid, etcétera, se han pasado el mismo argumentario: tiene competencia exclusiva la comunidad autónoma. Mire usted, estamos hablando de un patrimonio mundial. Si el Gobierno de España no colabora, no aporta, no apoya patrimonios mundiales dentro de su territorio, ¿qué es lo que va a apoyar? Algo que genera actividad económica, algo que tiene relevancia social, algo que crea oportunidades laborales en tantos y tantos sitios... Desde luego, eso no lo podemos compartir en modo alguno.

El complejo, todo lo que es el sistema de Atapuerca, no solamente son las excavaciones; estamos hablando de los yacimientos propiamente dichos en la sierra de Atapuerca a los que les invitamos a todos ustedes a visitar. Es que estamos hablando del parque arqueológico de la localidad de Atapuerca; es que estamos hablando de los centros de visitantes de la localidad de Atapuerca y de la localidad de Ibeas; es que estamos hablando del gran complejo, sobre todo del Museo de la Evolución Humana; es que estamos hablando del Centro Nacional de Investigación Arqueológica; es que estamos hablando del nuevo Centro de Estudios Emiliano Aguirre; es que son muchos inmuebles, son muchos equipamientos, son muchas dotaciones y todas aportan al gran proyecto de Atapuerca, y eso significa mucho esfuerzo, esfuerzo que siempre ha abanderado la Junta de Castilla y León. Pero lo que necesitamos, qué duda cabe, es que se incremente la colaboración por parte del Gobierno de España.

Ese respaldo, ese apoyo a los yacimientos arqueológicos, a la cultura, a conocer un poquito más de nosotros mismos es independiente del lugar donde estén situados. Nos da igual. En este caso está situado, afortunadamente, en Castilla; está situado en Burgos, pero da igual. Nosotros respaldamos y apoyamos esa riqueza cultural y patrimonial esté en Cataluña, esté en Madrid, esté en Andalucía, esté en el País Vasco, estén donde estén. Solo que ustedes, señores de Junts, tienen la cabeza completamente cerrada; son incapaces de ver la riqueza que hay más allá de su comunidad autónoma y eso, desde luego, no lo podemos compartir. Para nosotros todo es importante, se sitúe dentro de España, en la península ibérica, en las islas, en el resto de Europa o

en el resto del mundo. Lo hemos respaldado, lo hemos apoyado siempre y lo seguiremos haciendo sin ningún tipo de duda.

En definitiva, señores del Partido Socialista, creemos que aquí se está pidiendo algo lógico y normal: un mayor incremento, un mayor apoyo. Nos dicen que el Ministerio de Cultura se va a implicar y va a entrar y va a pedir ser miembro de pleno derecho de la fundación y, en consecuencia, como decíamos antes, aportar esos 100 000 euros que este año se están aportando —hasta ahora eran 60 000 euros— por parte de las distintas Administraciones. Este año se van a poner 100 000 euros por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la diputación, por parte del ayuntamiento; 100 000 euros que, desde luego, serán bienvenidos cuando los aporte también el Ministerio de Cultura. Pero no nos podemos quedar ahí. Hay que seguir respaldando las propias excavaciones y hay que seguir apostando por muchos equipamientos y por muchas dotaciones que son completamente necesarias.

Termino, señorías aquí presentes...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que finalice.

El señor LACALLE LACALLE: Termino, señor presidente.

Compañeros de toda España, Burgos ha quedado claro que fue el origen, pero Burgos también es el destino. Sin lugar a duda, ahí les esperamos.

Muchas gracias y buenas tardes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

También les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia

7.3. MOCIÓN RELATIVA A LA CATÁSTROFE HUMANITARIA QUE SUFRE LA POBLACIÓN DE GAZA.  
(Núm. exp. 662/000139)  
Autor: GPS

*El señor presidente lee el punto 7.3.*

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a abordar la siguiente iniciativa, que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

El Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción, ha presentado una enmienda que se entiende incorporada al texto original de la moción. Además, a esta moción, se han presentado diez enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y seis del Grupo Parlamentario Plural.

Para la defensa de la moción tiene la palabra por tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

Hanna Arendt, filósofa judía que vivió y pensó desde el exilio la experiencia del horror, escribió que el odio, lejos de ser una emoción espontánea, puede ser una herramienta política cuidadosamente organizada. El odio, para esta filósofa, no es solo un sentimiento; es una palanca, una forma de cohesionar a una sociedad a través del miedo, del resentimiento, del nosotros contra ellos. No es una pasión desbordada; es cálculo, es estrategia.

Hoy, décadas después, vemos ese mismo mecanismo de odio estructurado, repetido, legitimado, aplicado de nuevo. El pasado 7 de octubre del año 2023, cuando Hamás cometió un atentado atroz en territorio israelí, aquel día, el mundo entero contuvo la respiración. La condena fue inmediata. Todos los países de la Unión Europea se pronunciaron con una sola voz, nítida y clara. España, país que ha sufrido el terrorismo durante más de cuarenta años, se solidarizó con las víctimas y con el Estado de Israel, porque el horror, señorías, no admite matices.

Israel es un pueblo históricamente cercano. Recibió entonces el apoyo de gran parte del mundo, como lo ha tenido desde su fundación, desde la liberación de los campos nazis. Occidente ha acompañado a Israel ante los desafíos, ante sus guerras, ante la amenaza existencial. Pero algo ha cambiado. Tras aquel atentado, algunas de las voces más importantes del Gobierno israelí comenzaron a pronunciar palabras que recordaban otro tiempo, otra pesadilla. «Borrar Gaza de la faz de la tierra», dijo Nissim Vaturi, vicepresidente del Parlamento. «En Gaza hay más de dos millones de nazis», dijo Bezael Smotrich, ministro del Gobierno. El primer ministro, Benjamin Netanyahu, invocó en sus discursos al pueblo de Amalec, enemigo bíblico cuyo exterminio ordenó Dios, según la Biblia. Y al ministro de Defensa, Yoav Galant, fue más allá: «Nos enfrentamos a animales humanos y actuamos en consecuencia». ¿De verdad el mundo actual tiene que normalizar este lenguaje? ¿Vamos a hacer como si no supiéramos a dónde conduce y a dónde están conduciendo esas palabras? Hoy, según los datos actualizados del Ministerio de Sanidad de Gaza, Israel ha matado a más de 54 000 personas, la mayoría civiles. Mujeres, niños, ancianos, hospitales, viviendas, refugios; todo ha sido objetivo, todo ha sido devastado.

Expertos en derecho internacional empiezan a hablar de un nuevo concepto: el *domicidio*, la destrucción deliberada no solo de hogares, sino del sentimiento de pertenencia; el asesinato del entorno, de la identidad, del espacio vital. El objetivo, al final, es uno: hacer el territorio de Gaza inhabitable. Borrar Gaza del mapa, literal y simbólicamente. Y yo pregunto: ¿qué deshumaniza más que privar a un ser humano de su casa, de su intimidad, de su comida? Hoy, Gaza es un gran campo de concentración a cielo abierto, y quienes lo vigilan ya no son soldados enemigos de antaño, son miembros del ejército israelí. Europa no puede seguir mirando hacia otro lado, y por eso el Grupo Socialista ha presentado hoy aquí, en el Senado, esta moción.

España ha estado desde el principio junto a las víctimas inocentes de Gaza. No han sido pocos los esfuerzos de nuestro Gobierno por detener esta barbarie, por promover un alto el fuego, por insistir en el respeto al derecho internacional y a los derechos humanos. El presidente Pedro Sánchez se ha comprometido, combinando acciones diplomáticas con acciones humanitarias y legislativas, a abordar esta situación. Es fundamental la ayuda humanitaria. El Gobierno ha triplicado fondos y ha puesto a disposición fondos adicionales para que la ayuda humanitaria llegue a la población gazatí.

Señorías, es un hecho que España ha sido proactiva para promover una coalición internacional que trabaje por una solución pacífica y justa. Solo en los últimos quince días, el presidente del Gobierno y el ministro de Exteriores han reafirmado el compromiso de nuestro país ante varios foros. El 25 de mayo, el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Albares, presidió en Madrid una reunión del Grupo de Madrid que congregó a representantes de veinte países europeos y árabes comprometidos con la solución de dos Estados para el conflicto entre Israel y Palestina. En este encuentro, el ministro de Exteriores instó a implementar un embargo de armas a Israel y a adoptar sanciones individuales contra aquellos que obstaculizan la paz, incluido el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Pero necesitamos más respaldo. Necesitamos más apoyo. Y a lo que apelo hoy aquí es a que haya más cohesión en este país sobre este atentado contra la humanidad que se está produciendo en este momento en territorio palestino. Empezamos a ver algunos removimientos de conciencia en algunos líderes de la derecha europea. El pasado miércoles, el nuevo canciller alemán, el señor Merz, dijo: «Habrà que tomar medidas si el primer ministro Netanyahu no cambia de rumbo». Ojalà este cambio de rumbo de la derecha alemana inspire al Partido Popular español y sea capaz de rechazar la carnicerìa que se está produciendo en Palestina.

Señorías, dentro de veinte o treinta años, cuando algún nieto o nieta de un superviviente de los ataques de Gaza decida investigar y escribir sobre qué está ocurriendo en el día de hoy y por qué ocurrió, pondrà con letras mayúsculas que desde el principio hubo tres personas que se opusieron a los ataques indiscriminados de Gaza: el secretario general de la ONU, el señor Mario Suárez; el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, el señor Josep Borrell; y el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez. Y comprobarán cómo estos tres líderes de nuestro tiempo compartían los mismos valores y la misma determinación contra la destrucción del pueblo palestino, porque en sus venas corre sangre socialista, y el pacifismo y la justicia han sido siempre una de nuestras señas fundacionales.

Acabo. El mal no puede ser vencido con la fuerza, solo puede ser vencido allí donde se cultiva la responsabilidad mutua. Esto lo dijo el filósofo Martin Buber. Y he utilizado a filósofos

judíos porque, tras los halcones del Gobierno de Netanyahu, en silencio hay una Israel que está deseando vivir en paz y sin odio.

Nada más y muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Lemus.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nuestro grupo presenta a esta moción dos enmiendas. Una de ellas es una enmienda de adición al punto cuatro, porque creemos que no pueden ustedes olvidarse de hacer referencia en la moción a las 1200 víctimas mortales que provocó el brutal atentado terrorista de Hamás, inicio de esta última escalada del horror en Gaza, a las que ustedes apenas se refieren.

Se habla en su moción, y con razón, de las víctimas palestinas y se busca presionar al Gobierno de Israel, y nosotros lo compartimos. Pero también creemos que debemos visibilizar a las víctimas israelíes de Hamás, un grupo terrorista así reconocido internacionalmente y que en ningún caso puede ser parte del futuro de Palestina. Es verdad, como dijo Borrell en unas declaraciones que ustedes mismos recogen en la moción, que el horror de Hamás no justifica el horror de la respuesta de Israel. Pero es que ningún horror se puede justificar, señorías, y sería moralmente inaceptable no preocuparnos y reivindicar a todas las víctimas.

De la misma manera que tampoco sería esta moción una propuesta equilibrada si no recordamos y pedimos con firmeza, como decimos en nuestra enmienda, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes israelíes que permanecen en manos de Hamás desde dichos atentados, a la vez que exigimos la liberación de los presos palestinos en manos de Israel, para poder avanzar hacia cualquier alto el fuego duradero y hacia un proceso político creíble. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero ya sabemos que para algunos de sus socios no todas las víctimas son iguales, porque califican a Israel de Estado genocida, algo que, en todo caso, corresponde declarar a la Corte Penal Internacional, pero eluden criticar y llamar terroristas a los miembros de Hamás. De la misma forma que muchos de los que hoy van a apoyar esta moción, desgraciadamente, no condenaron con la misma firmeza los crímenes de Hamás del 7 de octubre.

Señorías, no se puede elegir bando frente al horror. Defender a Israel del terror de Hamás es también defender al pueblo palestino moderado, que es doble víctima: primero de Hamás y luego del conflicto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Pero ya conocemos ese doble rasero, esa hipocresía política con la que el Gobierno socialista actúa al dictado interesado de sus socios y que hoy intentan dar lecciones de paz mientras gobiernan y pactan todos los días con los herederos políticos de ETA, que no solo no han condenado los crímenes de la banda terrorista, sino que ni siquiera han sido capaces, hasta el momento, de pedir perdón a sus víctimas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La firmeza contra el terrorismo se demuestra también aquí y en cualquier lugar.

Y presentamos una segunda enmienda de supresión a su punto cinco, que ahora ustedes han cambiado. Nosotros apoyábamos el texto inicialmente propuesto, excepto en esa parte que creíamos que sobraba, como es el autobombo del Gobierno, porque decían textualmente: «... como ya viene trabajando en este sentido el Gobierno». Y claro, sinceramente, lo suprimimos, señorías, porque no sabemos en qué está trabajando el Gobierno ni qué están haciendo. Y decimos esto porque, a pesar de que al ministro Albares se le llena la boca hablando de pactos de Estado y de política exterior de Estado, la realidad es que este Gobierno actúa con total oscurantismo, sin informar para nada a la oposición, que —les recuerdo, como ya le recordamos al ministro en su comparecencia— significa no informar al principal partido de España, al partido que tiene el mayor número de españoles respaldándole, el mayor número de senadores en esta Cámara, señorías —y ya no quiero decir de diputados, presidentes de comunidad, alcaldes o concejales—. Nunca hubo hasta el momento ningún Gobierno ni ningún ministro que haya excluido de tal manera al principal partido de la oposición a la hora de intentar consensuar o simplemente informar.

Solo quieren que nos sumemos a lo que ustedes nos digan y, encima, que aplaudamos; o, como en este caso, con la autoenmienda que han presentado al artículo cinco, en la que directamente piden que respaldemos al Gobierno —de nuevo, a ciegas—, y con la que mucho nos tememos que lo que realmente quieren es que no apoyemos esta moción. Por eso, señorías, si de verdad piensan en la tragedia de Gaza, si de verdad les importa lo que allí está ocurriendo, acepten nuestras enmiendas para que esta pueda ser una moción aprobada por todos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

¿El mal no puede ser vencido por la fuerza, señor Lemus? ¿Y cómo vencimos a Adolf Hitler, jugando al ajedrez? ¿Convenciéndole? Claro que tiene que ser vencido por la fuerza, y en muchas ocasiones la historia nos lo muestra, lo diga un filósofo o lo diga quien lo diga. ¡Por supuesto que el mal debe ser combatido con la fuerza en determinadas circunstancias, qué duda cabe!

Ustedes quieren traernos aquí una película de buenos y malos. Los buenos son ustedes, y los malos, los inhumanos, los crueles, los que tenemos el espíritu empedernido, porque, claro, nosotros queremos naturalmente el mal de la humanidad. Pues no es así, somos políticos y responsables públicos, y estamos obligados a tratar los asuntos —también los internacionales— con ecuanimidad. Al contrario de lo que difunde Radiotelevisión Española, que sí difunde odio estructural sobre Israel día tras día, con una visión sesgada del conflicto, Israel es la única democracia homologada de todo Oriente Medio y quiere vivir en paz, sin ser hostigada ni atacada. Y así ha sido hasta los ataques del 7 de octubre, naturalmente. Vivían en una paz relativa, porque constantemente estaban siendo hostigados desde la Franja de Gaza, como saben ustedes perfectamente. Desde 1948 han querido vivir en paz sin que les dejen. Y durante el siglo XX aprendieron una lección: si no se defienden, serán aniquilados.

No es una cuestión territorial, es una cuestión de supervivencia, de la existencia misma. Sea por la criminal ferocidad nazi o por la comunista —que también los persiguieron con saña—, o por los islamistas, que buscan su extinción como raza. Porque lo definen así, con la palabra maldita: raza impía, les llaman. Hamás es un movimiento terrorista, un grupo terrorista sunita que se declara yihadista, y que quiere llevar a Israel —esa democracia que he descrito— a la Edad Media nuevamente, como vemos en los países de su entorno.

Y por supuesto que no se puede hacer un juicio simplista, como el que ustedes traen aquí. Hamás ha sido declarada organización terrorista —y leo— por la Unión Europea, Estados Unidos, Suiza, Israel, Japón, Argentina, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Reino Unido, Paraguay y Costa Rica. Y lo declaran así: organización terrorista. Y la organización de resistencia —el paradigma de la libertad y de la democracia—: China, es decir, el Partido Comunista Chino, con los campos de concentración de la etnia uigur, y Rusia, con el señor Putin.

Hamás es una organización que viola sistemáticamente los derechos humanos y niega los derechos a la mujer. Y esa violencia de Hamás se centra particularmente en la población gazatí; no solamente en la israelí, también en Gaza. Hamás es una organización terrorista cuya desaparición es imprescindible para la paz. Y no se rinden ni devuelven a los rehenes, salvo con condiciones, con unas exigencias intolerables. E Israel tiene derecho a sobrevivir. A sobrevivir. Y por supuesto que es necesaria una resolución del conflicto, pero no puede ser con la rendición de Israel y la entrega a Hamás. Eso es imposible. Hamás es la organización terrorista, y Hamás es la que está violentando el derecho internacional y la libertad. Por lo tanto, Hamás es la que tiene que desaparecer.

El Gobierno israelí es un gobierno democrático, e insisto una vez más, quiere vivir en paz y tiene derecho a vivir en paz. El triunfo de Hamás supondría simplemente el exterminio del Estado de Israel. Porque es que lo dicen ellos; ellos dicen que su objetivo —el de Hamás— es el establecimiento de un Estado islámico en la región histórica de Palestina, que comprendería los actuales Israel, Cisjordania y la Franja de Gaza, con capital en Jerusalén. ¿Cómo se interpreta esto? El lema que tiene Hamás es «desde el río hasta el mar», que —por cierto— es compartido por alguna atolondrada vicepresidenta del Gobierno del señor Sánchez, que lo vociferaba por ahí.

Ustedes verán si están en condiciones de venir aquí a promover la paz en Gaza después de esas manifestaciones.

Al señor Sánchez no le interesa ni tiene ninguna actitud humanitaria ni nada. A Sánchez solo le interesa Sánchez. Se acabó. Su permanencia en el poder. Fin. Ya está. Él está bien y con estar bien él todo lo demás es secundario; por lo tanto, señorías, no nos convencen sus argumentos. Por supuesto que sí: paz en Gaza, paz en Israel; por supuesto que sí. Pero no a cualquier precio, desde luego, porque Israel no está dispuesto a rendirse.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Nombrar las cosas, los objetos, los conceptos, es el ejercicio más básico para definir una realidad. De hecho, lo que no tiene nombre, de alguna manera no existe. Por eso es tan importante que, cuando hablamos del tema que nos ocupa, la guerra de Israel contra Palestina, hablemos de eso, de la guerra de Israel contra Palestina, por más que en el origen se respondiera a un ataque. Y por eso es tan importante decir alto y claro, negro sobre blanco, también aquí en el Senado, que esta es una guerra genocida. Ni Estado genocida ni pueblo genocida: una guerra genocida. Una guerra en la que el objetivo principal es la destrucción de un grupo específico utilizando la violencia masiva y sistemática.

Y esto es lo que viene haciendo Israel sobre Gaza desde el 7 de octubre de 2023. Una guerra genocida que no tiene justificación alguna, como tampoco aquel ataque execrable —y condenado una y mil veces— de Hamás. Pero hoy hablamos aquí de la guerra, y es el objeto de la enmienda de Geroa Bai a la moción que nos presenta el Partido Socialista, cuyo *petitum* de la iniciativa que insta al Gobierno a actuar y a coadyuvar en la paralización de este horror, nombra la realidad, condenando, en primer lugar, la guerra genocida. Porque no es coherente la contundencia en el discurso —y lo admiro el que hemos escuchado esta mañana—, pero no en los hechos. Porque no es coherente denunciar el genocidio israelí sobre la población gazatí en esta tribuna, pero no querer verlo o dejarlo escrito en una iniciativa.

Porque la población de Gaza necesita garantías en el acceso a la ayuda humanitaria, sí, por supuesto. Pero mucho antes lo que la población gazatí necesita es que cese su exterminio, que cese el genocidio. Genocidio que seguro estremecería a las víctimas del Holocausto si hubieran podido verlo. No se me ocurre mayor traición al pueblo judío exterminado en el siglo XX que esta guerra infame un siglo después.

Y esto lo digo para quienes se escudan en el argumento miserable del supuesto antisemitismo en la denuncia del genocidio. No es verdad de ninguna de las maneras. Repito: no hay mayor ofensa a la memoria de las víctimas del Holocausto que esta persecución al pueblo palestino. Los mismos seres humanos perseguidos, golpeados por el hambre y el dolor, machacados en el horror de no ver sino la muerte a su alrededor un día, y otro, y otro, y otro, en ese Auschwitz que hoy, ochenta años después, se llama Gaza.

Hoy, 28 de mayo, se cumple un año del reconocimiento, por parte del Gobierno de España, del Estado palestino. Pues bien, un año después este reconocimiento es insuficiente si no se reconoce la realidad de su sufrimiento. No es masacre, es genocidio. Por supuesto que votaremos que sí a la moción que hoy vemos, más allá de que no sea aceptada la enmienda. Pero no dejaremos de preguntar y de denunciar, a un lado del hemiciclo, pero, tristemente, creo que hoy también al otro lado de este hemiciclo: *¿Quousque tandem?* *¿Cuánto van a esperar?*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Hoxe, mentres Israel utiliza a fame como arma contra o pobo palestino, hoxe, como galega, só podo sentir noxo e vergoña; e orgullo do pobo galego que se opón ao xenocidio. Noxo e vergoña

porque mentres Israel utiliza a fame como arma contra o pobo palestino, contra miles de nenos e nenas, a Xunta de Galiza recibe hoxe a Israel, os xenocidas. A Xunta recibe ao encargado de negocios da embaixada de Israel en España. E para que o recibe? O director xeral de Relacións Exteriores coa Unión Europea, Jesús Gamallo, recibiu hoxe a Dan Poraz, encargado de negocios da embaixada de Israel en España, nun encontro no que analizaron a actualidade política, económica e comercial entre Galiza e Israel. *(O señor vicepresidente primeiro, Maroto Aranzábal, ocupa a Presidencia).*

Como dicía: noxo e vergoña. Que actualidade política, económica e comercial entre Galiza e Israel? Están falando con alguén que utiliza a morte de miles de nenos e nenas no seu beneficio. Nós pedimos as rupturas de relacións económicas, culturais e diplomáticas con Israel.

O Goberno galego está nas antípodas, está defendendo os xenocidas. Décadas de desesperación e promesas da comunidade internacional e de resolucións da ONU e de encontros de paz. E eu non vou dar aquí a cifra tan repetida das persoas asasinadas, das persoas masacradas, dos miles de nenos e nenas asasinados, porque estamos convertendo en cifras, estamos deshumanizando as vítimas, converténdoo en cifras insoportables. Cantas máis vai haber ata que isto pare? Porque son millóns de persoas que quedan sen vida e sen esperanza. Non sei se somos capaces de imaxinar por un segundo o que é vivir no terror de que todas as persoas que queres e todas as persoas que coñeces están mortas. Non sei como se pode vivir co terror de non poder darlle de comer e beber —que non alimentar, que iso é outra cousa— aos fillos e ás fillas, agardando fronte á pasividade da comunidade internacional, a súa morte. Estamos falando de millóns de persoas que sofren as consecuencias mentres a comunidade internacional colabora con Israel, porque Estados Unidos e a Unión Europea proporcionan as armas coas que estas persoas —e hai que repetilo, persoas— están sendo asasinadas. E, mentres Israel expulsa a UNRWA de Palestina, expulsa á ONU de Palestina, permítese que mercenarios protexidos polo Exército de Israel, ese exército ao que se lle proporcionan as armas, utilice a axuda humanitaria, porque están utilizando a axuda humanitaria, como arma contra palestinas desesperadas. O que nos preguntamos é como é posible que Israel siga na ONU? Como é posible que desde esa suposta superioridade moral da Unión Europea e a súa pretendida defensa da democracia e valores de igualdade e xustiza, non se actúe? Declaracións, palabras, pero palabras que supoñen para o pobo palestino tempo, soidade e dor. Como é posible que non haxa a día de hoxe sancións a Israel? Como é posible que se manteñan as relacións diplomáticas, económicas e culturais co Estado sionista? Como é posible que Netanyahu non estea detido e encarcerado por crimes de lesa humanidade? E mentres debatamos esta moción, Israel está bombardeando restos e ruínas de colexios, de hospitais, nun país no que xa non queda ningún sitio no que refuxiarse, xa non hai ningún espazo seguro. A única forma de parar a Israel é impedirle que o siga facendo. Que Estado palestino recoñecerá á comunidade internacional cando Israel remate con todo o proceso colonizador? Porque o seu obxectivo é deixar Palestina libre de palestinos e palestinas e crear o grande estado de Israel. E non empezou o 7 de outubro. Una persoa á que quero e respecto moito, díxome que a característica que fai avanzar á humanidade, a característica que nos diferencia é a compaixón: compaixón racional, compaixón biolóxica e compaixón social. Poñerse no lugar do outro para actuar; repito, actuar para evitar o seu sufrimento. A falta de actuación da máis mínima compaixón, da máis mínima compaixón da comunidade internacional produce, igual que me producía ao principio, noxo e vergoña. Cando remate este pleno, recolleremos as nosas maletas e dirixirémonos ás nosas casas coas nosas familias...

*Gracias, señor presidente.*

*Hoy, mientras Israel utiliza el hambre como arma contra el pueblo palestino, hoy, como gallega, solo puedo sentir vergüenza y asco; y orgullo del pueblo gallego que se opone al genocidio. Vergüenza y asco, porque, mientras Israel utiliza el hambre como arma contra el pueblo palestino, contra miles de niños y niñas, la Xunta de Galicia recibe hoy a Israel, los genocidas. La Xunta recibe al encargado de negocios de la embajada de Israel en España. ¿Y para qué lo recibe? El director general de Relaciones Exteriores con la Unión Europea, Jesús Gamallo, recibió hoy a Dan Poraz, encargado de negocios de la embajada de Israel en España, en un encuentro en el que analizaron la actualidad política, económica y comercial entre Galicia e Israel. (El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

*Como decía, vergüenza y asco. ¿Qué actualidad política y económica y comercial entre Galicia e Israel?, ¿de qué están hablando? Están hablando con alguien que utiliza la muerte de miles de*

niños y niñas en su beneficio. Nosotros pedimos la ruptura de relaciones económicas, culturales y diplomáticas con Israel.

*El Gobierno gallego está en las antípodas, está defendiendo a los genocidas. Décadas de desesperación y promesas de la comunidad internacional y de resoluciones de la ONU y de encuentros de paz. Yo no voy a dar aquí la cifra tan repetida de las personas asesinadas, de las personas masacradas, de los miles de niños y niñas asesinadas, porque estamos deshumanizado a las víctimas, las estamos convirtiendo en cifras insoportables. ¿Cuántas más va a haber hasta que esto pare? Porque son millones de personas las que se quedan sin vida y sin esperanza. No sé si somos capaces de imaginar por un instante lo que es vivir en el terror de que todas las personas a las que quieres y todas las personas a las que conoces están muertas. No sé cómo se puede vivir con el terror de no poder darles de comer y de beber —que no alimentar, que eso es otra cosa— a los hijos y a las hijas, esperando, frente a la pasividad de la comunidad internacional, su muerte. Estamos hablando de millones de personas que sufren las consecuencias mientras la comunidad internacional colabora con Israel, porque Estados Unidos y la Unión Europea proporcionan las armas con las que estas personas —y hay que repetirlo: personas— están siendo asesinadas. Y, mientras, Israel expulsa a UNRWA de Palestina, expulsa a la ONU de Palestina, y se permite que mercenarios protegidos por el Ejército de Israel, ese Ejército al que se le proporcionan las armas, utilice la ayuda humanitaria, porque están utilizando ayuda humanitaria como arma contra Palestina, contra palestinas desesperadas. Lo que nos preguntamos es cómo es posible que Israel siga en la ONU, cómo es posible que, desde esa supuesta superioridad moral de la Unión Europea y su pretendida defensa de los valores de igualdad y de justicia, no se actúe. Declaraciones, palabras, pero palabras que suponen para el pueblo palestino tiempo, soledad y dolor. ¿Cómo es posible que no haya, a día de hoy, sanciones a Israel? ¿Cómo es posible que se mantengan las relaciones diplomáticas, económicas y culturales con el Estado sionista? ¿Cómo es posible que Netanyahu no esté detenido ni encarcelado por crímenes de lesa humanidad? Y mientras debatimos esta moción, Israel está bombardeando restos y ruinas de colegios, de hospitales, en un país en el que ya no queda ningún lugar en el que refugiarse, ya no hay ningún espacio seguro. La única forma de parar a Israel es impidiéndole que lo siga haciendo. ¿Qué Estado palestino reconocerá la comunidad internacional cuando Israel acabe con todo el proceso colonizador? Porque su objetivo es dejar a Palestina libre de palestinos y palestinas y crear el gran Estado de Israel. Y no empezó el 7 de octubre. Una persona a la que quiero y respeto mucho me dijo que la característica que hace avanzar a la humanidad, la característica que nos diferencia es la compasión: compasión racional, compasión biológica y compasión social, ponerse en el lugar del otro para actuar; repito, actuar para evitar su sufrimiento. La falta de actuación, de la más mínima compasión, de la más mínima compasión de la comunidad internacional produce, igual que me producía al principio, asco y vergüenza. Cuando acabe este pleno, recogeremos nuestras maletas y nos dirigiremos a nuestras casas con nuestras familias...*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva, debe ir terminando.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Remato.

... mentres millóns de persoas non teñen casas e non teñen familias. Un pobo que resiste e reclama desesperadamente o seu dereito a ter futuro en paz na súa terra.

*Termino.*

*Mientras millones de personas no tienen casas y no tienen familias. Un pueblo que resiste y reclama desesperadamente su derecho a tener un futuro en paz en su tierra.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva, debe terminar.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Non se busquen máis excusas. Hai que actuar xa. Rematei, grazas.

*No busquen más excusas, tienen que actuar ya.  
He terminado.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas, tiene la palabra la senadora Martínez Zaragoza, del Grupo Socialista.

La señora MARTÍNEZ ZARAGOZA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera empezar agradeciendo a los grupos políticos las enmiendas presentadas, aunque siento decir que no las vamos a aceptar por los siguientes motivos.

Respecto a las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego y del Grupo Izquierda Confederal, entendemos en el Grupo Socialista que tanto el rechazo a esta masacre que está sufriendo Palestina como la exigencia a Israel de que desbloquee la ayuda humanitaria está recogido en nuestra moción. Y también entendemos que las medidas a tomar como respuesta ante la vulneración de los derechos humanos por Israel deben ser coordinadas por la Unión Europea. Y, créanme, España está a la altura, Europa está a la altura y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está liderando en Europa el reconocimiento del Estado de Palestina. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y hoy se cumple, precisamente, un año del reconocimiento oficial por parte de España del Estado de Palestina.

Respecto a las enmiendas de Vox, poco que decir. Bueno, sí, sí quisiera decir una cosa: ¿ustedes qué consideran que es la posición tradicional de España? ¿Esa que calla, esa que es cómplice ante la vulneración de los derechos humanos? ¿Esa que calla ante la muerte de 20 000 niños? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Llevamos 20 000 niños y niñas muertas. ¡Por Dios, que pueden ser sus hijos, que pueden ser sus nietos! ¿No tienen humanidad? Apelo a su humanidad. Curiosa tradición la posición española. Esto no es una respuesta proporcionada. No estamos hablando del derecho a la legítima defensa. Esto no es así. La España que progresa, esa es mi España; la España que defiende los derechos humanos, esa es mi España: la España que no calla ante esta barbarie.

Y al Grupo Popular también le diré, ¿hipocresía? Hipocresía es que el Grupo Socialista haya presentado en dos ocasiones, precisamente, dos mociones en la Comisión de Asuntos Exteriores para manifestar el rechazo ante el acto terrorista perpetrado por Hamás y ustedes votaran en contra. Así que no me pongan eso ahora como excusa para no apoyar esta moción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Si hoy no votan, si hoy no apoyan esta moción, será porque quedan impasibles ante la imagen de una niña deambulando entre llamas, o impasibles ante una madre que ha perdido a nueve de sus hijos. Será porque son inmunes a que miles de personas mueran. Será porque son igual que sus socios de Vox.

Señorías, la paz no se impone, la paz se construye con diplomacia, desde el multilateralismo, con diálogo, con justicia. Esa, esa sí es mi España: la España que progresa.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Martínez Zaragoza.

Desde el escaño, en el turno de portavoces, en primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor vicepresidente.

Muy brevemente. Señora Martínez Zaragoza, ya que me cita, don Pedro Sánchez lo único que lidera en el mundo es la corrupción, la desigualdad ante la ley... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Sí, sí. Y el abuso. Y pactar con terroristas, con los asesinos de su propio partido, cosa que se le da bien. *(Continúan los rumores)*. Sí, sí, por supuesto que sí, por supuesto, ¿o no han pactado ustedes, que me hacen tanto aspaviento? ¡Claro que han pactado!

Por lo tanto, yo reitero lo dicho en mi discurso de enmiendas, lo expresado en la misma enmienda que tienen ustedes en su poder, y dejo el resto del tiempo a mi compañera, la senadora Caballero, para que pueda expresarse con comodidad.

Gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gordillo.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Señorías, lo que está ocurriendo en Gaza no puede dejarnos indiferentes. El horror, el sufrimiento y la destrucción que presenciamos día a día son la prueba de una vulneración flagrante del derecho internacional humanitario, y desde Unión del Pueblo Navarro nos sentimos en la obligación moral de alzar la voz ante esta tragedia. Nosotros, como firmes defensores de los Estados democráticos, de las libertades individuales y de los derechos humanos, condenamos con rotundidad también el salvaje ataque terrorista que sufrió Israel a manos de Hamás en octubre del 2023; un ataque contra la población civil que causó más de 1000 víctimas y que mantiene todavía rehenes secuestrados, para los que exigimos también su inmediata liberación. Pero, desde luego, aquel ataque atroz no puede servir de coartada para lo que estamos viendo hoy en día: una ofensiva indiscriminada que arrasa vidas, hogares, escuelas, hospitales, que está acabando con la infancia, con familias enteras, con la esperanza de un futuro... No podemos mirar para otro lado. No podemos aceptar la vulneración de derechos humanos constante, porque no puede justificarse bajo ningún concepto que la respuesta a un crimen sea cometer otros crímenes sobre una población en su mayoría civil. No puede haber impunidad cuando se bombardean escuelas, se impide el acceso a la ayuda humanitaria, se deja sin agua, sin comida, sin refugio a más de 2 millones de personas. Lo que está sucediendo en Gaza es una catástrofe humana que no atiende a los principios que deben guiar a la comunidad internacional: la legalidad, la proporcionalidad y, ante todo, la humanidad. Desde Unión del Pueblo Navarro queremos reiterar nuestro compromiso con la legalidad internacional y con la defensa de la vida humana por encima de cualquier otro interés político, económico o estratégico.

Por todo ello, votaremos a favor de esta moción que presenta el Grupo Socialista para exigir a Israel que ponga fin al bloqueo humanitario, que atienda a sus obligaciones internacionales en el acceso a las ayudas a la población y para instar a la Unión Europea a actuar para obligar al cumplimiento del derecho humanitario y el derecho internacional en Gaza.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, lo que estamos presenciando día tras día en la Franja de Gaza no es una guerra más, es una operación de expulsión, de sometimiento y de castigo colectivo en la que la población civil está siendo arrasada mediante el hambre y la violencia militar. Y es que más de 50 000 personas han muerto, más de 100 000 personas han sido heridas y 2 millones de personas han sido desplazadas de su propio territorio. Y es que no hay ninguna defensa legítima en la destrucción deliberada de barrios enteros, en la obstaculización de la ayuda humanitaria o en la inanición de los niños y de las niñas. Señorías, lo que ocurre en Gaza es una violencia masiva de los derechos humanos y también del derecho internacional humanitario. Y es que nos estamos enfrentando a una estrategia militar, como reconocen algunos miembros del Gobierno israelí, que no solamente busca eliminar a Hamás, señorías, sino que busca destruir Gaza y reconfigurar ese territorio a través del miedo y a través del terror. Porque nos están hablando abiertamente de conquistar, nos hablan de limpiar y nos hablan de quedarse, señorías, y frente a esa realidad, guardar silencio es convertirnos en cómplices. Y claro que también nosotros, desde ASG, condenamos el brutal ataque del 7 de octubre de 2023 perpetrado por Hamás. ¡Claro que lo condenamos también! Pero, señorías, la respuesta de Israel ha desbordado todos los límites morales, todos los límites políticos y todos los límites jurídicos. Y no solamente lo estamos diciendo nosotros, sino que lo dice Naciones Unidas, lo dice la Corte Internacional de Justicia, lo dice la Organización Mundial de la Salud y lo dicen también la comunidad científica y buena parte de la sociedad de Israel, que claman, señorías, por la paz y claman por el alto el fuego.

Nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, creemos que, desde aquí, desde este Senado, tenemos que alzar una voz legítima en esa defensa de la dignidad de la vida humana, de la justicia internacional y también del derecho de todos los pueblos, señorías, a vivir en libertad y sin miedo, a vivir sin miedo. Y creo que nuestra obligación no es pasar y ser indiferentes, señorías.

Y acabo diciendo que hay tragedias, señorías, que las sentimos muy cerca, aunque estemos lejos, como esta, por ejemplo, pero hay otras que ocurren, por desgracia, en nuestra propia tierra,

en nuestra propia casa, y que también nos indignan. Y este es el caso, por desgracia, de lo que ha ocurrido esta mañana —ya lo comentaba mi compañero, el senador de El Hierro—: la tragedia de las vidas humanas que intentan lograr ese sueño de alcanzar las costas de Canarias y que, por desgracia, una vez más, se lleva muchas vidas. Esperemos que se pueda conseguir una solución lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Chinaa. Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: (*Muestra unas fotografías*). No se olviden ustedes, señorías, de que Hitler también tuvo sus razones o sus excusas, como las está teniendo el Estado de Israel con un atentado terrorista que todos hemos denunciado. Pero yo hoy aquí, al escuchar ciertas cosas, solamente puedo sentir vergüenza. Pero vergüenza también del Estado de Israel, que se ha convertido en un Estado genocida, pependenciero entre todas las naciones. Avergüenza la memoria de los millones de judíos asesinados en el holocausto nazi, haciendo hoy lo mismo sobre el pueblo de Gaza, con más de 54 000 muertos. ¡Vergüenza! ¡Vergüenza por cada niño enterrado bajo los escombros! ¡Vergüenza por cada madre que grita absolutamente sin consuelo! ¡Vergüenza por cada bomba lanzada contra los hospitales, escuelas y refugios! Igual de culpables quienes justifican la matanza y el exterminio. Igual de culpables los genocidas, como todos, todas y cada uno de los que miran hacia otro lado. ¡Vergüenza! ¡Vergüenza por cada silencio cómplice! ¡Vergüenza por cada mano que no se levanta para parar esta barbarie! ¡Vergüenza, vergüenza y vergüenza de la humanidad y de su deshumanización! ¡Y quiero decir alto y claro que no, que no en nuestro nombre!

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Arratsalde on.

Estamos de acuerdo en la condena clara al atentado de Hamás del día 7 de octubre de 2023 y en la exigencia de la liberación de los rehenes. Y sigo con lo que espero estemos de acuerdo también y que es la condena rotunda a la desproporcionada respuesta del Gobierno de Israel. Y cuatro datos. Tras diecinueve meses de barbarie —que seguirá, además, porque, según Netanyahu, seguirá hasta que Hamás sea destruido—, tenemos 55 000 muertos, de ellos 20 000 niños y niñas, más de 7000 mujeres, 3500 ancianos, también trabajadores humanitarios y periodistas. Son más de la mitad, más de la mitad que no podían ser de Hamás. O sea que no sé a qué está jugando Israel. Son 35 000 huérfanos, hospitales y escuelas destruidos. Pero es que, además, el 18 de marzo, Israel rompe unilateralmente el alto el fuego y los ataques se intensifican, dejando claro cuál es el objetivo: destruir, despoblar, ocupar la Franja y anexionar territorio. Y esto, señores y señoras, esto tiene un nombre.

Voy a puntualizar tres cosas. Primero, decir esto no es ser antisemita ni es antisemitismo. Segundo, creo que no podemos poner en el mismo nivel ni esperar lo mismo de un grupo terrorista que de un Estado democrático, supuestamente. No se les puede poner en el mismo nivel. Y, tercero, no debemos olvidar que este conflicto no surge en octubre de 2023; no se pueden olvidar ochenta años de historia, no se puede obviar que en 1948 a los palestinos que tuvieron que abandonar su país Israel les negó la repatriación. Y, desde entonces, todos los palestinos viven una situación crítica. De hecho, antes de empezar este último conflicto, el 80 % dependía de la ayuda humanitaria. O sea que estamos ante un conflicto latente y, a veces, por desgracia, olvidado. Ahora es imposible tenerlo olvidado, porque tenemos noticias todos los días.

Lo que está claro es que Israel incumple de forma incuestionable el derecho internacional y el derecho humanitario. Y la moción, en su punto dos, pide que se impulse el pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Bien, la Corte Internacional ya exigió a Israel que se abstuviese de cometer actos de genocidio y que garantizase los servicios básicos y la llegada de ayuda humanitaria, y ya vemos cómo ha respondido. La definición de genocidio es: Exterminio o eliminación sistemática de un grupo

humano por razón de raza, etnia, religión, política o nacionalidad. Ustedes me dirán. Exterminio, además, que no amenaza solo a Gaza, sino que hay ataques a asentamientos ilegales, día a día, en Cisjordania también, que yo sepa, bajo mando de la Autoridad Nacional Palestina, no de Hamás.

Respecto a garantizar la ayuda humanitaria, se ha prohibido por ley trabajar a la UNRWA, es decir, se ha declarado hostil a la ONU. Hay un bloqueo de la ayuda humanitaria y, en los últimos días, una supuesta apertura con cinco camiones, gestionada esa ayuda humanitaria por una fundación humanitaria privada que solo está avalada por Estados Unidos y por Israel y que se ha visto incapaz porque la gente está desesperada. La solución a esa incapacidad de gestionarlo han sido los disparos del Ejército israelí y sumar 47 heridos más. Se está utilizando el hambre como arma de guerra. Más de 71 000 niños y niñas, de entre seis meses y cinco años, sufren o pueden sufrir desnutrición aguda. Los más de 2 millones de personas que residen en Gaza están en riesgo crítico de hambruna y la ONU, además, considera que la ayuda es solo una cortina para más violencia. Ante el horror y la barbarie, la comunidad internacional, o permanece callada, o habla demasiado bajito, para nuestro gusto. Ante un claro atropello de los derechos humanos no podemos callar.

Hoy, el Grupo Socialista presenta esta moción que plantea el fin del bloqueo, el pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia, la detención de la ofensiva militar, una solución política al conflicto, solución basada en los dos Estados —pero, por desgracia, a los palestinos no les va a quedar espacio ni suelo—, la revisión del acuerdo de asociación Unión Europea-Israel y el refuerzo del diálogo euroárabe. Miren, nosotros estamos de acuerdo con lo que plantean y se podría matizar alguna cuestión, pero creemos que la situación es tan terrible, tan inhumana, que no está para matices. Así que nosotros, sin matices, vamos a apoyar esta moción, porque no podemos seguir callando ni normalizar el horror y porque tampoco vale apoyar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Ahedo, debe finalizar la intervención.

La señora AHEDO CEZA: Termino ahora mismo.

Tampoco vale con apoyos testimoniales. Está bien aprobar esta moción, pero creemos que ya es hora de actuar y que Europa debería empezar ya.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ahedo. Por el Grupo Plural, en primer lugar, tiene la palabra el señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL : President, senyories, bona tarda.

Avui no, si us plau. Un prec al PP i el PSOE. Davant d'aquest drama, no facin com sempre fan, no juguïn al pim, pam, pum habitual de cada dia. Tant costa tenir alçada de mires? Fem-ho bé, fem-ho bé. Si us plau, no s'emboliquin. Avui no. Avui no és el dia, si us plau. Avui més humanitat, humanitat, humanitat i humanitat. El missatge és urgent. Prou barbàrie! Prou! Condemnem tota la violència desfermada tant a Israel com a la Franja de Gaza. Condemnem la ruptura d'una treva que havia donat una esclatxa d'esperança que s'ha trencat. La nostra i totes les responsabilitats polítiques, totes, s'han d'amarar d'humanitat. Remem tots plegats per un alto el foc immediat que no sigui només un silenci d'armes. No hi ha prou lletres per explicar tota aquesta tragèdia. Les víctimes innocents de sempre: nens, dones, gent gran, famílies que només volen viure, viure amb dignitat, amb pau, persones que volen veure sortir el sol sense por, que volen dormir sense el brogit de les sirenes. Ni mètodes Trump, ni parcs temàtics amb Netanyahus, ni els atacs indiscriminats de Hamàs, ni míssils, ni murs. S'ha de garantir l'accés immediat de l'ajuda humanitària a la Franja de Gaza. S'ha de respectar el dret humanitari, s'ha de protegir la població civil i s'han d'alliberar els ostatges. Aquest és el mínim ètic que defensem. La coexistència dels dos estats ha de ser possible. Necessitem una nova Conferència Internacional de Pau. Pau, diàleg i compromís internacional. No juguem amb la mort. El patiment, senyories, no pot ser mai una arma política. Tenim el deure moral, el deure democràtic, d'enterrar definitivament la guerra i la barbàrie com a solució de res. Prou ensangonar la història. Prou odi i violència. Prou sang. A Catalunya estem amarats del discurs del Pau Casals. El discurs cívic més potent i emocionant que mai s'ha pogut escoltar a les Nacions Unides. El món necessita dignitat, pau i cohesió social. Si no ho fem així, si no ho fem així, haurem

tornat a fracassar com a societat. Necessitem centenars de Pau Casals. Senyories, respecte i política. Senyories, humanisme, humanisme i humanisme.

Moltes gràcies.

*Presidente, señorías, buenas tardes.*

*Hoy, no, por favor. PP y PSOE, ante este drama, no hagan como siempre hacen, no jueguen al pim pam pum habitual de cada día. Tenemos que hacerlo bien. Hacerlo bien, por favor. No se peleen hoy. Hoy no es el día de hacerlo, por favor. Hoy, más humanidad, humanidad y humanidad. El mensaje es urgente. Ya vale de la barbarie. ¡Ya basta! Condenamos toda la violencia, tanto en Israel como en la Franja de Gaza. Condenamos la ruptura de una tregua que había dado un paso de esperanza, y se ha roto. Todas las responsabilidades políticas, todas, tienen que considerar la humanidad. Tenemos que pedir un alto el fuego inmediato, que no sea algo más que un silencio de armas. No hay más letras para explicar toda esta tragedia. Las víctimas inocentes de siempre: mujeres, niños, mayores, familias que solamente quieren vivir, vivir con dignidad, en paz, personas que quieren ver salir el sol sin miedo, que quieren dormir sin el sonido de las sirenas. Ni parques temáticos con Netanyahus, ni los ataques indiscriminados de Hamás, ni misiles, ni muros. Tenemos que garantizar el acceso inmediato a la ayuda humanitaria en la Franja de Gaza. Se tiene que respetar el derecho humanitario, se tiene que proteger a la población civil y se tiene que liberar a los rehenes. Esto es lo mínimo que defendemos. La coexistencia de los dos Estados tiene que ser posible. Necesitamos una nueva conferencia internacional de paz, diálogo y compromiso internacional. No juguemos con la muerte. El sufrimiento, señorías, no puede ser nunca un arma política. Tenemos el deber moral, el deber democrático, de enterrar definitivamente la guerra y la barbarie como solución de nada. No nos ha enseñado mucho la historia. Ya vale de la sangre, de la guerra. En Cataluña, estamos enamorados del discurso de paz de Pau Casals, el discurso cívico más potente y emocionante que nunca se ha escuchado en las Naciones Unidas. El mundo necesita dignidad, paz y cohesión social. Si no lo hacemos de esta manera, si no lo hacemos así, habremos vuelto a fracasar como sociedad. Necesitamos centenares de Pau Casals. Señorías, respeto y política. Señorías, humanismo, humanismo y humanismo.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Pujol. Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Sanginés.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo no voy a añadir ningún calificativo a la barbarie que está cometiendo el Gobierno de Israel en Gaza porque no resiste ningún análisis moral. Por eso, no puedo estar más de acuerdo con la senadora socialista cuando apela a esa posición histórica de España. Y, en esta ocasión, admito la coherencia y la valentía que ha tenido este Gobierno, desde el minuto uno, con lo que está ocurriendo en estos territorios ocupados y, también, con la oportunidad de apelar a nuevas resoluciones de la ONU. Por eso, mi grupo va a votar a favor de esta moción.

Pero dicho eso, también tengo que decir que esa valentía y coherencia de este Gobierno es tan grande como su cobardía e incoherencia por el cambio de postura en otros territorios ocupados en el Sáhara y la causa saharauí, donde España sí tiene una responsabilidad directa como potencia colonizadora y unas resoluciones de la ONU que respetar.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Sanginés. Por Izquierdas por la Independencia, en primer lugar, tiene la palabra la señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Moltes gràcies.

No puc començar aquest discurs d'una altra manera que no sigui condemnant rotundament el genocidi que l'Estat d'Israel està duent a terme des de fa massa temps a la franja de Gaza. Israel ha matat a més de 54 000 persones, 17 000 de les quals són nens i nenes. Estem vivint una massacre en directe. Però és que la situació és extremadament greu també pels desplaçaments forçats i pel bloqueig de l'ajuda humanitària. La fam com a mecanisme de guerra. I, malgrat tot això, la Comissió Europea continua sense reaccionar. No hauria d'haver-hi matisos a l'hora de denunciar

les accions d'Israel. No hi ha cap justificació per no condemnar els atacs indiscriminats a col·legis, hospitals o camps de refugiats. Cap justificació. Senyories, això ja no és una qüestió únicament política, és una qüestió d'humanitat.

I davant d'aquesta situació de vulneració dels drets humans, avui, em dirigeixo a vostès, senyories de la dreta i de l'extrema dreta, que tenen majoria al Senat i que han decidit ser còmplices d'un Estat genocida i d'un criminal de guerra com és Netanyahu. Quants nens més han de morir a Gaza perquè vostès diguin prou? Mentre el món s'estremeix, què fan els portaveus del PP i de Vox? Condemnar la massacre? Demanar un alto el foc? No. El que fan és fer-se fotos amb Netanyahu, com va fer el senyor Abascal (*La senyora Bailac Ardanuy mostra una foto*), criminalitzar els que protesten per la pau i repetir un discurs oficial que silencia el dolor del poble palestí i legitima la impunitat. Però és que és absolutament inacceptable, per exemple, banalitzar l'antisemitisme, com recentment ha fet la senyora Ayuso, seguint les passes de personatges com Trump, que tracten de tapar amb manipulacions el que no poden justificar amb arguments. Els ho diré clarament, senyories del PP i de Vox: seran recordats per estar al costat d'un genocida i no del costat de les víctimes. No es pot permetre que, en nom de la legítima defensa, es bombardegi a civils, es destrueixin infraestructures humanitàries, hospitals o se sotmeti a un poble sencer al càstig col·lectiu. Rebutjar la violència d'una part no pot servir d'excusa per justificar el genocidi perpetrat per l'altre.

Amb tota la fermesa els exigim justícia pel poble palestí.

*Muchas gracias.*

*No puedo empezar este discurso de otro modo que no sea condenando rotundamente el genocidio que el Estado de Israel está llevando a cabo, desde hace demasiado tiempo, en la Franja de Gaza. Israel ha matado a más de 54 000 personas, 17 000 de las cuales son niños y niñas. Estamos viviendo una masacre en directo. Pero la situación es extremadamente grave también para los desplazamientos forzados y para el bloqueo de la ayuda humanitaria. La hambruna como mecanismo de guerra. Y, a pesar de todo esto, la Comisión Europea continúa sin reaccionar. No tendría que haber matices a la hora de denunciar las acciones de Israel. No hay ningún tipo de justificación para no condenar los ataques indiscriminados en colegios, hospitales o campos de refugiados. Ningún tipo de justificación. Señorías, esto ya no es una cuestión únicamente política, es una cuestión de humanidad.*

*Ante esta situación de vulneración de los derechos humanos, hoy, me dirijo a ustedes, señorías de la derecha y de la extrema derecha, que tienen mayoría en el Senado y han decidido ser cómplices de un Estado genocida y de un criminal de guerra, como es Netanyahu. ¿Cuántos niños más tienen que morir en Gaza para que ustedes digan basta? Mientras el mundo entero se estremece, ¿qué hacen los portavoces del PP y de Vox? ¿Condenar la masacre? ¿Pedir un alto el fuego? No. Lo que hacen es hacerse fotos con Netanyahu, como hizo el señor Abascal (La señora Bailac Ardanuy muestra una foto), criminalizar a los que protestan por la paz y repetir un discurso oficial que silencia el dolor del pueblo palestino y legitima la impunidad. Es absolutamente inaceptable, por ejemplo, banalizar el antisemitismo, como recientemente ha hecho la señora Ayuso, siguiendo los pasos de personajes como Trump, que tratan de tapar con manipulaciones lo que no se puede justificar con argumentos. Se lo diré claramente, señorías del PP y de Vox: serán recordados por estar al lado de un genocida y no al lado de las víctimas. No se puede permitir que, en nombre de la legítima defensa, se bombardee a civiles, se destruyan infraestructuras humanitarias, hospitales, o se someta a un pueblo entero al castigo colectivo. Rechazar la violencia de una parte no puede servir de excusa para justificar el genocidio perpetrado por la otra.*

*Con toda la convicción, exigimos justicia para el pueblo palestino.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, vicepresidente.

De nada sirve hacer una especie de discursos de notario desde esta tribuna, contabilizando niños muertos, personas heridas y desplazadas, cuando estamos asistiendo a un genocidio televisado, día sí y día también, a los ojos de todo el mundo. Por lo tanto, no hay más ciego que el que no quiere ver. De nada sirve nada que no sean acciones concretas, medidas efectivas, hechos

determinados y no palabras, porque no son las palabras en sí mismas el origen del dolor, sino las cosas a las que con ellas nos referimos: una barbarie, una atrocidad hiriente y lacerante. Y de nada sirve una Europa que dice ahora que va a investigar si Israel cumple con los derechos humanos. Ahora. ¿De verdad esta es una Europa que está a la altura? Les estamos fallando cuando somos parte de esa Europa que llega tarde, si es que llega. Por eso, creemos, desde nuestra posición, que debemos hacer más, ya no podemos conformarnos con denunciar el genocidio, el *apartheid* sistemático practicado durante décadas y agravado en los últimos diecinueve meses. Hay que llevar a efecto el embargo de armas. Hay que romper el acuerdo de asociación Unión Europea-Israel. Hay que exigir el reconocimiento de Palestina por parte de toda la Unión Europea. Hay que llevar a Netanyahu ante los tribunales de justicia internacionales. Hay que aumentar la financiación de los organismos internacionales fundamentales, como son la UNRWA, de cuya asociación Israel ya ha asesinado, al menos, a 310 miembros. En definitiva, hay que redoblar la presión de aislamiento a Israel.

Euskal Herria Bildu está ahí, dentro de nuestras posibilidades, adoptando decisiones en ese sentido desde nuestras competencias y posibilidades, como los Ayuntamientos de Iruña y de Burlada, donde hemos decidido no apoyar ni financiar el campeonato de Europa de sóftbol mientras Israel participe. Son pequeños gestos, pero suman en ese sentido.

Eta Euskal Herria Bildu kalean dago ere. Hamaika mobilizazio jendetsu egin dira honezkero Euskal Herrian, euskal gizarteak hamaika mobilizazio egin ditu genozidioaren aurka eta Palestinaren alde, eta igande honetan ere Gernika-Palestinak deitutako mobilizazioan parte hartuko dugu Donostian. Argi dugu non egon garen, argi dugu non gauden eta argi dugu non egongo garen aurrerantzean ere. Beti Palestinarekin, beti palestinaren alde.

*Euskal Herria Bildu está en las calles, con movilizaciones, con muchas personas en Euskal Herria. La sociedad vasca se ha movilizado contra el genocidio y a favor de Palestina, y este domingo también vamos a participar en Donostia. Está claro dónde estamos y, también, dónde estaremos en el futuro: siempre al lado de Palestina y al lado del pueblo.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

Señora Rojo, ya ha visto lo que opina la inmensa mayoría de los grupos de la Cámara. Ahora les toca decidir a ustedes si se quedan con la extrema derecha o realmente se suman y apoyan esta moción en defensa del fin del bloqueo humanitario, de la paz y de las operaciones militares en Gaza. Es su decisión. No vale ponerse de perfil, no vale la equidistancia. Hay que apoyar esta moción o quedarse con sus socios de extrema derecha, cuyo único discurso ha sido la continuación de la guerra.

Señor Pujol, quédese tranquilo, yo solo traigo aquí una pelea en favor de la paz en Palestina, y es mi grupo parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Ya sé que no nos lo decía, exclusivamente, a nosotros. Ahora falta lo que tiene que decir la otra parte. Por nuestra parte, pierda cuidado.

Señora Rojo, quería aclararle dos cosas más de su intervención. Lo primero, hace falta un poquito de cuajo, se lo digo con respeto, para hablar de socios tras escuchar el discurso que ha tenido aquí la extrema derecha: ¡sus socios! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Es un discurso de la guerra y la enmienda es de la guerra, no se extraña. Y segundo —se lo digo con el mismo afecto—, mezclar el terrorismo en España, que desapareció hace quince años, con los bebés que están muriendo hoy en Palestina a causa de la falta de ayuda humanitaria, a mí me parece obsceno. Creo que tendrá ocasión de rectificar en su intervención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Miren, Gaza es el corazón de las tinieblas de nuestra civilización en el siglo XXI. Eso se ha conseguido en el primer cuarto del siglo XXI. Eso ha conseguido la situación a la que nos han llevado, primero, los atentados terroristas de Hamás y, después, la desproporcionada respuesta de Israel. Israel ha traspasado —esta es la primera certeza que manifiestan todos los grupos de la Cámara— el derecho a la defensa, la ha traspasado ampliamente. En Gaza, hoy, señores del Partido Popular, no hay combates, solo hay ataques. Es una excusa volver a Hamás, como han

hecho ustedes hoy, porque aquello ha sido condenado por el resto de los grupos de la Cámara. La voluntad cierta de Netanyahu es la ocupación militar y el control de Gaza. Ya no valen las excusas, ya no valen. Hamás no puede ser la llave del proceso de paz. Eso es lo que ustedes han planteado en su enmienda. Por eso, no hemos aceptado la enmienda, porque ustedes condicionan la apertura del proceso de paz y el apoyo al proceso de paz a que Hamás entregue a los rehenes. Por supuesto que tiene que entregar a los rehenes, pero no podemos darle carta de naturaleza política a un grupo terrorista en el proceso de paz. No sé si se dan cuenta de la incoherencia que están planteando. No lo veo.

Y no hay equidistancia que valga. Esto no es Israel o Netanyahu y Hamás. Esto va de estar con la guerra, como hace Vox, o pronunciarse y trabajar por la paz. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). El Gobierno de España es el Gobierno del mundo que más hace por la ayuda humanitaria a Gaza y por tomar la iniciativa para poner fin a la operación militar. No le voy a relatar —se ha hecho aquí— toda la serie de medidas que ha tomado el Gobierno de España; la última, proponer a la Unión Europea suspender el tratado de relaciones comerciales con Israel. Condenamos a Hamás, se lo vuelvo a insistir, pero no lo utilicen como excusa porque es una trampa dialéctica que no se sostiene.

La responsabilidad está en ustedes. No entiendo qué les puede molestar de la moción. ¿Qué les puede molestar? ¿Que nos personemos en la demanda de Sudáfrica en la Corte Internacional contra Israel? ¿Que subamos el nivel de sanciones? ¿Qué les puede molestar?, ¿Que pidamos el fin de la iniciativa de la operación militar? ¿No será que lo que les molesta es que el presidente Sánchez está liderando la respuesta europea para parar la barbarie de Gaza? ¿No será eso lo que les molesta?

Israel tiene que completar la operación militar en Gaza. ¿Les suena? Eso dijo José María Aznar en su momento. Entonces, esta no es la respuesta de la inmensa mayoría de la sociedad española. No puede ser la respuesta de este Senado. El Gobierno de España está trabajando por la paz y esta Cámara tiene la responsabilidad de sumarse a esa voluntad de paz, que ocupa todos los días al Gobierno de España. Usted se ha ido por los cerros de Úbeda, con perdón. Aquí nos compromete pronunciarnos, y su grupo tiene la responsabilidad de apoyar esta moción o de quedarse en la equidistancia, y la equidistancia es tanto como no trabajar a favor de la paz. Por tanto, le pido que rompan con los discursos extremistas, tanto de Vox como de los que salen en sus propias filas, y den un sí inequívoco a una moción por la paz y por el fin del bloqueo humanitario en Gaza. Hay víctimas que ahora están muriendo por el bloqueo humanitario. No sería de recibo que el Partido Popular no apostara claramente por esta moción y por sus contenidos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Mogo. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Todos somos conscientes de que la situación en Gaza es ya insostenible, de que la crisis humanitaria ha alcanzado niveles alarmantes, de que la población civil vive atrapada entre un bloqueo asfixiante: los ataques aéreos israelíes y el control autoritario de Hamás. Y mientras tanto, en Israel crece el miedo a los atentados y la amenaza de grupos armados que niegan su derecho a existir. La realidad muestra que la estrategia de fuerza y dominación no ha traído paz ni seguridad duradera a ninguno de los dos pueblos; que es evidente que no existe ni puede existir una solución militar al conflicto, y que la paz solo podrá construirse sobre la base de la justicia, el reconocimiento mutuo y el respeto a los derechos humanos.

En este conflicto, la posición del Partido Popular ha sido reiteradamente expuesta en numerosas ocasiones, y sigue siendo la misma, señorías. No hemos cambiado de opinión sobre el conflicto de Oriente Medio. Nuestra posición se basa en cuatro elementos fundamentales: pedimos un alto el fuego inmediato y sostenible, porque garantizar el cese de actividades militares en contra de la población civil es un primer paso esencial para detener el sufrimiento humano. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Exigimos la liberación inmediata de los rehenes que Hamás tiene en su poder desde el 7 de octubre de 2023 y la liberación de todos los presos palestinos detenidos por Israel. Un acceso humanitario sin restricciones. Exigimos al

Gobierno de Netanyahu que facilite la entrada de ayuda humanitaria sin obstáculos a la población civil en Gaza. Y creemos también en la necesidad de evitar una escalada regional, para lo que propugnamos el cumplimiento del derecho internacional, así como las resoluciones de Naciones Unidas que no se cumplen, porque el Gobierno de Netanyahu está incumpliendo claramente el derecho internacional humanitario con actividades militares contra la población civil palestina absolutamente desproporcionadas, y esto tiene que cesar.

Lo que lamentamos desde nuestro grupo es que una vez más el Gobierno no haya consultado ni informado previamente a las Cortes Generales sobre el contenido de la resolución que ha anunciado ante la Asamblea General de Naciones Unidas ni sobre los objetivos que persigue, hurtando al Parlamento una vez más su función de control. De nuevo, el Gobierno ha optado por instrumentalizar políticamente la cuestión palestina con fines propagandísticos, sin asegurar una base de apoyos reales a su resolución ni en el seno de la Unión Europea, que es donde tenemos que trabajar, ni en el grupo de países aliados de la OTAN. Y así, la falta de transparencia sobre el contenido exacto de la resolución y la ausencia de confirmaciones oficiales sobre qué países van a respaldarla en la asamblea general del próximo junio pone en evidencia una vez más, señorías, la improvisación del Ejecutivo en política exterior, sobre todo ante un conflicto en el que ya hemos logrado muchísimos acuerdos, no solo en nuestro país; un conflicto en el que es tan importante actuar unidos y en el seno de la Unión Europea para ser más eficaces y que las decisiones sean políticamente más sólidas.

Nosotros vamos a seguir trabajando, señorías, y apostando por la paz —esa es la bandera en la que todos tenemos que estar— y por una convivencia que reconozca el derecho de ambos pueblos a vivir con dignidad y con seguridad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Nunca hemos dejado de hacerlo y nuestra condición no ha cambiado. Por eso, señorías, decimos sí en su moción a exigir a Israel el fin del bloqueo humanitario impuesto en Gaza. Decimos sí a impulsar el pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia sobre el cumplimiento por parte de Israel de sus obligaciones internacionales. Decimos sí, señor Mogo, a reclamar a Israel que detenga de inmediato la ofensiva militar en Gaza. Decimos sí a seguir trabajando en la consecución de una solución política al conflicto asentada sobre la imprescindible implementación de la solución de los dos Estados. Y decimos sí, señor Mogo, a coadyuvar a reforzar el diálogo euroárabe islámico. Pero decimos no a un Gobierno cuyo objetivo político no es trazar una política de Estado en la que estemos de acuerdo todos o la mayoría. Decimos no a un Gobierno que solo busca la polarización de la sociedad y levantar muros entre españoles y no el interés del país. Decimos no, en definitiva, a que la política exterior esté también al servicio de los intereses partidistas de Pedro Sánchez, señorías. Y hago un inciso: sus socios mataban. Vox no es nuestro socio, pero no es comparable; no es comparable. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, termino ya. No quieren el consenso, ni siquiera lo buscan, y el ejemplo es esta moción, una moción en la que nosotros hoy vamos a abstenernos, no porque queramos dar al Gobierno un apoyo que no merece y que con su actitud ha demostrado que tampoco quiere, sino porque nosotros sí creemos en una política exterior responsable ante un conflicto que necesita de los esfuerzos de todos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora ROJO NOGUERA: En esta ocasión ustedes no van a poder manipular la posición política de mi grupo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

La señora ROJO NOGUERA: ... y les anuncio ya que presentaremos una iniciativa en la que, por supuesto, también irán incorporadas nuestras enmiendas, iniciativa en la que esperamos poder contar, esta vez sí, con el apoyo de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Algunas señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Muy bien!*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Rojo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 83

28 de mayo de 2025

Pág. 168

## 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

#### 8.1.1. PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD-CONCILIACIÓN.

COMISIÓN: DERECHOS DE LAS FAMILIAS

(Núm. exp. 543/000004)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): El último punto del orden del día es la solicitud a este Pleno de la ampliación hasta el 17 de junio para que la Ponencia de estudio sobre políticas de igualdad y corresponsabilidad-conciliación pueda continuar sus trabajos. Este asunto se votará junto al resto a las cuatro.

A continuación, se procede a abrir el plazo para emitir el voto telemático desde este momento hasta las cuatro de la tarde.

Les recuerdo que las mociones y las mociones consecuencia de interpelación se votan en sus propios términos, excepto la moción 4.2, que tiene una enmienda del Grupo Socialista, la 46990, y la 7.3, que tiene incorporada una enmienda del Grupo Socialista, la 46989.

## 9. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

### 9.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR, A CELEBRAR EL DÍA 31 DE MAYO.

(Núm. exp. 630/000009)

Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Vamos a aprovechar el tiempo para emitir el voto telemático para dar lectura a una declaración institucional, que, lógicamente, por unanimidad han aprobado todas sus señorías, en relación con el Día Internacional del Acogimiento Familiar.

Para ello, tiene la palabra la secretaria primera, señora Ortiz.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Ortiz Vilella): Gracias, presidente.

Con motivo del Día Internacional del Acogimiento Familiar, el Pleno del Senado desea manifestar su firme compromiso con la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de desamparo y vulnerabilidad, que necesitan un entorno seguro, estable y afectivo.

Asimismo, hace un llamamiento a seguir promoviendo los recursos, la formación y el acompañamiento necesario para los procesos de acogimiento, así como a seguir sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de construir entornos protectores inclusivos para todos los niños, niñas y adolescentes.

El acogimiento familiar es una medida de protección y una herramienta esencial en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, tal y como recogen tanto la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas como la legislación vigente. Es necesario reconocer y agradecer la labor imprescindible de las familias acogedoras, de las personas profesionales y de las entidades que trabajan cada día para ofrecer un hogar y una oportunidad a quienes más lo necesitan. En este día, el Senado reafirma su compromiso con una infancia y adolescencia escuchada y respetada, porque el acogimiento familiar es un acto de justicia, solidaridad, progreso y esperanza.

Palacio del Senado, a 28 de mayo de 2025.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, secretaria primera de la mesa.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro. Cuando se cargue el voto, iniciaremos las votaciones presenciales.

*Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta y siete minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Vamos a verificar con los servicios de la Cámara que se ha hecho el llamamiento por el sistema de timbres.

Ruego a los servicios de la Cámara el cierre de las puertas.

Procedemos a la votación presencial de las siguientes mociones consecuencia de interpelación.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA PLENA NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS), ASÍ COMO A AUDITAR LOS TRABAJOS ENCARGADOS POR EL MISMO A TRAGSATEC Y A INVESTIGAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EFECTUADA POR ÉSTA DESDE EL AÑO 2018. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000069)

Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 147; en contra, 107; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

- 4.2. MOCIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA APOYAR Y FACILITAR EL RETORNO DE LOS CIENTÍFICOS Y CIENTÍFICAS DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000071)

Autor: GPIC

*El señor presidente lee el punto 4.2.*

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro de entrada 46990.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 95; en contra, 147; abstenciones, 18.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación.

#### 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 5.1. LECTURA ÚNICA

- 5.1.1. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE CUATRO ENMIENDAS AL ARTÍCULO 8.2 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 621/000014)

*El señor presidente lee los puntos 5., 5.1. y 5.1.1.*

El señor PRESIDENTE: Sometemos a votación, en un solo acto, el proyecto de ley. Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 257; abstenciones, 3.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado definitivamente por las Cortes Generales el Proyecto de Ley Orgánica por el que se autoriza la ratificación de cuatro enmiendas al artículo 8.2 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

## 5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

### 5.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY DEL MECANISMO RURAL DE GARANTÍA. *(Votación)*. (Núm. exp. 622/000066) Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 5.2. y 5.2.1.*

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 156; en contra, 93; abstenciones, 11.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley del Mecanismo Rural de Garantía.

### 5.2.2. PROPOSICIÓN DE LEY DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR. *(Votación)*. (Núm. exp. 622/000067) Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 5.2. y 5.2.2.*

El señor PRESIDENTE: Votamos la toma en consideración de la proposición de ley. Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 151; en contra, 109.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad familiar.

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR, CON CARÁCTER URGENTE, LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. *(Votación)*. (Núm. exp. 671/000072) Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.*

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que la moción se someterá a votación en sus propios términos. Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 151; en contra, 90; abstenciones, 19.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

A continuación, señorías, se van a someter a votación las siguientes mociones.

## 7. MOCIONES

- 7.1. MOCIÓN POR LA QUE EL PLENO DEL SENADO REPRUEBA AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000137)  
Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 7. y 7.1.*

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 149; en contra, 102; abstenciones, 9.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

- 7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR EL APOYO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA, EN LA PROVINCIA DE BURGOS, ESPECIALMENTE ENFOCADA EN LOS HALLAZGOS EXCEPCIONALES COMO EL FÓSIL PINK, ASÍ COMO A TODOS LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS DE RELEVANCIA NACIONAL. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000138)  
Autor: GPP

*El señor presidente lee el punto 7.2.*

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías que la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 153; abstenciones, 107.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- 7.3. MOCIÓN RELATIVA A LA CATÁSTROFE HUMANITARIA QUE SUFRE LA POBLACIÓN DE GAZA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000139)  
Autor: GPS

*El señor presidente lee el punto 7.3.*

El señor PRESIDENTE: Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro de entrada 46989.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 113; en contra, 3; abstenciones, 144.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos)*.

8. PONENCIAS DE ESTUDIO

8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

8.1.1. PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD-CONCILIACIÓN. *(Votación)*.

COMISIÓN: DERECHOS DE LAS FAMILIAS  
(Núm. exp. 543/000004)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se procede a continuación a la votación presencial de la solicitud de ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Ponencia de estudio sobre políticas de igualdad y corresponsabilidad-conciliación, constituida en el seno de la Comisión de Derechos de las Familias, por un periodo adicional de un año, hasta el 17 de junio del 2026.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 257; abstenciones, 3.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la ampliación del plazo.

Señorías, gracias.

Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y diez minutos.*